AÑO 19. Miércoles 18 de junio de 1862—San Ciriao, santa Paula, y compañeros mártires. NUM. 146.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia general de Marina del Apostadero de la Habana.—Por el Ministerio de Marina se ha comunicado á esta Comandancia General la real órden siguiente:

"Excmo. Sr.—De real órden y para su conveniente circulacion remito á V. E. los adjuntos quince ejemplares del aviso á los navegantes publicado por la Direccion de Hidrografía, relativo á los faros de Cabo Trafalgar, Monte-Louro, Castillo de la Palma y Puerto de Cedeira.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de mayo de 1862.—Zavala.—Sr. Comandante General de Marina del Apostadero de la Habana."

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el Diario oficial de la Marina para conocimiento de las personas á quienes concierne.

Habana y junio 17 de 1862.—El primer ayudante secretario, *Cesáreo Fernandez.*

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.

OCEANO ATLANTICO.—COSTAS DE ESPAÑA.

Segun noticia recibida del Ministerio de Fomento, por conducto del de Marina, el 15 de junio próximo deben encenderse los siguientes faros, recientemente construidos:

FARO DE CABO TRAFALGAR.
PROVINCIA DE CADIZ.

Está situado en la punta mas avanzada del Cabo Trafalgar, 12 brazas hácia el E. de la torre arruinada del mismo. Demora de la torre de los Altos de Meca al S. 56° O.

Aparato catadióptrico de segundo órden.

Luz blanca variada con eclipses de 30 en 30 segundos.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 19 millas.

Latitud 36° 10' 30" N.

Longitud 00 10 58 E. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 51,67 metros.

Idem sobre el terreno 31,55 metros.

La torre es ligeramente cónica, de piedra color pardo claro; la linterna es prismática de doce caras, coronada con una cúpula esférica pintada á sectores alternados rojos y amarillos; la torre está unida á la habitacion de los torreros, la cual es rectangular y blanca con zócalos y aristas de color pardo claro.

FARO DE MONTE LOURO EN LA RIA DE MUROS.
PROVINCIA DE LA CORUÑA.

Está situado en la punta de Queijal del monte Louro, al S. 82° E. de la cúspide del mismo, en la embocadura de la ria de Muros.

Aparato catadióptrico de quinto órden.

Luz fija blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 10 millas.

Latitud 42. 44' 10" N.

Longitud 2 51 45 O. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 27.53 metros.

Idem sobre el terreno 8.00 id.

La torre es exagonal, del color claro del granito de que está construida, y la linterna octagonal blanca: está unida á la habitacion de los torreros, la cual es rectangular y pintada de blanco con ventanas verdes.

FARO DEL CASTILLO DE LA PALMA EN LA RIA DEL FERROL.
PROVINCIA DE LA CORUÑA.

Está situado en la punta mas saliente, 69 brazas al E. del castillo de la Palma.

Aparato catadióptrico de quinto órden.

Luz fija roja.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 5 millas.

Latitud 43° 27' 45" N.

Longitud 2 3 52 O. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 11.50 metros.

Idem sobre el terreno 7.50 id.

La torre es ligeramente cónica, del color claro del granito de que está construida, y la linterna octagonal blanca. Está colocada en el centro de la habitacion de los torreros, que es rectangular pintada de blanco con ventanas verdes.

FARO DEL PUERTO DE CEDEIRA.
PROVINCIA DE LA CORUÑA

Está situado en la punta del promontorio de la Robaleira, en el interior del puerto; pero visible desde la boca. Demora al S. O. de la poblacion.

Aparato catadióptrico de sesto órden.

Luz fija blanca.

Alcance en el estado ordinario de la atmósfera 9 millas.

Latitud 43° 39' 06" N.

Longitud 1 54 10 O. de S. F.

Elevacion del foco luminoso sobre el nivel del mar 27,9 metros.

Idem sobre el terreno 8,0 id.

La torre es exagonal y la linterna octagonal de color blanco. Está unida á la habitacion de los torreros.

Madrid 6 de mayo de 1862.—*Francisco Chacon.*

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Ministerio de Marina.—Excmo. Sr.—Impuesta la Reina (Q. D. G.) por la carta de V. E. n. 1760, de la necesidad de nombrar un asesor y un escribano del ramo de Marina que entiendan de los negocios judiciales del ramo que ocurran en la parte española de la Isla de Sto. Domingo, ha venido en resolver que sin perjuicio de la organizacion marítima que se acuerde para aquella provincia en virtud de los datos pedidos á V. E., se constituya desde luego en ella para el objeto indicado un Juzgado de Marina de que será jefe nato el Comandante de la estacion naval, compuesto de un Asesor con el sueldo de 1800$ fs. anuales, un Fiscal con el de $1200, un Escribano con el de $500 mas los derechos arancelarios que le correspondan, y dos alguaciles con el de $360 cada uno; en la inteligencia de que dicho Juzgado reconocerá como superior inmediato al de esa Comandancia general en los casos de apelacion que designa el tít. 1.º de la Ordenanza de matrículas. S. M. autoriza á V. E. para el nombramiento de las personas que hayan de servir los indicados cargos, esperando de su acostumbrado celo que elegirá individuos que reunan todas las circunstancias necesarias, y que procurará, si es posible, que el de Asesor y Fiscal recaigan en letrados que conozcan la legislacion especial.—De Real órden lo digo á V. E. á los fines de su cumplimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 22 de abril de 1862.—*Zavala.*—Sr. Comandante General de Marina del Apostadero de la Habana.

Habana, 12 de junio de 1862.—Sáquese copia certificada de esta Real órden que se dirijirá para su publicacion al Diario oficial de la Marina del Apostadero, á fin de que los letrados y demas individuos que reunan las circunstancias requeridas y deseen obtener dichos destinos por que se consideren con derecho á ello, puedan ocurrir con sus recursos á esta Comandancia General.—*Rubalcava.*

Es copia de la Real órden y de la providencia de su cumplimiento que originales quedan archivadas en la Secretaría de mi cargo de que certifico. Habana, 13 de junio de 1862.—*Cesareo Fernandez.*

Estado Mayor.—Los licenciados del Ejército que á continuacion se espresan se presentarán en la Seccion 5ª de este Estado Mayor á recoger un documento que les interesa, y si residiesen en el interior de la Isla lo verificarán á la autoridad local para que lo participe á este Estado Mayor y se le remita.

Mariano de Gracia Estrada, Andrés Lopez Perez, Manuel Granell Bernal, Francisco Amorós, Santiago Moreno Sanchez, Manuel Arias Galan, Manuel Espantoso, Pedro Perez Santa Olalla, Antonio Martinez Santa Ana, Ramon Iñiguez Gofii.

Habana, 11 de junio de 1862.—El Brigadier Jefe de E. M., *José Ortiz de Rozas.*

Obispado de la Habana.—Nos Doctor Don Francisco Fleix y Solans por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Habana, Caballero Gran Cruz de la Real y muy distinguida órden Española de Cárlos III, de la Americana de Isabel la Católica, Capellan de Honor y Predicador de S. M. de su Consejo etc. etc.

A todos los Presbíteros y demas personas que gozan fuero eclesiástico residentes en esta capital y barrios extramuros, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Bien sabeis el objeto que se propuso Nuestra Santa Madre Iglesia al instituir en la feria quinta despues de la octava de Pentecostés la solemne procesion del Corpus; y penetrado de que nosotros debemos ser los primeros en dar á Jesus sacramentado un público testimonio de nuestra fé y de nuestra adoracion, no solo porque hemos de ser y somos los depositarios de aquella, sino tambien porque á nadie mas que á nosotros incumbe el que se verifique con la pompa y solemnidad propias de un pueblo Católico y dignas de la Magestad á quien adoramos, hemos dispuesto fijar este Edicto en el paraje acostumbrado de nuestra Santa Iglesia Catedral y en la parroquia de término de Nuestra Señora de Guadalupe, publicándose ademas en la Gaceta oficial de esta ciudad, mandando á todos y á cada uno de los que pertenecen al Clero secular y regular residentes en esta capital y extramuros asistan á la que debe efectuarse en la Santa Iglesia Catedral á las cinco de la tarde del juéves diez y nueve del corriente, dia de su solemnidad, esperando de vuestra docilidad y de la obediencia que nos debeis, cumplireis con este sagrado deber sin necesidad de conminaros con las censuras y penas canónicas que es costumbre en otros Obispados y aun ha sido en este. Dado en nuestro Palacio á doce de junio de mil ochocientos sesenta y dos.—Francisco, Obispo de la Habana.—Por mandado de S. I.—*Pedro Sanchez*, Secretario.

Lo que de órden de S. E. Illma. se publica en la Gaceta para general inteligencia:—Fecha ut supra. *Pedro Sanchez.*

Administracion General de Correos de la isla de Cuba. Dispuesta por que no corresponde la salida de este puerto del vapor español "Pájaro del Océano" para el dia 20 del corriente con destino á Nuevitas, Gibara, Cuba, Samaná, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santhomas, se recibirá en esta oficina la correspondencia para dichos puntos hasta las dos de la tarde de dicho dia; dejando en el último puerto la que tambien ocurra para otras partes de Europa.

Habana, 13 de junio de 1862.—*Leon.*

Real Sociedad Económica de amigos del pais.—Hoy á las oraciones celebra junta ordinaria en la que se dará cuenta con una mocion interesante al pais.—Junio 18 de 1862. *Pedro J Morillas secretario.*

TRIBUNALES.

El segundo Comandante de la provincia marítima de la Habana.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Don Manuel Perez Rubio, natural de Galicia, cuerpo regular, color trigueño, como de 40 años de edad, y á Don Ramon Ceballos, natural de Santander, de 25 años, soltero, para que en el término de diez dias contados desde la fecha se presenten en la sumaria que se instruye por la pérdida de la goleta nombrada *Margarita* del folio 555 de la segunda del distrito de esta capital, seguros de que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia y de lo contrario se les juzgará y sentenciará en rebeldía. Habana, junio 16 de 1862.—*De Fonseca.*—Por mandado de S. Sría.—Felipe Fernandez de Arize. 3-17

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la 4ª seccion de la quiebra de don Francisco Modesto de los Reyes, se ha señalado el dia 2 del entrante á las 12 en el Tribunal, para la junta de graduacion de los créditos contra la quiebra y que estén reconocidos: habiéndose aprobado lo convenido en la junta de exámen y reconocimiento de los créditos. Habana y junio 16 de 1862.—*Fernando de Castro.* 3-17

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, &.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Benito Ramon, natural de Manila de 20 años de edad, cuerpo bajo, nariz chata, pelo y cejas negros, y color cobrizo para que en el término de nueve dias contados desde el último anuncio se presente en la Real Cárcel de esta ciudad á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia; y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado en la referida causa. Habana, 16 de junio de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-18

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia &.

Por esta mi primera carta de edicto cito llamo y emplazo á Manuel Botoirie, natural de Portugal y José Requeque, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presenten en el Real Arsenal de este Puerto á descargarse de la culpa que les resulta en la causa que se les sigue por desercion; seguros de que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia y de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces, y por bastante los estrados del Tribunal para notificarles. Que así lo tengo mandado con la consulta del Asesor titular del Juzgado en la referida causa. Habana y junio 16 de 1862.—*Almeiras.*—Por mandado de S. Señoría.—*Cárlos de Acosta.* 3-18

De marina.—Por auto del Sr. Brigadier Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del Sr. Asesor del juzgado, en los formados por el fallecimiento intestado del matriculado Alejo Insua, se ha dispuesto se den los pregones de la ley á la mitad del bote nombrado Regla, perteneciente á los bienes del finado. Habana y junio 16 de 1862.—*Cárlos de Acosta.* 1-18

De Marina.—Por auto del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, con la consulta del Sr. Magistrado Auditor del mismo, en los promovidos por don Juan Cambiella contra don Pedro José de Fuentes en cobro de pesos, se ha señalado para el cuarto pregon y remate de dos casas de la propiedad del espuesto Fuentes, situadas en el barrio de Jesus del Monte, una en la calle de Los Mangos, marcada con el número 30, tasada en 3676$ 1½ rs. Y la otra en la calle de las Delicias, al fondo de la anterior, tasada en 1289$ 6 rs., el dia 9 del entrante mes de julio á las once de la mañana en la morada del referido Sr. Auditor, sita en la calle de Neptuno n. 40: para que el que quiera hacer postura ocurra el dia y hora señalado ó antes á la escribanía de marina para las instrucciones que crea convenirle. Habana 7 de junio de 1862.—*L. Plácido Borrego.* 3-18

Ordinario.—Ha dispuesto el señor alcalde mayor del distrito de San Cristóbal, don Lorenzo de Busto, y por ante mí, en los autos promovidos por Wenceslao Sanchez contra doña María Josefa Bado en cobro de pesos, se convoque á los herederos de esta á fin de que comparezcan en la escribanía radicataria á ser instruidos de las providencias pendientes, Y para su cumplimiento libro la presente.—Habana, junio 17 de 1862.—*Agustin Valeria.* 3-18

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Juan de la Cruz, natural de la matrícula de Sevilla, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del Tribunal; que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor del Juzgado. Habana, junio 14 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de Su Sría., *Cárlos de Acosta.* 3-18

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito, llamo y emplazo á Ramon Martinez y Agustin Barrera, para que en el término de nueve dias se presenten en el Real Arsenal de este Puerto á descargarse de la culpa que les resulta en la causa formada por desercion, seguros de que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se les declarará rebeldes y contumaces, y por bastante los estrados del Tribunal para notificarles. Que así lo tengo mandado en la consulta del Sr. Asesor del Juzgado en la referida causa. Habana, junio 14 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de Su Sría.—*Cárlos de Acosta* 3-18

El Brigadier comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia

Por esta mi primera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Francisco Aya, de 36 años de edad, cuerpo regular, nariz y boca regular, cara redonda, color blanco, barba poca, para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz, y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle sus providencias. Que así lo tengo mandado con la consulta del Sr. Asesor titular del Juzgado. Habana, junio 14 de 1862.—Almeiras.—Por mandado de Su Sría. *Cárlos de Acosta.* 3-18

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Junio 16—Del Havre en 45 dias berg. esp. Justita, cap. Larrauri, ton. 176, con mercancías, á los Sres. Vignier, R. y comp.

De Santander en 41 dias berg. esp. Nuevo Bilbaino, capitan Bengoa, ton. 179, con harina, á los Sres. San Pelayo, P. y comp.

Junio 17—De Santander en 40 dias berg. esp. Pronto, cap. Arrandiaga, ton. 216, con harina, á D. L. G. Barbon.

De Santander y Avilés en 48 dias berg. esp. Francisca, cap. Pola, ton. 215, con harina, á D. José de la Portilla.

De Génova y Tenerife en 58 dias berg. sardo Nuestra Señora del Rosario, cap. Sebastiano, ton. 193: con mármoles, á D. J. Praquierie.

De Rio Janeiro en 43 dias frag. ing. Frankfort Halle, cap. Mc Gowan, ton. 378, con café, á D. J. M. Morales y compañía.

De Filadelfia en 23 dias berg. am. Loango, capit. Evans, ton. 124, con efectos, á D. J. R. Marqueti.

De Elseneur en 50 dias frag. dan. Jacob, cap. Schaw, ton. 350, con carbon, al capitan.

De Liverpool en 44 dias frag. esp. Adelaida, cap. Gondra, ton. 258 con mercancías, al capitan.

De San Andrés (N. B.) en 41 dias berg. amer. Australia, cap. Giles, ton. 125, con atravesaños, al capitan.

De Nassau en 2 dias pail. ing. Reform, cap. Hart, ton. 37, en lastre, á los Sres. Gomez y Salas.

☞ Al ponerse el Sol quedaban por barlovento fragata americana y bergantin español.

Salidas.

Para Nantes frag. franc. Aimee et Amelie, cap. Golzen, por los Sres. Franke y cp.

Para Sisal gol esp. Adela, pat. Rio, por Don S. J. Sardá.

Para Veracruz frag. esp Perfecta, cap. Achutegui, por los Sres. Arana Ugalde y cp.

Para Baltimore berg. ing. Hellen Jane, cap. Brown, por los Sres. Hamel y comp.

Para Matanzas frag. ing. Cuban, cap. Brown.

Para New-York gol. am. W. L. Burrough: cap. Buckford.

Para Falmouth berg. danés P. C. Arboe, cap. Arboe.

Para Falmouth frag. am. Luzon, cap. Frost.

Buques que se han despachado.

Para Marsella berg. esp. Josefa, cp. Mora, por los Sres. Solá y Carbonell.

1513 caj. de azúcar y 12½ millares de tabacos.

Para N. York berg. am. Concord, cap. Bekins, por los Sres Hamel y cp.

Con efectos.

Para Nassau, bca. ing. Adventure, cap. Aderson, por los Sres. Solá y Carbonell.

Con carbon.

Para Filadelfia berg. am. Abby Watson, cp. Smith, por los Sres. Adot, S. y cp.

En lastre.

Para Sevilla gol. esp. Rosa, pat. Alcina, por los Sres. J. Rafecas y cp.

474 caj. azúcar.

Para Barcelona y Marsella pol. esp. Esmeralda, c. p. Bertran, por los Sres. Samá, S. y cp.

349 cajas de azúcar.

Para Gibraltar y un mercado frag. franc. Leonie, cap. Gowen, por los Sres. Solá, Carbonell y cp.

1760 caj. de azúcar.

Para Falmouth bca. ing. Robertson, cap. James, por los Sres. Vignier, R. y cp.

2200 caj. azúcar.

Para New York frag. am. Exchange, cap. Chancey, por los Sres. A. Cabarga y cp.

En lastre.

Entradas de cabotaje.

De la Dominica g. Leonarda, p. Lopez, con 175 cajas de azúcar.

De Sierra-Morena g. Molestadora, p. Gorrin, con 300 cajas de azúcar.

De Matanzas g. Araucana, p. Menalla, con 420 cajas de azúcar.

Del Mariel g. Quintina, p. Vadell, con 100 caj. de azúcar.

De Santa Cruz g. Hermina, p. Goiroia, con 150 cajas de azúcar y 6 pipas de aguardiente.

Despachados de cabotaje.

Para Nuevitas goleta Cecilia, patron La Guarda, con efectos.

Para la Teja goleta Dorotea, patron Torres, con efectos.

Para Sierra Morena goleta Dos Amigos, patron Cat·ral, con efectos.

Para Sierra Morena goleta Paquete de Chavez, patron Marrero, con efectos.

Para Matanzas goleta Veugativa, patron Torrens, con efectos.

Para el Mariel goleta Quintina, patron Vadell, con efectos.

Para la Dominica goleta Leonarda, patron Feliu, con efectos.

Para el Mariel goleta Dolores, patron Lopez, con efectos.

Para Gibara; Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba goleta Paulita, patron, Lago, con efectos.

Para Cárdenas goleta Victoria, patron Badaró con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CIENFUEGOS, junio 12—Barca am. Lysander, Glover, de Boston.

Barca am. Ocean, Prency, de Aspinwall.

MATANZAS 15—Frag. rusa Wjatka, Klein de la Habana.

16—Barca am. Stampede, Look, de Filadelfia.

Berg. amer. J. & H. Crowley, Drisko, de Saint John.

Goleta americana Windward, Partridge, de Portland.

Berg. esp. María Vita, Onaudi, de Nuevitas.

Corb. esp. Jorge Juan, Pau, de Puerto Rico.

Corb. esp. José Amell, Curi, de Mayagües.

SALIDAS.

CIENFUEGOS, junio 12—Barca am. Sierra Nevada, para New York.

Berg. gol. am. Waverley, para Boston.

13—Gol. ing. Achiever, para St. John.

Berg. ing. Nevus, para New York.

Pail. ing. Inkerman, para Cook

MATANZAS 15—Frag. franc. Alma, Chandelot, para la Rochelle.

Pol. esp. Clementina, Sensat, para Buenos Aires.

Berg. am. Volant, Dodge, para Sandy Hook.

BUQUES A LA CARGA.

BARCELONA, MARSELLA, GENOVA Y Liorna.—Admite un resto de carga á flete el bergantin español Eolo, capitan Parés. Impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUSA, HERMANO Y CP. 15-15

GIBARA Y MANATI.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta PAQUETE DE MANATI, su patron Torres. Admite carga á flete: impondrán su patron á bordó ó en la calle de los Oficios esquina á la de Luz, almacen de víveres de su consignatario D. FRANCISCO HERRERA. 5-14

HAMBURGO.—Saldrá muy pronto la magnífica y muy velera barca holandesa de primera CUBA PACKET su capitan Kapp; admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15-15

VIGO Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Recibirá carga para ámbos puntos y tambien pasageros la hermosa y velera fragata española NIVARIA, su capitan D. Juan Castro, tiene gran parte de su carga comprometida y admite el resto á flete moderado siempre que se presenten con oportunidad, ofreciendo á los pasageros ademas de la localidad de su hermosa cámara, el mas esmerado trato por parte del referido capitan; ha fijado su salida para el dia 22 del corriente mes.—Se despacha en la calle del Obispo n. 17 por sus consignatarios los Sres. D. ANTONIO SERFA Y COMP. -12 jn.

BARCELONA Y MARSELLA.—Saldrá á la mayor brevedad la velera fragata española JABUCO, admite pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades que brinda sus espaciosa y ventilada cámara así como tambien del esmerado trato de su capitan D. Pablo Cabañas. Impondrán en la calle de Cuba n. 90 los Sres. SOLA CARBONELL Y CP. 10-12

VIGO Y CADIZ.—Saldrá á la brevedad posible la hermosa y velera fragata esp. ANA TERESA, al mando de su capitan D. J. Espine; admite carga para el último puerto y pasajeros para ámbos, los cuales disfrutarán del buen trato que tiene acreditado á su referido capitan: informarán en la calle del Baratillo n. 4 su consignatario RUFINO ROMERO. 10 jn.

BARCELONA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la hermosa fragata española OLIMPIA, capitan Barceló. Admite un resto de carga á flete y pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades, ofreciéndoles el capitan el mas esmerado trato. Se despacha calle de Cuba núm 68 entre Teniente-Rey y Muralla sus consignatarios J. DEMESTRE Y COMP. 8 jn.

BOSTON.—Saldrá á la mayor brevedad posible el hermoso y velero bergantin americano SELMA, capitan Harreman: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el resto á flete. Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 1 su consignatario D. FRANCISCO NOY. 8-13

SANTO DOMINGO.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera goleta española SALVADORA, capitan D. Agustin Mas. Admite carga á flete y pasageros quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán en la calle de los Oficios n. 5, sus consignatarios los Sres LLANUSA, HERMANO Y COMP. 10-11

SALDRA EL DIA 18 DEL CORRIENTE LA velera goleta inglesa PHILOMENA, admite un resto de carga á flete así como pasageros de proa. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 16 sus consignatarios los Sres. ULRICI Y BARROSO. 3-15

VIGO Y BARCELONA.—Saldrá dentro de pocos dias la polacra española, PALMOA, su capitan Auerich, admite un pequeño resto de carga á flete, para cualquiera de ámbos puertos. Lo despachan en la calle del Obispo n. 17, los Sres. D. ANTONIO SERFA Y COMP. -18 jn

SAN SEBASTIAN Y SANTANDER.—Saldrá á la mayor brevedad la fragata española ROSARIO; capitan Trabanco. Admite pasageros para ámbos puntos: impondrán SAMA SOTOLONGO, Y COMP. jn. 17.

BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, TRIESTE Y LIORNA.—Saldrá á fines del corriente la hermosa y muy velera fragata española TERESITA, capitan Marí: admite carga á flete y pasageros á quienes brinda su nueva y espaciosa cámara con camarotes para familias y un esmerado trato. Impondrán en la calle de los Oficios n. 5 sus consignatarios los Sres. LLANUSA HERMANO Y CP. 15-17

BARCELONA, MARSELLA GENOVA Y LIORna, admite un resto de carga á flete la polacra FALKYA capitan Auctrich: impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUSA HERMANO. 15-16

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta española ANITA, capitan Humedas. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios esquina á la de la Obrapía sus consignatarios los Sres. LLORENTE VILA Y COMP. 15-17

MARSELLA.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata española ANGELINA, capitan Isern, admite carga ligera á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato de su referido capitan. Impondrán SAMA SOTOLONGO Y COMP. 29 Mao

BARCELONA, MARSELLA, GENOVA Y Liorna.—Admite un resto de carga á flete la polacra española ROSARIO, capitan Durall. Impondrán sus consignatarios los Sres. LLANUSA, HERMANO Y CP. 15-15

BILBAO CON ESCALA EN SANTA DER.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español, VIZCAINO, su capitan Diliz y admite un resto de carga á flete. Impondrán calle de Mercaderes n. 83, sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y LEYRO 15-10

HAMBURGO.—Saldrá dentro de breves dias el bergantin español HERMOSO HABANERO, capitan Ondarza y admite un resto de carga á flete. Impondrán calle de Mercaderes n. 83 sus consignatarios los Sres. GARDIZ Y LEYRO. 13-11

NEW-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bca. am. GLENWOOD, cap. Rouland: admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. HAMEL Y COMP. 10-12

BALTIMORE.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero berg. ing. HELEN JANE, cp. Brown, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 10-12

NEW-ORLEANS.—Saldrá inmediatamente la goleta inglesa BORGIA, su capitan Olivari, admite un pequeño resto de carga á flete si se presenta en tiempo así como pasageros. La despacha en la calle de S. Ignacio n. 4, ántes 116 su consignatario D. M. DE SANTELICES. 12 jn

TARRAGONA Y BARCELONA.—Admite carga á flete para ambos puertos la fragata española ANITA, su capitan Gelats. Impondrán en la calle de Cuba n. 90 sus consignatarios los Sres. SOLA, CARBONELL Y CP. 10-8

VAPORES DE TRAVESIA.

NEW-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, de 11 toneladas, su capitan Harrison, verificará su salida el 5 de julio á las 12 del dia, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á $15 para Nassau, y á $60 para Nueva-York. No hay pasage de segunda clase ni de proa. Recibe carga para Nueva-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. MORALES Y COMP.

NOTA—Este vapor pertenece á la línea de Cunard. Sus balijas se cierran en el Consulado de S. M. B., donde debe ser franqueada la correspondencia para los Estados-Unidos.

OTRA—La primera salida del mismo vapor ó de otro de la misma línea, despues del viaje de 5 de julio, se verificará el 27 de setiembre. 18-julio

NEW-YORK.—Saldrá del 5 al 8 de julio á las 12 del dia el hermoso y muy andador vapor-correo americano COLUMBIA, su capitan D. R. Adams. Admite pasageros en primera cámara á 60 y á 55 en el salon de proa con todos los privilegios, en otros conceptos, de que gozan los pasageros de primera clase. Recibe carga á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y COMP. 18-julio

LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

VAPOR PAJARO DEL OCEANO.
CAPITAN D. JOSE MARIA ARBIAGA.

VIAJE A SANTHOMAS Y PUERTO-RICO POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.

Junio 20.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Cuba el 24.
24.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 26.
26.—De Puerto-Plata y llegará á Samaná el 27.
27.—De Samaná y llegará á Puerto-Rico el 28.
28.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 29.

RETORNO.

Julio 4.—Saldrá de St. Thomas y llegará á P.-Rico el 4
5.—De Puerto-Rico y llegará á Samaná el 6.
6.—De Samaná y llegará á Puerto-Plata el 7.
7.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 9.
10.—De Cuba y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 por la noche.

La carga para St. Thomas Puerto-Rico, Samaná y Puerto Plata se recibirá el 16: para Cuba y Gibara el 17 y para Nuevitas el 18

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Comp.
Jibara.—Sres. J. Munné y Comp.
Cuba.—Sres. J. Tarrida, Hnos. y Com.
Puerto Plata.—Sres. Newman, Sander y Comp
Samaná.—Sr. D. Francisco Pell.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
St. Thomas.—Sres. Lamb, Bally Com.

Se despacha calle de la Amargura núm. 6, por Herrera Bolet y Comp.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLANTICA

CORREOS FRANCESES

DE SAINT-NAZAIRE Á VERACRUZ, CON ESCALA EN PORT DE FRANCE (MARTINICA) Y SANTIAGO DE CUBA.—LINEA DIRECTA SIN TRASBORDO.

La línea será servida por los vapores de hierro de primera clase

LOUISIANE, de 3400 toneladas fuerza 500 caballos
FLORIDE, de 3400 toneladas fuerza 500 idem.
VERACRUZ, de 3000 toneladas fuerza 300 idem.
TAMPICO, de 3000 toneladas fuerza 300 idem.

La salida de estos vapores se efectuará en los dias 14 de cada mes desde Saint Nazaire, empezando en abril de este año y llegando á los puertos de su carrera en las fechas siguientes:—

A Fort de France (Martinica) el dia 30.	(16 dias)
Salida de este puerto	1?
Llegada á Santiago de Cuba	5
Salida de este puerto el mismo dia	5
Llegada á Veracruz	10 (26 dias).

RETORNO.

Salida de Veracruz el dia	15
Llegada á Santiago de Cuba	20
Salida de este puerto el mismo dia	20
Llegada á Fort de France (Martinica)	25
Salida de este puerto	6
Llegada á Saint Nazaire	15

El vapor nuevo LOUISIANE, verificará su salida el 14 de dicho mes de abril.

Los cuatro vapores de la línea tienen todo lo necesario para la mejor comodidad de los pasageros.—La Compañía se hace cargo del transporte de mercancías, muestras, metálico y valores de toda especie.

De mas pormenores informarán en la calle del Obispo n. 39 los Sres. RIDAL, DARDET Y COMP.

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR PELAYO, capitan D. J. Joaquin de Ceballos

VIAJE DE LA HABANA A SANTIAGO DE CUBA, con escala en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Julio 8.—Saldrá de la Habana á las doce de la mañana y llegará á Nuevitas el 10.
10.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Baracoa el 12.
12.—De Baracoa y llegará á Cuba el mismo dia de noche.

RETORNO.

Julio 18.—Saldrá de Cuba á las doce de la tarde y llegará á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Gibara el 20.
20.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22 por la noche.

Se advierte que el flete de carga y pasages se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

NOTAS.—1ª Recibe carga los dias 5 y 7 de julio.

2ª—En caso de demorarse el tren de Pto.-Príncipe hasta las doce, no saldrá el vapor hasta una hora despues de la llegada de dicho tren.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y comp., calle de la Amargura n. 16.
En Nuevitas: Sres. Santos, Giba y Comp.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubiros.
En Gibara: Sres. Longoria, Rosal y comp.
En Baracoa: Sres. Mauri y Monés,
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y comp.

VAPOR RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menéndez.

Listo este buque de sus reparaciones vuelve á su carrera desde Batabanó á Cienfuegos, Trinidad y vice versa como sigue:

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabano todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.

Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.

Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGE.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. y criados de color 2$.

De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonan en la administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilatan no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy extraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle á tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

VAPOR ISABEL, capitan D. Constantino Insúa.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA.

Habiendo variado el retorno de este buque, saldrá de Santiago de Cuba el 2 de julio en lugar del 21 como se había anunciado y llegará á Batabanó el 2 de julio; verificando su próximo viaje en el órden que á continuacion se espresa.

Julio 5.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 6.
6.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia
7.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 8.
8.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
9—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

12—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 13
13.—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 14.
14.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 15 por la mañana.
15—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 16

Se advierte que el flete de carga y pasages se abonan en la administracion de la Empresa calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

NOTAS.—1ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilatan no tendrán derecho los señores pasageros á exigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy extraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2ª No se admiten reclamaciones de ninguna clase sino se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3ª No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.

4ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.

No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que pueda conducir este buque.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Cienfuegos: Sres. Solozábal, Campo y Compañía.
En Trinidad: Sres. Zulueta, Hermanos y Compañía.
En Santa Cruz: S. D. Antonio Goicoechea.
En Puerto-Príncipe: Sr. D. Francisco Rubiros.
En Manzanillo: Sres. Relgadas, Caragol y Compañía.
En Cuba: Sres. Ros, Hermanos y Compañía.

VAPOR "COMANDITARIO" capitan D. Ricardo Nardiz

VIAGES DE LA HABANA A CARDENAS.

Mártes.—Comanditario á las 7 de la noche

Viérnes.—Idem idem idem.

DE CARDENAS A LA HABANA.

Miércoles.—El Comanditario á las 8 de la noche.

Domingo.—Idem idem idem.

ADVERTENCIAS.

1ª El flete de carga y pasage se abonarán en el muelle de Luz.

2ª Si á la llegada del vapor á la Habana se hallase el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los Sres. pasageros á exigir el desembarque en dicho punto, pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 16.

VAPOR MAISI, capitan D. Juan Ladislao Serrano.

Viajes de la Habana á Matanzas, Sagua, Caibarien y viceversa.

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1º, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las siete de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.

1º, 11 y 21 idem idem.—De Matanzas á las seis de la tarde llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.

3, 13 y 23 idem idem.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.

5, 15 y 25 idem idem.—De Sagua á las seis de la tarde llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.

6, 16 y 26 idem idem.—De Matanzas á las ocho de la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

NOTA.—Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura núm. 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana: Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura núm. 16.
En Matanzas: Sres. Amezaga y Arena.
En Sagua: Sres. Moré y Ajuria.
En Caibarien: Sres. Artaza y Compañía.

VIAJES DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

VAPOR CUBANO.—CAPITAN CRESPO.

Con el motivo de conciliar los intereses de la Empresa con los del público en general, se ha acordado variar el dia de su salida de Batabanó para la Isla de Pinos. Así pues, desde el próximo domingo 22 del corriente mes de junio, saldrá el vapor "Cubano" todos los domingos por la tarde despues de la llegada del vapor Rápido de la carrera de Trinidad y Cienfuegos.

Esta variacion se ha verificado con el objeto de atender á los deseos manifestados por varias personas residentes en las jurisdicciones de Cienfuegos, Trinidad, Villaclara y otras; así como de recidentes en los partidos de la Vuelta Abajo; que unos y otros tenian que sufrir demoras en Batabanó, muy perjudiciales en todos conceptos; desistiendo algunos de pasar á la Isla de Pinos, á gozar del beneficio de sus aguas y aires puros, por esta sola causa.

La variacion del dia de salida que hoy se anuncia, allana todas estas dificultades. El vapor General Concha llega á Batabanó procedente de la Vuelta-Abajo todos los domingos por la mañana. El vapor Rápido llega tambien á Batabanó, de Trinidad y Cienfuegos todos los domingos por la tarde; de modo que las personas procedentes de una y otra vuelta que tengan que pasar á Isla de Pinos, saldrán el mismo dia por la tarde para dicho punto.

El retorno ó llegada á Batabanó será el miércoles por la madrugada; los pasajeros que tengan que dirijirse á la Vuelta-Arriba, pueden aprovechar la salida del vapor Rápido, que la verifica el mismo dia; y los que tengan que dirijirse á la Vuelta-Abajo, podrán verificarlo con el Cuba que sale los juéves.

Las personas de la Habana que tengan que pasar á la Isla de Pinos, saldrán en el tren general del camino de hierro á las 6½ de la mañana del domingo, y al llegar al paradero de San Felipe, se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto esperarán la salida del vapor Cubano que la verificará entre dos y tres horas de la tarde.

Nota.—Se advierte á los Sres. pasajeros que á bordo del vapor no se les dará mas comida, que la que se servirá á las 4 de la tarde, despues de la salida del puerto, sin aumento de precio en el pasaje.

Habana, junio 14 de 1862.—*Juan Costa.* 14-junio

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

La Compañía de Caminos de hierro de la Habana ha convenido con esta empresa establecer un tren estraordinario desde Batabanó á San Felipe y vice-versa, todos los dias de las llegadas y salidas de los vapores Cristóbal Colon y General Concha, para que los Sres. pasageros puedan aprovechar el tren del expreso de Matanzas.

Las personas que se dirijan á la Vuelta-Abajo saldrán de la Habana á las tres de la tarde con el tren que va á Matanzas, y á la llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

Vapor CRISTOBAL COLON, su capitan D. Federico Montalvo.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon.

RETORNO.—Los mártes á las cuatro y media de la tarde saldrá de Colon y á las cinco de Coloma para Batabanó.

Vapor GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.

Los juéves por la tarde despues de la llegada del tren estraordinario saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.—Los sábados á las diez de la mañana saldrá de Bailen, á las once de Punta de Cartas y á las cinco media de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los domingos con la carga destinada á Coloma.

Goleta REMPLAZO, su patron Payeurich.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga destinada á Punta de Cartas.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasajeros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; por dicho equipajes los traerá el tren general como ha sido costumbre ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

2ª Las cargas destinadas á Colon las conducirá el vapor Colon: tambien conducirá las de Coloma siempre que no lo haga la goleta Angelita. Las de Dayaniguas y Bailen se embarcarán en el vapor Concha: tambien llevará las de Punta de Cartas cuando no las conduzca la goleta Remplazo.

3ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó tiene la empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guías y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias se les suplica la misma exactitud para que no sufran demoras las cargas y evitar perjuicios á los dueños de ellas.

4ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puertos despues de los dias señalados, quedará en Batabanó, para que los buques de la Compañía las conduzcan á su destino en la siguiente semana.

5ª Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la empresa los mismos dias en que se embarcarán las cargas, sin cuyo requisito no responderá la Compañía de la falta de bultos, ni abonarán averías que puedan resultar al dueño de los efectos.

Los precios de los pasajes y de las cargas serán los que marque la tarifa general

Habana, 16 de febrero de 1861.—El Sub-director, *Antonio Gili y Recortés.*

El escritorio de la empresa, calle de la Cuna número 99.

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAJES DE BATABANO A ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario del camino de hierro. Saldrá de la Isla de Pinos los mártes por la tarde.

ADVERTENCIA.

Las personas que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán de la Habana á las tres de la tarde con el tren extraordinario, y á su llegada á San Felipe se trasladarán á los carros que las han de conducir á Batabanó.

Consignatario D. Juan Costa, escritorio de la Dominica. 8-my-12 My

NOTICIAS COMERCIALES.

Importacion de Ultramar

Del berg. esp. Ramon, procedente del Havre, y á la consignacion de los Sres. Vignier, R. y cp.

A don E. Brokell: 15 cajas y 99 canastos de champaña.

A don V. Corujo: 2 caj. perf.

A la órden: 29 can. chanpaña, 5 caj. calzado, 1 caja tejidos, 12 id. merc. y 14,000 losetas

A don N. Cognaret: 4 sac. cacao.

A don F. Raut: 2 caj. tejido.

A don A. Deangelis: 10 c. papel.

A los Sres. Ortiz, Caraza y compañía: 2 caj. de perfumería.

A los Sres. Mendoza y Vazquez: 12 caj. conserva y 13 id. cueros.

A don A. Lastre: 150 c. licores y frutas.

A don J. Sanes: 3 c. merc.

A los Sres. Bally Llovera: 17 c. efectos.

A los Sres. Ranet y cp: 3 c. efectos.

A don S. Villaverde: 2 c. bordados.

A don L. Le-Riverend: 17 boc. nitro.

A los Sres. Ulrici y Barroso: 27 bultos de efectos de moda.

A D. M. Videau: 2 c. coches.

A don N. Schorrer: 2 c. merc.

A los Sres. Ferreiro H: 2 c. géneros.

A los Sres. Arias y Alvarez: 3 c. efectos.

A don B. Cicero: 2 c. paño.

A los Sres. Linares, Quintana y compañía: 7 caj. de efectos.

A D. F. Raut: 3 c. merc.

A los Sres. Caraza, Castañon y comp: 6 caj. de modistería

A don E. Dufau: 22 caj. de quincalla y de otros efectos.

A don C. Aguilera: 14 cajas de perfumería y otros efectos.

A D. C. R. Susini: 2 c. etiquetas.

A Don J. Dufau: 12 caj. de perfumería y 2 id. mercancías.

A los Sres. García y Artiz: 9 c. perf.

A D. J. Dufau: 4 c. efectos.

A los Sres. Corujo y cp: 3 c. perf.

A don S. Herrera: 5 c merc.

A los Sres. Galindez H: 3 c. géneros.

A don L. Le-Riverend: 3 c. drogas.

A don P. Cabo: 4 boc. cristales.

A los Sres. Bustamante, Castañeda y cp: 2 c. de mercancías.

A don C. Lomba: 2 c. géneros.

A los Sres. Zéndegui, T. y cp: 3 c. géneros.

A los Sres. Jimenez y Sobrino: 7 c. merc. y 21 id. de champaña.

A los Sres. Catalá y Sarrá: 2 c. merc.

A don S. Paliny: 5 c. coches.

A don J. Campbell: 7 c. muebles.

A don N. Thilliet: 3 c. perf.

A don E. Fiet: 2 c. quincalla.

A los Sres. Vignier, R. y cp: 2 c. muebles.

A D. J. Alandi: 6 c. peletería.

A los Sres. Forcade y Martinez: 2 c. drogas.

A don D. G. Arozarena: 2 caj. de instrumentos de física.

A D. J. Gonzalez, 13 fardos.

A los Sres. Vignier, R. y cp: 60 can. vino.

A don G. Arbuet: 4 c. merc.

A los Sres. Cortés y A.: 10 c. quincalla.

A don P. Sarrauté: 8 c. merc.

A D. E. Peyllow: 4 c. merc.

A D. A. Arcos: 2 c. merc.

A los Sres. García y Artiz: 4 c. perf.

A varios: 38 caj. con varios efectos.

—De la frag. ing. Cuban, procedente de Greenok, y á la consignacion de don L. Crespo.

630 ton. de carbon.

—Del berg. franc. Fernand, procedente de Cardiff, y á la consignacion de los Sres. Fesser y cp.

600 qq. carbon.

—Del berg. ing. Brisk, procedente de N. York, y á la consignacion de los Sres. Finlay y Gándara.

A D. J. R. Marquette: 15 c. merc.

Al Camino de Hierro de la Habana: 150 cuñ. pernos y 200 bar. cimiento.

A D. C. G. Rukler: 170 baules vacios.

A D. J. Goicuría: 50 bar. aceite.

A los Sres. Gray y Danfort: 13 c. herramienta.

A D. S. Will: 8 c. relojes.

A Don J. M. Lawton: 25 caj. gotas amargas.

A Don J. Gándara: 10 caj. muebles.

A los Sres. Carbajosa y cp: 9 caj. efectos.

A Don V. Basset: 6 caj.

A Don G. Nelson: 25 bar. frijoles.

A Don N. J. Gomez: 11 tercer. jamones.

A Don V. Basset: 17 bult. drogas.

A D. J. Vila: 16 bult. drogas.

A Don R. Hall: 20 bar. vacios.

A Don J. M. Sirceint: 120 tercerolas manteca y 2 caj. zapatos.

A Don N. J. Gomez: 69 tercer. manteca.

A los Sres. García, Artiz y cp: 16 bult. efectos.

A los Sres. Bustamante y Castañeda: 9 caj. efectos.

A Don M. G. Barbon: 6 caj. perfumería.

A Don J. Poey: 11 bult. drogas.

A los Sres. Catalá y Sarrá: 100 caj. drogas.

A los Sres. Cotterilla y cp: 6 caj. drogas.

A Don V, Serna: 84 bult. efectos.

A Don R. Blandin: 59 bult. efectos.

A Don N. Leon: 50 caj. muebles y 1 rollo tapices.

A la Comp. del gas: 8 válvulas.

A los Sres. Soto y Luna: 12 bult. cristalería.

Al Camino de hierro de Güines 29 piezas hierro.

Al Camino de hierro de la Habana: 115 caj. hierro.

A los Sres. Cooper y Fisker: 958 pacas hilo.

A Don J. B. Barbon: 5 caj. efectos.

A D. G. Nelson: 140 caj. jabon.

A los Sres. Helberg y cp: 50 caj. ginebra.

A los Sres. R. Clará y cp: 50 sac. cacao y 1 caja de efectos.

A los Sres. Huerta y cp: 25 bar. cerveza.

A los Sres. Goicuría, Valle y cp: 50 arados.

A Don N. Brunett: 1373 piés madera.

—De la gol. hol. Havana Packet, procedente de Amsterdam y á la consignacion de los señores Rottman y Finker.

Al capitan: 18,000 losetas, 1550 caj. quesos, 100 frasqueras ginebra, 400 gar. idem y 75 jamones.

—De la corbeta española Gerion, procedente de Malorca y á la consignacion del capitan.

Al capitan: 540 pipas y 120 medias vino, 187 sacos garbanzos, 200 idem habichuela; 1459 botijas aceite, 13 bar. coñac, 43 cajas aceite, almendral: 200 idem alcaparras, 40 idem frutas, 5 idem cola, 5 barriles vino. 1033 cajas jabon, 25 bar. almendron, 460 gar. aguardiente, 150 idem aceitunas; 2 cajas aceite, 3 cofres calzado, 1 tinaja bizcoches, 100 cajas marrasquino y 383 id. alcaparras.

A los Sres. Prat y Olivera: 2 cofres calzado.

A D. A. Cruz: 1 caja sedería.

A don F. Raut: 2 barriles vino.

A los Sres. Charlain y Fernandez: 3 cajas libros.

A Varios: 10 bultos varios efectos.

—De la goleta am. Galetin, procedente de Isla de Providencia, y á la consignacion de don M. Abad.

Al consignatario: 23 reses vacunas, 192 gallinas, 100 colonos, 2 caballos y 2 yeguas.

—Del vivero am. G. W. Chapman, procedente de Cayo Hueso, y á la consignacion de don F. Schuabe lus.

Al consignatario: 4000 libras pescado vivo.

—Del vivero am. Samuel Burrous, procedente de Cayo Hueso, y la consignacion de don F. Schoabelius.

Al consignatario: 4000 libras pescado vivo.

—De la barca ing. Champion, procedente de Dandee, y á la órden.

A la consignacion: 330 ton. carbon.

—Del bergantin hol. Cuba Packet, procedente de Amsterdam, y á la consignacion de los Sres. Rottman y Finkler.

A los consignatarios: 1200 caj. de quesos, 1000 frasq. de ginebra, 400 pacas de heno, 35 000 ladrillos.

A Don J. A. Rapp: 65 cascos de alquitran, 150 idem de pintura.

A la órden: 6 fardos de canela, 200 sacos de arroz, 9 caj. de vino.

—De la fragata española Maipú, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Samá, Sotolongo y compañía.

A Don S. Gorgui: 12 bultos de desperdicios, 9 idem de mechas.

Al capitan: 531 pipas y 121 medias idem de vino, 200 caj. de jabon.

A Don M. Pujolá y comp: 4 caj. de papel.

A Don I. Alandi: 4 cofres de calzado.

A los Sres. Trocha, S. y comp: 30 bar. de almendron

A Don J. J. Sarriá: 39 bultos de efectos.

A los Sres. Llopart y Vila: 75 cuar. de vino.

A Don J. Mas: 55 pipas, 22 medias y 44 cuart. de vino.

A los Sres. Samá, S. y comp: 20 medias pipas y 37 cuartos de vino, 12 bultos de aguardiente, 100 caj. de frutas, un bulto de provisiones, 20 caj. de vino, 50 bar. de aceitunas.

—De la bca. am. Eventide, procedente de New-York y á la consignacion de los Sres. Ulrici y Barroso.

A los Sres. Roada y Ferro: 15 duelas, 5 pipas.

A los Sres. Solá y Lum: 8 bult. de pintura.

A D. J. Xifré: 44 bult. y efect. de curtir.

A D. G. Neilson: 77 bult. de provisiones.

A D. G. Gutierrez: 100 sac. de maíz.

A la Sra. viuda del Pozo: 4 bar.

A D. S. Villaverde: 200 sac. de maíz.

A D. M. García: 51 bult. de mercancías.

A los Sres. Soto y Luna: 50 bar. de brea.

A la órden: 10 bult. de brandy.

A D. F. Pedro: 48 pizarras, 2 caj. de maquinaria.

A los Sres. Finlay y D: 19 bult: de cristalería.

A los Sres. Ortiz y Caraza: 8 caj. de perfumería.

A D. S. Villarino: 27 caj. de medicina.

A D. M. Gonzalez: 13 caj. de muebles.

A D. J. Bedoya: 14 caj. de muebles.

A D. U. Llanuza: 17 bult. de ferretería.

A los Sres. Huerta y cp: 100 caj. de velas, 35 bult

A D. M. Gonzalez: 12 atados de mecedores.

A D. J. Barahona: 200 resmas de papel, 5 garraf.

A los Sres. Wily cp: 12 caj. de muebles.

A D. J. R. Manata: 6 bult. de medicina.

A D. J. E. Witman: 6 casc. de brandy.

A los Sres. Helberg y cp: 50 terc. de mantec. 4000 resmas de papel.

A D. R. Blandin: 40 pacas de heno.

A los Sres. Cahuzac y H: 25 caj. de tocineta.

A los Sres. Goicuría y Vall: 22 arados.

A los Sres. Huerta y cp: 25 bar. de cerveza.

A D. R. M. Hita: 11 bult. de medicina.

A D. M. Costa: 6 caj. de drogas, 10 idem de duelas.

A los Sres. Polanco y Escalante: 5 caj. de drogas.

A D. J. Reyes: 22 bult. de r. gas.

A D. M. Costa: 12 bult. de drogas,

A D. J. J. Marquez: 33 bult. de drogas.

A los Sres. Catalá y Sarrá: 19 bult. de drogas

A D. J. Artiz: 25 bar. de alquitran.

A D. J. Sardá: 35 bar. de manteca.

A los Sres. Cooper y Fisher: 1290 piezas de madera.

A D. J. S. Vacés: 13 bult. de efectos.

A D. J. Albayze: 11 bult. de mezcla.

A D. J. Goicuría: 10 bult. de efectos.

A D. U. A. Carbajosa: 20 bult de efectos.

A los Sres. García y Artiz: 7 bult. de azufre y otros efectos.

A D. G. Arcenabar: 100 remos, 87 bult. de ferretería.

A D. G. Lopez: 50 bult. de mercancía.

A D. C. Meyer: 2 caj. de juguetes.

A D. C. C. Coppinger: 41 pacas de heno.

A varios: 15 bult. de efectos.

—De la b. esp. Castilla, procedente de Santander y á la consignacion de D. J. A. Ruiz.

Al consignatario: 2 medias pipas de vino.

A la órden: 3210 bar. y 308 sac. de harina.

—De la frag. aust. Ida, procedente de Cardiff y á la consignacion de D. N. Deulofeu.

Al consignatario: 6016 ql. de carbon.

—De la bca. brem. Johanna Hesse, procedente de New Castle.

Al consignatario: 5944 ql. de carbon.

—Del berg. esp. Generosa, procedente de Burdeos y á la consignacion de los Sres. San Pelayo, P. y cp:

A los Sres. Scharfemberg, T. y cp: 10 bar. de vino, 1 0 caj. de aguardiente

A los Sres. Jimenez y Sobrino: 720 caj. de vino, 150 id. de aceite, 25 idem de frutas, 5 idem de ciruelas.

A la órden: 318 caj. de vino, 4 idem de géneros, 4 idem de mercancías.

A D. M. Gerson: 100 caj. de coñac.

A D. L. Leriverend: 4 caj. de flores.

A D. D. Guirotte: 3 caj. de cueros,

A los Sres. Freixas H: 19 caj. de efectos.

A D. J. R. Marquette: 3 caj. de sanguijuelas, 178 idem de provisiones.

A D. F. Desvernine: 370 caj. de víveres.

A la órden: 100 caj. de aceite, 27 cajas de salchichon.

A D. S. C. Burnham y cp: 100 sac. arroz y 10 caj. hongos.

A los Sres. Mendoza y Vázquez: 8 barricas vino.

A los Sres. Cahuzac H.: 2075 bult. de vino y otros efectos y 4,866 ladrillos.

—Del vapor español Ciudad Condal, procedente de Cádiz, y á la consignacion de los Sres. Samá y cp.

A D. J. Artiz: 18 caj. quesos.

Al capitan: 3 caj. efectos, 71 bult. de varios efectos, 12 caj. longanizas, 18 id. conservas, 7 bult. provisiones, 30 fard. nieve, 18 caj. sanguijuelas, 20 id. salchichon, 1 idem azafran, 2 id. impresos y 1 barril de vino.

A D. A. Ferran: 1600 barritas de plomo y 30 bar. de minio.

A D. J. M. Morales y cp: 50 bar. vino.

A D. S. Arison: 3 caj. víveres.

A los Sres. Marzan y Rodriguez: 100 caj. vino.

A D. M. Delgado: 2 bar. vino.

A D. M. Diaz: 2 caj. almidon.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 17 DE JUNIO.

Azúcar, cajas	6236
Tabacos torcidos, millares	13

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	1315
Aguardiente, pipas	6

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	4648
Aguardiente de caña, pipas	150
Café, arrobas	2
Cera, arrobas	17
Tabacos torcidos, millares	690
Tabaco en rama, libras	18000

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 17 DE JUNIO

AMISTAD, de Amberes:

100 caj. velas composicion	$5 ql.
MAIPO, de Barcelona:	
20 medias pipas vino Arrufat	$46 pipa.
30 cuartos idem idem id	Idem.
4 idem idem coñac id	13 rs. galon.
8 octavos idem idem id	Idem id.
91 caj. latas frutas idem	$7½ c.
10 idem botellas id	Idem id.
27 idem vino generoso	30 rs. id.
270 pipas vino Samá	$93½ pipa.
60 medias idem id	Idem.
VELOZ, de Cádiz:	
40 sacos alpiste	$46 ql.
13 caj. chorizos	7 rs. lata
HAVANA PACKET, de Amsterdam:	
450 quesos redondos	
1000 idem idem patagrás	
CUBA PACKET, de Amsterdam.	$12½ qtl
500 idem idem redondos	
700 idem idem patagrás	
400 pacas heno	22 rs. una
ISABEL, de Hamburgo:	
100 s. arroz India	13½ rs. ar.
ANITA, de Barcelona:	
16 bar. coñac bajo	7½ rs. galon.
SAN JOSE DE Amberes:	
100 caj. velas composicion	$23 qtl.
100 idem quesos redondos	Reservado.
ANA TERESA, de Cádiz:	
21 bar. vinagre	$6 uno.
ANNI W., de New York	
4 bar. huevos	15 cent. doc.
MANUELA, de Livepool:	
23 cascos botellas cerveza	Reservado.
7 idem medias idem	Idem.
CRESCENCIA, de Liverpool:	
424 sac. arroz India	13½ rs. ar.
ALMACEN:	
200 sac. café de Cuba	$18½ ql.
70 idem idem idem triache	$15½ id.
300 frasqueras ginebra	$5½ una.
22000 botijas de aceite	Reservado.
200 libras azafran	$13½ una.

FLETAMENTOS.

Para Falmouth bca. aust. Stefano Opuchi, con 1600 cajas de azúcar, á 47/6.

Para Falmouth vía de Nuevitas berg. esp. Antonio, con 1590 cajas de azúcar, á 50/.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 17.

Al consumo.—Por los Sres. Runge Babiani y cp: 350 caj. ginebra.

A exportacion:—Para Belize en la goleta inglesa Elizabeth.

Por los Sres. Catalá Sarrá y Compañía: 2 bar. alcaparrosa.

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA

Sábado 14 de junio de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	186.080
Idem entrada por tierra en la presente / Idem idem por cabotaje	11.584
Total	197.664
Estraidas en la semana	19.729
Existencia en esta fecha	177.835
Entrada total del 1º de enero á la fecha	578.395
Por cabotaje	425 801
Por botes de la ciudad	79.022
Por el ferrocarril de la bahía	72.332
Por carretas	1.240
	578.395
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	6.606

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

Sábado 14 de junio de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	61.973
Idem entrada por tierra en la presente	516
Idem idem por cabotaje	2.193
Total	64.682
Estraidas en la semana	9.795
Existencia en esta fecha	54.887
Total del 1º de enero á la fecha	175.184
Entrada por cabotaje	91.329
Idem por tierra	83 855
Total	175.184

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS

Sábado 14 de junio de 1862.

Azúcar existente la semana pasada	18.531
Idem entrado en la presente	1.447
Total	19.978
Estraido en la semana	1.794
Existencia en esta fecha	18.184
Entrada total del 1º de enero á la fecha	55.382
Por cabotaje	31.996
Por botes de la ciudad	22.349
Por idem devueltas de la bahía	13
Hor carretas	24
Total recibido	55.382
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	831

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE SANTA CATALINA.

Sábado 14 de junio de 1862.

Existencia en la semana anterior	44 561
Entradas en la presente	1.810
Total	46 371
Salidas en esta semana	5.157
Existencia en esta fecha	41.214
Total de entradas hasta la fecha	119 498
Salidas	78 284
Existencia	41 214

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blancos, inferiores á regulares	10 á 10½ rs. ar.
—Buenos á superiores	11 á 11½
—Floretes	12 á 12½
Trenes Derosne y Rillieux, bajo á regular.	9½ á 10½
—Bueno á superior	12 á 12½
—Florete	12½ á 13½
Cucurucho infr. á regular n. 8 á 9 (T. H.)	5½ á 5½
—Bueno á superior, n. 10 á 11 id	6 á 6½
Quebrado infer. á regul. n. 12 á 14 id	7 á 7½
—Bueno n. 15 á 16 id	7½ á 8
—Superior n. 17 á 18 id	8½ á 9½
—Florete n. 19 á 20 id	9½ á 10
Mascabado, inferior á regular	4½ á 5½
—Bueno á superior	5½ á 6½

Cafés.

De Cuba bueno	á 17½ $ ql.
Idem criollo idem	17½ á 18—en alza.
Triache	13 á 15—segun clase.

Cambios.

Madrid / Barcelona / Santander / Cádiz / Otras plazas de España	60 d.	3 á 5 p% pr
Lóndres	60 d.	12½ á 13 p% pr.
Grenock	60 d.	— á 12 p% pr.
Paris	60 d.	2 á 1½ p% dto
Nueva York	60 d.	4 á 3 p% dto
Nueva Orleans		No hay.
Descuento mercantil		7 á 7½ p% an

Acciones.

Crédito Industrial, 8 acciones, á 2 p% desc. al contado.

NOTA.—La cotizacion de acciones ha sido hecha por el corredor don Agapito Gutierrez.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. Casimiro Perez y Jordá.—D. Ramon Bermejo, auxiliar de D. Roque J. Ticuía.

De cambios y acciones.—D. Saturnino Gomez y Martinez id. de D. Juan Juliá.—D. Jaffel Xiqués y Sicilia idem de D. Juan Mendive.

Habana, 17 de junio de 1862.—*Policarpo G. Pumariño, síndico.*

REAL COLEGIO DE CORREDORES DE MATANZAS.

PRECIOS CORRIENTES Y OBSERVACIONES

Azúcares.

Blancos: inferiores á regulares	10½ á 10½
—Buenos á superiores	11 á 12
—Floretes	
Cucuruchos: inf. á regulares, n. 8 á 9	5½ á 5½
—Buenos á superiores n. 10 á 11	6½ á 6½
Quebrados: inf. á regulares, n. 12 á 14	7 á 7½
—Buenos n. 15 á 16	7½ á 8½
—Superiores n. 17 á 18	8½ á 9
—Floretes n. 19 á 20	9½ á 10
Mascabados: inferiores á regulares / —Buenos á superiores / —Floretes	5½ á 7
—De miel	0 á 0
Melados concentrados	

Café.

De primera / De segunda / Triache — No hay.

Acciones.

Banco de San Cárlos de Matanzas / Ferrocarril de la Sabanilla / —De Regla á Matanzas / Alumbrado de gas — Sin operaciones.

Corredores de semana.

D. Julian H. Campo y D. Agustin de Armas auxiliar de D. Ramon María Estevez.

Matanzas, 14 de junio de 1862.—El síndico, *Juan Bautista Bordenave.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cadiz, Coruña, ferrol y Vigo, las jira á corta vista en la cuadra de la Cuna n. 8.— D. Juan de la Cámara. 92-4 marzo

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaspesente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero y Padron las giran en la calle de Cuba n. 48 entre Muralla y Teniente-Rey, los Sres. J. DEMESTRE Y COMP. 2A

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo, sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos: se giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15 Ab.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo-Domingo, Puerto-Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto Rico, Santómas y La Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6 los señores HERRERA, BOLET Y COMP. 1 año-1º E.

Sobre Lóndres, París, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartagena, Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, giran los señores VIGNIER, ROBERTSON Y COMP. 64-1 E.

Sobre París, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaen, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puertesarras, Puerto Real, Reus, Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares, Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la Compañía general de Crédito, S. Ignacio 17 entre Obrapía y Lamparilla. 31 E.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Palma las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 33 los Sres. AGUERRE, HERMANOS Y COMP. 7 Ab.

ALMONEDA.

El viérnes 20 del corriente y subsecuentes hábiles, de 11 á 1, por cuenta de quien corresponda, se rematarán por lotes toda la existencia de la sedería El Encanto, situada en la calle de la Muralla.

A consecuencia de juicio de paz acordado, ha dispuesto el Sr. Teniente Alcalde Sectimo que por esta se rematara nuevamente el viérnes 20 del corriente de 4 á 6 de la tarde el armatoste mostrador y toda la existencia del establecimiento de sombrerería y quincallería, que está situado en la calle Real del Pueblo de Regla casa n. 50, al mejor postor, cuya retasacion asciende á 1575 rs. en tarde de manifiesto.

En el mismo dia 3 las 11 de la mañana se rematará en las inmediaciones del almacen de avería una partida de 70 cascos de cerveza, los que están depositados en los almacenes de San Juan de Dios.

En el propio dia por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un caballo color dorado de 7 cuartas de buen caminar, una yegua inglesa de raza chica y una vaca recien parida con su cría y buena lechera.

En dicho dia á las 11 de la mañana se rematará en esta un caballo criollo color bayo, cabos negros, de silla y maestro de tiro: de buena estampa.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se rematará por esta el viérnes 20 del corriente de 11 á 12, 2 baules maletas, que contienen zapatos, becerros, badanas y otros efectos de peletería, tasados en 13$ 6 rs.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

FERROCARRIL DE MATANZAS.

Estado del movimiento y productos brutos del camino de hierro de esta Compañía desde 1º de noviembre de 1861 á 31 de mayo de 1862

PARA EL FERROCARRIL DE LA BAHIA.

34.773 cajas de azúcar	$ 27 328-7	
81 boc. mascabado	194-4	
180 cascos aguard.	414-0	
25.245 pies maderas	110-3½	
Miscelánea	1.815-0	
El pase á su línea de 34 773 caj azúcar	1.738-6½	
Idem id. de 81 b.c.	12-1½	
		$ 31.613-2½

PARA EL DE LA HABANA.

35.168 caj. de azúcar		23.350-8½

DEL DE MATANZAS.

161.719	caj. de azúcar $	135.953 9	
26 962	boc. mascabado	69 595 8½	
31 210	idem miel	81.698-9	
1.169	id. concentrado	2 533-8	
30	sacos café	10-3	
2	tercios tabaco	00 6	
1.559	cascos aguard.	3.455 4	
5 3½	carros maíz	2 994-9½	
205.883	piés madera	1.571-1	
	Miscelánea	166 859-6	
	Equipages	3.964-8	
	Carrileras	13.348-3	420.711-7 $475.675-8

PASAGEROS.

11 818	de 1ª clase		
5 848	de 2ª Idem		
45 387	id. 3ª id		
63.083	Total	Su importe	56.898-3½
		Total productos brutos	$532 574-3½

S. E. ú O.

Matanzas 12 de junio de 1862.—José Gutierrez Cotarelo, Contador.

RESUMEN DE LOS FRUTOS TIRADOS.

231.680	cajas de azúcar.
27.043	bocoyes de mascabado.
39.240	idem de miel.
1.160	idem de concentrado.
30	sacos de café.
2	tercios de tabaco
1.739	cascos de aguardiente.
503½	carros de maíz.
231.128	piés de madera.

4-15

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

ABASTO DE FERRETERIA.

La Junta Directiva de esta empresa ha acordado señalar el dia 23 del actual para el remate de los efectos de ferretería que necesite por el término de 6 meses á contar desde el dia 1º de julio próximo, en que empezará á surtirla el contratista bajo las condiciones que se espresan á continuacion, á cuyo efecto se reunirá la Directiva á las 6 de la tarde de dicho dia para examinar las proposiciones, advirtiendo, que en la Administracion se facilitarán los modelos de los pliegos que deben presentarse y cuantos mas datos se necesitaren.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, y la compañía se reserva el término de para elegir la que mas le convenga ó rechazarlas todas y citar nuevamente para la licitacion.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

1º Entregar á la mayor brevedad en almacen dentro de la ciudad y en virtud de una nota firmada por el Administrador, ó persona autorizada por él, los efectos que se le pidan de los previstos en el contrato, de la mejor calidad y en los envases corrientes para embarque, bien entendido, que la compañía nada pagará por ellos

2º Será obligacion del contratista facilitar al precio corriente de la plaza los efectos del propio ramo que se le pidan para el consumo de esta empresa, y no están especificados en el contrato.

3º En caso de no proveer oportunamente de los efectos que se le pidan, dispondrá el administrador la compra en el mercado, siendo de cuenta del contratista la diferencia entre el precio estipulado en el contrato y aquel á que se consiga comprar en la plaza.

4º Todos los efectos que se pidan han de ser de la mejor calidad que se conozca, libres de avería, y con el peso que se marque en el pedido.

5º El contratista se obligará al cumplimiento del contrato con una fianza de $1000 que perderá en caso de rescindirse el contrato por su culpa, con mas los daños y perjuicios que por tal concepto sufra la Compañía.

MODELO DE PROPOSICION PARA PRESENTARSE COMO LICITADOR.

Don N N....... vecino de....... por propia representacion ó á nombre de D. N...... vecino de...... (para lo cual está competentemente autorizado) hace presente, que enterado del anuncio y pliego de condiciones para surtir de los efectos de ferretería que necesiten los buques de la Compañía general Cubana de Navegacion por Vapor, se obliga á facilitarlos á los precios que á continuacion se espresan y bajo las condiciones marcadas en el contrato —fecha y firma —Habana, 12 de junio de 1862.—El Administrador. 10-14

LA HEREDITARIA.

El reparto del producto de las inscripciones en pólizas del año de 1856 continúa por una semana mas de 11 á 2 de la mañana, todos los dias esceptuando los sábados. Los morosos en presentarse tendrán luego el inconveniente de solo un dia por semana que está en el recurso de la comision nombrada al efecto, compuesta de señores muy ocupados.—Habana, junio 16 de 1862.—El director general, *M. de Embil.* 5-18

LA PROVIDENCIA.

Acordado por la Junta de Gobierno de esta Compañía el cobro del uno por ciento sobre los capitales de responsabilidad que como cuota aproximada para cubrir los siniestros del corriente año, además del medio por ciento del fondo de reserva del mismo, se pone en conocimiento de los Señores Sócios que desde esta fecha se va á proceder á hacer efectiva la mencionada derrama, recomendándoles la puntualidad en el entero de las cantidades que respectivamente les corresponden, en la inteligencia de que, con sujecion al acuerdo de la Junta General efectuada el dia 19 de febrero próximo pasado, trascurridos dos meses de esta notificacion por medio de la *Gaceta Oficial*, los que no hubieren verificado el abono perderán todo derecho á las indemnizaciones que tuvieren reclamadas, ó reclamaren, y en el concepto de que la circunstancia de tener la Compañía cobradores á domicilio, en nada desvirtúa la prescripcion del artículo 34 de los Estatutos, en el que se consigna que los pagos han de hacerse precisamente en las oficinas de la Direccion General, ó en las de las Subdirecciones.

Habana, 24 de mayo de 1862.—El director general, *Juan A. Colomé.* 62 25 My

LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

GERENTE DE EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Los pagos y reclamaciones correspondientes á esta isla se efectúan solamente en el escritorio del que suscribe, calle de Aguiar n. 93 (nuevo).—El inspector general, *F. del Herrero.* 33-5

FERRO-CARRIL DEL OESTE.—EN EL PAradero de Cristina se admiten proposiciones para surtir las piezas de maderas duras necesarias para varios puentes de la línea. En la administracion estará de manifiesto el pliego de condiciones. Habana junio 11 de 1862.—El administrador. 9-12

FERRO-CARRIL

DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Esta Compañía ha dispuesto que los trenes de pasageros de la tarde á su ida y regreso de Matanzas hagan una parada de dos minutos en las estaciones de las Minas y San Miguel, observando el itinerario que á continuacion se espresa.

IDA.

	Lleg. Horas.	Lleg. Minutos	Salid Horas.	Salid Minutos
Regla	00	00	3	40
Minas	4	3	4	5
Campo-Florido	4	18	4	20
San Miguel	4	31	4	33
Jaruco	4	51	4	56
Bainoa	5	4	5	6
Aguacate	5	24	5	26
Seiba Mocha	5	51	5	53
Matanzas	6	13	00	00

REGRESO.

	Lleg. Horas.	Lleg. Minutos	Salid Horas.	Salid Minutos
Matanzas	00	00	3	30
Seiba Mocha	3	52	3	54
Aguacate	4	18	4	20
Bainoa	4	37	4	39
Jaruco	4	47	4	51
San Miguel	5	9	5	11
Campo-Florido	5	22	5	24
Minas	5	37	5	39
Regla	6	00	00	00

Habana Abril 1º de 1862.—El Administrador general, *Julian Aguilera.* 3—ab

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importe de siniestros pagados.	$ 4.860	..
1856	77.754	40
1857	220.722	..
1858	393.277	66
1859	169.144	92
1860	141.031	64
1861	78.834	25
1862—Enero	5.606	12
—Febrero	5.781	..
—Marzo	7.978	66
—Abril	2.689	51
Total	$1.026 364	03
Siniestros liquidados cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro	165.992	63
TOTAL de siniestros liquidados y pagados	$1.192.356	66

Habana, 12 de mayo de 1862.—El Director General, *Juan A. Colomé.*

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

SOBRE LA PENINSULA

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 8.

Asuntos y comisiones de que se encarga.

Desamortizacion. — Tomará parte en las subastas que se están efectuando en la Península á nombre de las personas que se lo encarguen y sean de abono para la agencia, ya sean las fincas de mayor ó menor cuantía, recibiendo con la anticipacion correspondiente las instrucciones necesarias.

Corporaciones. — De su representacion en la Península como medio seguro y pronto para la gestion en Madrid de todos aquellos negocios que les conciernan.

Negocios judiciales. — De la representacion de las partes en los pleitos ordinarios que vayan á resolverse al Tribunal Supremo de Gracia y Justicia.

Colegios militares — De representar en Madrid á las familias de caballeros cadetes, por una pequeña retribucion, y de adelantar los fondos que para gastos necesiten.

Administracion de fincas. — De la administracion de fincas rústicas y urbanas.

Comisiones — De comprar y vender en comision toda clase de bienes.

Consignaciones — De recibir cuantos encargos se les encomienden para trasportarlos á cualquier punto de la Península. 267-14-5

LA PROVIDENCIA.

Debiendo procederse desde esta fecha al cobro de medio por ciento sobre los capitales de responsabilidad que como fondo de reserva aplicable á las indemnizaciones de cada año y á los derechos de administracion, dispone el artículo 59 de los Estatutos, se pone por este medio en conocimiento de los Sres. suscritores, suplicándoles el puntual abono de sus cuotas respectivas, á la presentacion de los recibos ó pasando al efecto á las oficinas de la Direccion ó de las Sub-direcciones correspondientes, segun es de su deber, pues de este modo no sufrirán atraso alguno el pago de los siniestros en los primeros meses de 1862, mientras se decreta por la Junta de Gobierno la cuota aproximada que deba recaudarse para cubrir la totalidad de los que se participen en él.—Habana, marzo 3 de 1862.—El Director general *Juan A. Colomé* 83- mzo

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA POSITIVA"

Y

BANCO GENERAL DE FOMENTO EN LIQUIDACION.

La Comision liquidadora ha dispuesto se convoque á los señores tenedores de certificados de inscripcion de esta Compañía, para celebrar Junta general el dia 20 del que rije á las 6 de la tarde en las oficinas de "La Alianza," con el objeto de someter á su acuerdo el plan de liquidacion definitiva dropuesto en el informe que se les enviará anticipadamente á domicilio, el cual se llevará desde luego á cabo si como es de esperar se juzga mas conveniente que el acordado en 7 de setiembre del año anterior.—Lo que se pone por este medio en conocimiento de los señores interesados, recomendándoles puntual asistencia, y suplicando á los que por cualquier causa independiente de la voluntad de la Comision dejen de recibir el mencionado informe, que lo reclamen oportunamente al que suscribe. Habana, 4 de junio de 1862.—El Secretario, *Joaquin de Gascue.* 14-5

FERROCARRIL URBANO

DE LA HABANA.

LINEA DEL CERRO.

Autorizada competentemente la empresa para la completa esplotacion de los ramales construidos desde la plazuela de San Juan de Dios intramuros hasta el estremo del caserío del Cerro, vice versa el primero como vía de ascenso y el segundo de descenso, tiene la satisfaccion de anunciar que desde el dia 13 del corriente se ha dado principio al movimiento, el cual continuará empezando diariamente á las cinco y media de la mañana, desde cuya hora hasta las diez y media de la noche saldrá un coche cada quince minutos de la estacion de San Juan de Dios y simultáneamente otro del paradero de los Duques de la Torre en el Cerro con iguales intervalos. El precio de pasage será el de un real fuerte por persona cualquiera fuere el tramo que de cada linea se recorra.—Para mayor comodidad del público se ha establecido un servicio de ómnibus entre la plazuela de San Juan de Dios y la Plaza de Armas, los cuales concucirán GRATIS á los señores pasageros desde uno al otro punto y vice versa, partiendo de la dicha plazuela por las calles del Empedrado, Mercaderes y Obispo hasta llegar al frente de la casa del Excmo. Sr. Conde de Santo Venia, y regresando por las calles de O Reilly, San Ignacio y Empedrado al mismo paradero de San Juan de Dios. Habana, 14 de junio de 1862.—El Director general de "La Alianza," *Juan A. Colomé.* 31-17 Jn

LA UNION,

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

RAMO DE INCENDIOS.

Se recuerda á los asegurados en esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas, deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo).

La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos sin relevar del pago de primas por todo el tiempo duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El inspector general, *F. del Herrero.* 39-5 Jn.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO de gas.—La Secretaría se ha trasladado á la calle de S. Ignacio n. 30 esquina á la de O-Reilly.—Habana, junio 9 de 1862.—*A. Medina.* 8-10

EL IRIS.—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.—SU DOMICILIO LA HABANA.—OFICINAS DE LA DIRECCION CALLE DE SAN IGNACIO Nº 83.

Esta sociedad presenta como garantías: Primero, sesenta y cinco millones de pesos de seguro efectivo en 1861.—Segundo, cuatrocientos mil pesos pagados por siniestros en los años que lleva de constituida.—Acordadas las indemnizaciones en esta ciudad por el Consejo de Administracion los pagos se hacen por este motivo con toda prontitud.

Por una módica cuota se asegura de incendios toda clase de edificios y establecimientos. Año-5-M.

LA HEREDITARIA.—ASOCIACION GENEral de cuarta clase.—Se recuerda á los señores socios que correspondan á la Asociacion general de cuarta clase que hayan pedido liquidacion "y no la hayan hecho," que entreguen sus fés de vida, presentando al mismo tiempo las pólizas para su anotacion al pié.—Los señores socios á quienes corresponde entregar dichos documentos son los de pólizas núms. 1278, 1290, 1324, 1346, á 47 1348, 1360, 1367, 1389, 1403, 1408 á 9, 1425, 1437, 1448, 1458 y 1470 á 71.—Habana, 4 de abril de 1862.—El Director general, M. de Embil. A-6

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE STA. CATALINA.—BAJO DE REGLA. Por acuerdo de la Junta Directiva de esta empresa se cita á los Sres. Accionistas para la Junta general estraordinaria que ha de celebrarse el dia 23 del corriente á las 12 de su mañana en el local de la Contaduría calle de la Habana n. 107 con el objeto de dar cuenta del estado de la Compañía, de las negaciones del emprestito y de las reformas que han sido aprobadas de sus estatutos, por lo que es necesario completar la Directiva.—Habana, junio 12 de 1862. 6-18

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.—Dificultándose, con motivo de la nueva numeracion de casas el cumplimiento de la regla 13ª de la Circular de la Inspeccion General de Sociedades, publicada con fecha 22 de noviembre último, se suplica á los Sres. Accionistas de esta Compañía que se sirvan remitir á la Secretaría, Calle de la Habana n. 2 4: las señas de sus domicilios.—Habana, junio 13 de 1862.—*José Manuel Mestre*, Secretario. 15-15

SOCIEDAD GENERAL DEL CREDITO TERRITORIAL CUBANO.—Juega esta Institucion en el sorteo ordinario n. 675 que se ha de celebrar el dia 21 del corriente los dos medios billetes núms. **17105 y 5359.** 3-17

Compañía del ferro-carril DE TRINIDAD.

El Excmo. Sr. Presidente de esta empresa de acuerdo con el señor Inspector general interino de sociedades ha dispuesto se convoque á junta general de accionistas de esta compañía para el 21 del corriente á las 12 de la mañana en la morada de S. E., calle de la Habana número 85.—Dicha reunion tendrá los objetos siguientes: oir el dictámen de la comision que ha informado sobre el proyectado empréstito y el informe de la que fué á Trinidad á examinar el estado del ferrocarril, dar cuenta de la autorizacion concedida al Exmo. Sr. Presidente para tomar en préstamo para la hasta empresa cincuenta mil pesos, hipotecando el camino; de la otorgada al administrador para igual negocio; de la renuncia que el señor vicepresidente ha hecho de su cargo y reemplazar dos señores consiliarios de la directiva.—Habana, junio 3 de 1862.—*Pedro G. Llorente*, secretario. 8-junio

La Comercial America.

Gran centro general de negociaciones en Ultramar.

Sistema general de cambio de valores, *seguros de quinta* giro de letras, seguros de incendios —Para prospectos dirigirse Plaza de S. Juan de Dios.—Solá, Hermano y Cª. 8-11

COMPAÑIA

DE ALMACENES DE DEPOSITO

DE SANTA CATALINA

BAJO DE REGLA.

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta empresa se cita á los Sres. accionistas á la junta general extraordinaria que ha de celebrarse el dia 23 del corriente á las doce de su mañana en el local de la Contaduría, calle de la Habana n. 107, en cuya junta se han de tratar particulares de gran interés para la Compañía. Habana y junio 12 de 1862.—El Secretario. 10-13

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.-CAPITAL 6.000000$

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro núm. 1. Año-3N

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.—Las oficinas de esta Compañía se han trasladado á la calle de la Amargura número 13 entre S. Ignacio y Cuba.—Habana, junio 16 de 1862.—El Director secretario accidental, Felipe Lima y Renté. 30-17 jn.

AVISOS VARIOS.

CARRINTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broadway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express by each Steamer, Carrington and Cº. New-York. E. Ramirez & Cº. Havana. Año-1Arto

EN PRECIO MODERADO EL BERGANTIN español, CONCEPCION que acaba de llegar de Cádiz y es de porte de 610 cajas de azúcar. Impondrán en la calle de Cuba esquina á la Obrapía sus consignatarios los Sres MARZAN RODRIGUEZ Y COMP. -14 jn

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía Wels, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº Freeman & Cº, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados-Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demas puntos de Europa para enviarla por la vía de los Estados Unidos y la Isla de Cuba. 15a-14ato

EL ESCRITORIO DE D. AUGUSTO SIMON se ha trasladado de la calle de la Habana núm. 111 á la de Mercaderes número 10 perfumería C. Dufau. 31-17-my.

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836. CAPITAL $10.000000 Agentes en la Habana, Scharfsemberg, Toluñé y compañía Año-5 P

EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES UHAgon Hermano y Comp. se ha trasladado á la calle de la Amargura n. 23 inmediato á la de Aguiar. En la misma están la Oficinas de La Tutelar. 31-31 my.

EL ESCRITORIO DE LOS SEÑORES MAThias, Gerson y Cº se ha trasladado á la calle de la Obrapía n. 16. 8-18

LIBROS.

FLOTANTES PASARON, AREOSTATICOS por remolque y aerodinámicos por altura de hidrógeno ó de aire admosférico, para trasladar lastres ó hombres á cualquier punto. Un folleto de 61 páginas con bosquejos 1$ por D Eladio Pasaron su descubridor y propietario de este privilegio por 10 años. Librería calle del Obispo n. 36, y salon de la fonda La Campana, frente á la puerta de tierra Sres. Agüero ó Diaz, en cuyos puntos se venden á 17$ el privilegio completo de obras por dicho autor, y los 5000$ que en total hoy importan con la propiedad vitalicia (*sin los tres anteriores*) en 9,000$ 4-18

Revista de Jurisprudencia.

Se suplica á los Sres. suscritores de este periódico que no hayan recibido dejen las señas de sus moradas en la calle de la Habana n. 66, Imprenta la Antilla, ó en la de Cuba n. 51 ó librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34. Las demas reclamaciones que ocurran pueden dirigirse al primero de los puntos indicados. 4-18

PULTE, MEDICINA HOMEOPATICA DOméstica conteniendo el tratamiento de las enfermedades, esplicaciones populares de Anatomía, Fisiología, Higiene é Hidropatía y un tratado sobre Cirujía doméstica, y una Materia médica compendiada, ilustrada con láminas; traduccion de la 7ª edicion inglesa, redactada en un modo claro y al alcance de cualquier persona, traducida de la 7ª edicion 21. 42 en pasta 10$. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36.—En la misma se proporcionan botiquines arreglados á la obra. 6-18

OBRAS HOMEOPATICAS.—SIEMPRE HAY un surtido tanto de las que se publican como de las publicadas, y cuantos útiles y demas que son necesarios para las medicinas. En la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 6-18

OBRAS DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARmacia.—Hay un gran surtido de todas las obras mas modernas y de los periódicos, á precios muy baratos Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 6-18

LA FIEBRE AMARILLA Y LA EFICIA DEL Crotalus Horridus, en todas las fiebres malignas, biliosas y remitentes, por el Dr. Neidhard, 1 t. 4º, pasta 1 rl. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 6-18

VALLE MANUAL DE FLEBOTOMIANOS, sangradores y dentistas, 3ª edicion corregida y aumentada, con lám. 1 t. 4º pasta 3$ Manual de parteras por el mismo autor, con lám. 1 t. 8º 1$ 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 6-18

COMEDIAS Y ZARZUELAS.—SE RECIBEN todas las que se publican en Madrid y Barcelona por los vapores-correos y siempre hay un gran surtido de todas las publicaciones. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 6-18

MANUAL DE AGRIMENSURA CUBANA, segun el sistema especial que rige en la Isla, por D. Rodrigo de B. y Estrada, 2ª edicion muy aumentada y con un prontuario de mercedes concedidas por el Ayuntamiento de la Habana, 2 t. 4º en pasta 6$ 3 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 6-18

MANUAL DEL DEPENDIENTE DE COMERcio, conjunto de todo lo necesario al que se dedica á tan honrosa carrera: contiene un diccionario de las voces usuales en el comercio, la aritmética mercantil, pesos y medidas arregladas al nuevo sistema métrico y sus correspondencias, un tratado monetario, otro de cambios, documentos y correspondencia mercantil, teneduría de libros por partida doble, tablas de reducciones, citas y copias del Código de comercio etc., todo esplicado con la mayor claridad por medio de ejemplos y modelo para que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, 1 tomo en 4º con 214 pájinas 10 rs, y 12 en pasta. Calle de la Obrapía n. 26. 6-12

A un peso el egemplar.

Coleccion de artículos de A. Suarez y Romero.—Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 34. 75-12 ab

EL QUIJOTE CON NOTAS DE CLEMENCIA Y Pellicer, 2 tms. en 4º con láms. en buena pasta 12 rs. Cantos del trovador por Zorrilla 1 t. en 4º con láms. pasta 6 rs. Historia de Italia 2 t. en 4º con láms. buena pasta 12 rs. Blak, el capitan Richar y el Salteador, estas tres novelas de Dumas en 1 t. en pasta de lujo con láms. finas en 4$ 2 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 8-8

INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA EDUcacion ó teoría de la educacion pública y privada por T. Barran, interesantísima obra premiada por la Academia de ciencias morales y políticas de Francia para guía de los padres de familia, 1 t. en 4º 12 rs. El Amor, base de la familia y de la sociedad en los límites de la mas estricta moralidad por Michelet 1 t. en 4º 12 rs. Calle de la Obrapía n. 26. 8-8

LIBROS USADOS DE DERECHO.—HISTOria geografía; biografía, diccionarios idiomas, y novelas con sus estantes, á precios nunca vistos por no necesitarlos su dueño, calle de la Habana núm. 146 entre Muralla y Sol, tambien se alquilan 2 casas en el mejor punto de Jesus del Monte, una con 8 cuartos y otra con 4, agua y gas. 10-11

TRATADO DE ARITMETICA SUPERIOR; dispuesto en vista de los mejores autores, y útil para toda clase de personas, especialmente para los jóvenes que cursan esta asignatura en los colegios, conteniendo toda la materia de *mil quinientos* ejercicios resueltos y escogidos, de un uso frecuente en los mismos puntos que el anterior por *diez reales fuertes* el ejemplar. Calzada de la Reina n. 59 y librería de Charlain y Fernandez, Obispo núm. 34. 34-15 Mayo

LAS NOVEDADES, PERIODICO POLITICO diario que se publica en Madrid, con todas las noticias de actualidad, las sesiones de Córtes y cuantas noticias pueden ocurrir en el extranjero, viniendo con regularidad por los correos, además publica en planillas la célebre novela de Víctor Hugo LOS MISERABLES, y ofrece otras obras de manera que es la publicacion mas interesante y mas barata. Se admiten suscritores por semestre á 8$ 4 rs. en la librería de A Graupera, calle del Obispo n. 36. 6-17

NUEVOS ELEMENTOS DE GEOGRAFIA UNiversal, arreglados á las últimas transacciones políticas y acompañados de varias tablas estadísticas muy curiosas, segun los últimos censos de todas las naciones, por Rafael S. Casado.—Hállase de venta por *seis reales sencillos* en la papelería la Cruz Verde, calle de Mercaderes, librería de Sans é Imprenta Militar, ámbas en la calle de la Muralla, librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo, papelería La Principal, en la plaza del Vapor, en la calle de San Nicolás n. 152, colegio de San Anacleto, donde únicamente podrá hacerse alguna rebaja tomando por mayor, y en la calzada de la Reina n. 59. 34-15 Mayo

OBRAS DE IMPRENTA.

ECONOMIA

DE TIEMPO Y DE DINERO.

Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envia al lavado: para solteros ó familias: se venden á módico precio de 4 rs., y sirven para ...

TARGETAS DE DAR DIAS EN RELIEVE Á un peso el ciento: papelería "El Escritorio" Mercaderes n. 19 24-20 my.

TARGETAS DE VISITA A 6 REALES FUERtes el 100. En el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. 1º E

PAPELETAS

DE CONVITE PARA ENTIERRO.

Se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de SESENTA MINUTOS aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería El Iris: n. 26 al lado de la galletería de Sto. Domingo. 14 mzo.

HABANA.

MARTES 17 DE JUNIO DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, mayo	22	Nueva-York, junio	4
Barcelona, mayo	19	N.-Orleans, mayo	15
Cadiz, mayo	25	Charleston, abril	25
Paris, mayo	16	Mejico, abril	28
Londres, mayo	17	Veracruz, junio	2
Liverpool, mayo	17		

La cuestion de Méjico ocupa casi esclusivamente los periódicos de la Península que recibimos por el último correo; y no solo los periódicos, sino hasta la correspondencia particular: la ansiedad con que allá se esperan las noticias de aquella parte del continente americano, la rapidez con que de unos á otros se trasmiten, y el calor con que se debaten sobre los distintos incidentes que de ella surgen, son claro indicio del interés que escita. Se trata, con efecto, de un asunto de la mayor importancia y trascendencia; pero sospechamos que en esa acerba y sostenida polémica, y en las acaloradas discusiones por la cuestion de Méjico provocadas, tiene no pequeña parte el espíritu de partido. Es condicion inherente á los gobiernos representativos la discusion; y como de todo se abusa en este mundo, la facultad de discutir se convierte á veces en arma de partido, y entónces se discute, no con el laudable objeto de investigar la verdad, ó de buscar la solucion mas conveniente á los intereses del país, sino con el de derribar ó sostener un ministerio, empleándose, por consiguiente, en la discusion argumentos mas adecuados á la consecucion de aquel fin, que propios para el esclarecimiento y buena direccion de la materia que es objeto del debate. No queremos decir por esto que acontezca siempre lo que dejamos manifestado, ni que todos los que toman parte en los debates se dirijan por aquel camino, sino que es harto frecuente, y en particular cuando los discutidores somos hombres de imaginacion meridional, y no muy prácticos todavía en los debates de la cosa pública.

Así es que á pesar de tanto como se ha escrito, entre ello mucho bueno, sobre la cuestion de Méjico, hemos visto poco sobre lo que á nuestro parecer tiene ella de mas importancia y trascendencia en el porvenir de esta parte del mundo. Cuando hemos visto que tres grandes potencias de Europa, dos de ellas de las que mas poder y mayor influjo tienen, dirijian su vista hácia el continente americano, empezamos á concebir agradables esperanzas; nuestro regocijo aumentó al saber que se habian convenido y aunaban sus esfuerzos, no solo para la reclamacion de comunes agravios del gobierno de Méjico, sino para impedir que en lo sucesivo se reprodujesen, fin que á nuestro parecer exijia como medio indispensable y necesario la organizacion sobre bases firmes y estables de un país, que para ser de los mejores de la tierra solo necesita de paz, órden y concierto. Figúrense nuestros lectores cuanto no seria nuestro placer, cuando convertida ya en hecho aquella convencion, vimos que tremolaban juntos en las costas de Anahuac los pabellones de aquellas tres potencias, porque en esta accion combinada considerábamos que se inauguraba una política nueva y salvadora, cuyo triunfo nos parecia seguro si se conservaban la unidad y la armonía que presidieron á sus primeros actos. Creíamos ya, tal era nuestra confianza, ó candor si se quiere, ver á Méjico, hijo predilecto en otro tiempo de la España, vuelto en sí de sus estravíos, organizarse espontáneamente de una manera conforme á sus antiguos hábitos y actuales necesidades, asegurar el órden y la paz, desarrollar los fecundos gérmenes de riqueza que su suelo encierra, tomar asiento, si es lícito decirlo así, en el Congreso de las naciones cultas, dar al mundo sus pingües productos y recibir en cambio los de otros pueblos, ofrecernos, en fin, por la estabilidad de sus intituciones y el provechoso influjo que en su prosperidad interior ejercerian, esas seguridades en el cumplimiento futuro de sus pactos, que en vano aguardaremos si continúa por el camino que siguió desde su independencia. Esto y el favorable efecto que en otros países hispano-americanos produciria sin duda su ejemplo, nos imaginábamos de aquel cambio de la política europea sobre los asuntos de este continente.

De lo que queda dicho puede deducirse con cuan profundo sentimiento habremos visto despues turbada la armonía de las tres potencias interventoras; porque aunque bien sabemos que cualquiera de ellas que se proponga realizar el gran pensamiento cuya ejecucion se propusieron antes todas, lo conseguirá ¡es tanta y tan inmensa la diferencia en resultados favorables entre una accion conjunta y otra aislada, que el rompimiento de la union lo tenemos por una gran calamidad para la América y la Europa! Bajo este aspecto consideramos nosotros ahora la cuestion de Méjico, y quisiéramos que bajo el mismo lo fuese tambien esclusivamente por nuestros compañeros de la Península. No teníamos para qué habernos ocupado ni de esta ó la otra forma de gobierno, ni de asegurarnos mas ó menos ventajas, ni de procurar la adquisicion de un influjo mas ó ménos grande, sino de contribuir como partes del todo que constituía la triple alianza, á que se realizara el fecundo pensamiento que en su seno encierra. Conseguido esto, el desarrollo natural de los acontecimientos que se sucedieran colocaria á cada cual en la posicion que respectivamente le correspondiera; y en todo caso hubiéramos siempre ganado en que se estableciese un precedente de intervencion europea de inmensa trascendencia é importancia, principalmente para nosotros, en el porvenir de este continente. El rompimiento de la alianza es, por consiguiente, uno de los sucesos mas deplorables que pudieron haber ocurrido: no nos incumbe investigar cuya es la culpa de que esto hubiese acontecido, y aunque nos incumbiera, no entraríamos tampoco en su exámen, porque no solo lo consideramos inútil, sino perjudicial. A lo que sí dirijiríamos nuestros esfuerzos, si algun valor tuvieran, y desearíamos que los dirijiesen tambien nuestros compañeros de la Península, mas eficaces sin duda por su mayor inteligencia, instruccion é influjo, es á restablecerla, á que renazca la provechosa armonía que en un principio reinó, á que desaparezcan todas las causas de turbacion y de mala inteligencia que pudieran interrumpirla en lo sucesivo. Esta es la grande obra digna de los esfuerzos combinados de cuantas personas se interesen en el bien de un pueblo pobre, pudiendo ser rico, desgraciado, pudiendo ser dichoso, inútil para los demás, pudiendo ser, por sus inagotables recursos, de los que mas contribuyeran al aumento del comercio de las demás naciones.

Y no hemos perdido la esperanza de conseguirlo. "Cuando ocurren conflictos, ha dicho el Escmo. Sr. Ministro de Estado en el Congreso, entre representantes de tres gobiernos que se han ligado para determinados fines, sobre estas diferencias, sobre esos conflictos tienen que discutir con tanta mas franqueza, con tanta mas claridad, cuanto que siempre les ha guiado un mismo pensamiento, y cuanto que entre ellas han existido cordiales relaciones de amistad que no deben alterarse, y que el gobierno de S. M. desea fortalecer. No diré mas, añade, sobre la cuestion que nos ocupa; si diera un paso más adelante, podria comprometer altos intereses y embarazar el curso de las negociaciones." Se negocia, pues: ¿Cómo no hemos de abrigar la confianza de que estas negociaciones tengan por resultado el restablecimiento de la alianza, cuando, como dice con el tino que acostumbra el Exmo. Sr. Ministro de Estado, siempre ha guiado á las tres potencias un mismo pensamiento, y han existido entre ellas cordiales relaciones de amistad? Eso anhelamos nosotros, tales son los votos que dirijimos al cielo, y con los cuales concluiremos este artículo: que reine otra vez la armonía entre las potencias signatarias de la convencion de Lóndres, que este desagradable incidente tenga por resultado estrechar mas los vínculos que las unen con las aclaraciones y esplicaciones que mútuamente se den, y que veamos otra vez ejercida su accion combinada para ventura de un país digno de suerte mejor de la que hasta aquí le cupo!

En carta de Lóndres, fecha 7 de mayo, dicen lo siguiente á *El Constitucional* de Madrid:

El Sr. Don Antonio Gonzalez despliega en este momento una grande actividad y ha celebrado ya varias conferencias con el Conde Rússell. Despues de tantear el terreno y hallarlo favorablemente preparado, nuestro embajador ha presentado una nota al jefe del Foreign-Office sobre un asunto importante, pero cuya naturaleza no me es aun conocida. El gobierno inglés se halla estraordinariamente bien dispuesto hácia nosotros en este momento, y el *Morning Post*, órgano bien informado, como Vd. sabe, en los secretos y la política de este gobierno, ha escrito ayer un artículo de fondo en el cual habla de España de un modo altamente lisonjero, poniendo de relieve los progresos admirables que ha hecho últimamente y deteniéndose complacientemente un momento á contemplar el magífico panorama del glorioso porvenir reservado á nuestro país.

Este artículo puede decirse que refleja fielmente la opinion del gobierno actual, y está en armonía con las palabras lisonjeras, palabras dirijidas por Lord Pálmerston y Lord Rússell al Sr. Don Antonio Gonzalez en sus recientes conferencias sobre los asuntos de España. En la distinguida *soirée* que dió el noble Lord el sábado último en Cambridge house, Piccadilly, el primer ministro dijo, dirigiéndose á S. E., que España habia sido, debia ser y estaba llamada á ser uno de los primeros estados de Europa, manifestando al mismo tiempo á nuestro embajador que estaba dispuesta Inglaterra á hacer en su favor todo cuanto le fuese posible.

No puede desconocerse que se debe principalmente este juicio favorable para nosotros, á las fuerzas y los recursos que ha desplegado la España en Marruecos y Méjico, á los prodigiosos progresos que en el órden material, moral y político ha hecho en estos últimos años, y al arraigo, en fin, que van tomando las instituciones representativas y las ideas liberales en nuestro país. De estas buenas disposiciones del gobierno inglés hácia el español se puede sacar un gran partido con un diplomático tan inteligente y activo como nuestro nuevo embajador en Lóndres.

El periódico de Madrid titulado *Las Novedades* publica las líneas siguientes en su número del 22 de mayo.

Llamamos la atencion del Sr. Administrador de Correos de la Habana sobre las reclamaciones que nos dirijen personas muy respetables de dicha ciudad, quejándose de que no hay órden ninguno para entregar los paquetes de periódicos de España, entrando los interesados en la administracion y cojiendo cada cual lo que le parece, lo que da lugar á un gran desórden y á la mayor confusion. Esto ha ocasionado pérdidas de colecciones de nuestro periódico, segun nos manifiesta tambien nuestro corresponsal, al cual le han alcanzado. Esperamos de la galantería de dicho administrador que tome en cuenta nuestra reclamacion.

Puede haberse cometido en las oficinas del Correo algun abuso de los que señala el periódico *Las Novedades*, en una época algo lejana ya y sin conocimiento del Sr. Administrador; pero nos atrevemos á afirmar desde luego, porque en mas de una ocasion nos hemos convencido de ello, que el abuso á que se alude no existe en manera alguna de mucho tiempo acá; que nadie es admitido en el departamento en que se verifica la clasificacion de las cartas y de los periódicos á la llegada de los correos de la Península; que el Sr. de Leon, con el celo que ha demostrado siempre desde que está á su cargo ese importante ramo, preside en persona esa operacion, y que cualquier imprudente que se aventurase á ir á reclamar en ese departamento, no diremos paquetes de periódicos que no le fuesen dirijidos, sino correspondencia que le perteneciese, recibiría desde luego por respuesta que esperase su turno en la oficina de distribucion.

No nos gusta constituirnos en defensores ni patrocinadores de nadie; pero creemos de toda justicia terminar estas líneas diciendo que pocas administraciones de Correos habrá tan bien desempeñadas como la general de la Habana, pocas en que reine tanto órden y donde los empleados, desde el jefe hasta el último oficial, desempeñen con mas celo su cometido.

Reproducimos íntegra á continuacion la carta que el Rey Víctor Manuel dirigió á principios de mayo al emperador Napoleon y cuyo sentido conocen ya los lectores. La traducimos del *Constitutionnel* de París:

"Nápoles, 3 de mayo á las 12 horas del dia.

"*El rey de Italia á S. M. el emperador de los franceses.*

"En este momento acabo de visitar la escuadra que habeis tenido la bondad de mandar á este puerto. Ha causado en mí honda sensacion, y os doy por ello las gracias, ese acto de benevolencia de vuestra parte para con mi persona y de simpatía en favor de la causa de Italia. Hace mucho tiempo, señor, que no habia esperimentado tan gratas emociones como en este dia.

"El órden que reina en estas provincias meridionales y las fervorosas demostraciones de cariño que de todas partes recibo responden victoriosamente á las calumnias de nuestros enemigos y espero que convencerán á la Europa de que la idea de la unidad de la Italia descansa en bases sólidas, y de que está grabada profundamente en el corazon de todos los italianos.

"Recibid, Señor, los sentimientos de mi sincera é inalterable amistad.—VICTOR MANUEL."

SANTO DOMINGO.—Además de la carta de nuestro corresponsal inserta en el número anterior hemos recibido la *Razon* con fechas hasta el 1º del actual. Del número mas reciente de este colega tomamos los párrafos siguientes, en el primero de los cuales se amplía la noticia referente á los preparativos que se hacian en Santo Domingo para recibir dignamente al nuevo Gobernador Capitan General:

"Santo Domingo se prepara á recibir dignamente al Gobernador Capitan General nombrado para esta isla, Escmo. Sr. D. Felipe Rivero y Lemoyne, á quien se aguarda de un momento á otro. El ilustre Ayuntamiento hace disponer, segun nos aseguran, varias demostraciones y festejos públicos, y una suscricion de caballeros y personas distinguidas está abierta por algunos señores particulares, á fin de cooperar con toda eficacia á tan plausible objeto."

"Algunas personas caritativas han formado, segun nuestras noticias, el proyecto de organizar una asociacion de beneficencia, para asistir gratuitamente á los enfermos pobres de esta ciudad. Los iniciadores de tan filantrópico pensamiento han sido los señores médicos de sanidad y civiles residentes en la capital, los que desde luego ofrecen la asistencia de su facultad: los señores farmacéuticos tambien se han apresurado generosamente á suscribir el compromiso de proveer al despacho de recetas con los medicamentos necesarios. Se ha solicitado y concedido ya la autorizacion oficial para elevar á práctica el proyecto, el que se asegura que ha encontrado en nuestras dignas autoridades superiores la mas lisongera acogida y completa aprobacion."

El 4 de mayo próximo pasado se inauguró en Perpiñan la Exposicion regional que se celebra todos los años. Segun varias cartas en que se da cuenta de ese acto, se celebró la inauguracion en medio de una concurrencia estraordinaria. La poblacion presentaba el cuadro mas animado y bullicioso, viéndose familias de varios departamentos de Francia y muchas de los pueblos españoles rayanos á la frontera, cuyos habitantes iban provistos de un mero pase en vez de pasaporte. Agregan las correspondencias que las autoridades de Perpiñan tuvieron la fina atencion de convidar á las de Barcelona y Gerona y se esperaba que algunas de ellas concurriesen.

Se hizo recientemente en Francia una serie de interesantes esperimentos en presencia del estado mayor de artillería. Se reducen á un nuevo líquido inflamable, descubierto por un químico de París. La botella que lo contenia, rota de un balazo; dejó escapar el líquido, que quemó completamente todos los objetos que se habian colocado á su alrededor. Un segundo esperimento produjo admirables resultados, habiendo consumido enormes pedazos de madera y calcinado el suelo hasta la profundidad de 40 centímetros. El líquido, que tiene alguna semejanza con el fuego gregoriano, introducido en una bala de cañon, puede incendiar una flota enemiga.

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, mayo 14.

Acudió ayer al Real Sitio de Aranjuez gran número de personas y familias distinguidas de esta capital, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey. Además de las comisiones del Senado y del Congreso que tuvieron el honor de ser recibidas por SS. MM., ofreciéronles tambien sus respetos otras comisiones del ejército y de la magistratura y muchos individuos de la nobleza, del clero y de las mas elevadas clases sociales. SS. MM. se mostraron tan amables y complacientes como de costumbre. El Príncipe de Asturias llamaba la atencion de cuantas personas tienen el placer de verle. Los jardines se veian poblados de una escogida concurrencia, que contemplaba los vistosos juegos de agua que corrieron todo el dia.

Madrid, 16 de mayo.

De Cottabato escriben con fecha 4 de febrero por el correo de Filipinas, dando, entre otras noticias, la de haberse sometido á la Reina de España el jefe moro que mandaba la cotta de Calaganan. La correspondencia que da la noticia dice:

"El célebre moro Bausin, que despues de destruir y abandonar la bien defendida cotta que habitaba en Calaganan cerca de Cottabato, habia marchado á Ning, á tres cuartos de legua de Tamontaca, y se fortificaba en union del datto Uata-mama y otros, ha prestado el dia 2 su sumision al gobierno de S. M. la Reina y acogídose á sus leyes sin restriccion alguna, con los dattos Calutan (a) Capitan, Manipit, principal Bulao, y sus familias, esclavos y gente de armas. Sospechosa la conducta de Bausin por su traslacion de residencia, parece que habia llamado sobremanera la atencion de nuestro nuevo gobernador, señor coronel Tenorio, quien, para vigilarle de cerca, estableció desde luego un campo movible á espaldas de Tamontaca, haciendo por sí mismo un reconocimiento á la ligera, sin duda para pasar mejor las instrucciones que queria dar á la fuerza. En continua movilidad esta, y quemando cogonales y carrizales y cortando bosques, débia el Bausin conocer que no se le perdia de vista, y temer acaso que la ambigüedad que habia observado en su conducta y circunstancia de fortificarse, motivase un ataque de nuestra parte.

"Esto, unido á la crítica situacion que el Bausin ocupaba con el Sultan, dattos y varios moros, con quienes ha estado en lucha varias veces, siempre con éxito favorable, le decidió á visitar en la tarde del citado dia 2 al señor gobernador de Mindanao, que lo recibió en Tamontaca, bajo su tienda de campaña con los principales de su séquito á quienes lo reducido del local permitió su entrada. El acompañamiento de Bausin era numeroso y armado segun costumbre, por lo que, á insinuacion que se le hizo, dejó escalonada la gente en dos grandes grupos á la inmediacion del fuerte, adelantándose solamente con unos 40 hombres. El traje y armas que usaba eran ricos, cubiertos de oro; pero todo desaparecia ante los desnudos piés y asquerosa y negra boca del visitante, á quien yo miraba con suma atencion por el interés que me habian inspirado las noticias que de él tenia. Es pequeño, ancho de espaldas, mirada sostenida é inteligente, y no carece de cierta elegante diguidad en sus maneras. Todos dicen es el más capaz y entendido de entre los moros, y yo así lo creí desde luego al verle."

—Como saben ya nuestros lectores, el mártes último á las dos de la tarde se presentó á S. M. la Reina Nuestra Señora en el Real Sitio de Aranjuez la comision nombrada por el Senado para felicitarla con el plausible motivo de ser el cumpleaños de S. M. el Rey. El presidente del Senado tuvo la honra de dirjir á S. M. el siguiente discurso;

"Señora: El Senado tiene la alta honra de felicitar á V. M. con motivo del cumpleaños de vuestro augusto esposo.

"Los dias de satisfaccion para el Trono están siempre presentes en la memoria del Senado, porque es reconocido á los beneficios que debe á la poderosa solicitud de V. M., y porque sabe cuanto interesan á la nacion.

"Señora: En todas las ocasiones en que el Senado ve conmovido dulcemente el corazon de V. M., eleva sus votos al Todopoderoso para que por muchos años se vean cumplidos los deseos de V. M. como esposa y como madre.

"Los sentimientos de lealtad y adhesion han existido y existirán siempre en el Senado, y nos cabe la honra de ofrecérselos á V. M., rogándola se digne acogerlos con su natural benevolencia."

S. M. se dignó contestar en los términos siguientes:

"Señores senadores: Agradezco los sentimientos que me espresais en nombre del Senado. Su lealtad y adhesion á mi real persona están probadas con una conducta constante de prudencia, de celo y de patriotismo.

"Siempre se asocia á mis satisfacciones domésticas, siempre contribuye á que se aumenten las que en mi alma producen la gloria y prosperidad de la nacion.

"Mi esposo y yo consagramos nuestra vida á fomentarlas, y nuestros hijos, educados en el amor al país, continuarán la obra con tanto ardor empezada, y en la cual tanto hemos adelantado. Siempre contaré con la cooperacion del Senado, cuya union íntima con el Trono es una prenda segura de acierto en todas las resoluciones.

"El Senado no dudará jamás del alto aprecio en que yo lo tengo y de la consideracion con que lo miro."

Antes de retirarse los señores senadores que componian la comision, tuvieron la honra de besar la real mano.

A las dos y media S. M. la Reina se dignó recibir á la comision del Congreso de diputados designada para felicitar á S. M. con igual motivo.

El Sr. D. Alejandro Mon, Presidente del Congreso, dirigió á S. M. la felicitacion siguiente:

"Señora: El Congreso de los diputados nos envia hoy, aniversario del natalicio del augusto esposo de V. M., á ofrecer á V. M. su cordial felicitacion y á renovar la espresion de sus sentimientos de respeto y lealtad á su Reina y á su augusta familia.

"El Congreso de los diputados, que se asocia constantemente á todas las satisfacciones de V. M., no puede dejar de tomar parte en la que hoy siente el corazon de V. M.

"La Providencia, señora, al conceder á V. M. la felicidad que hoy esperimenta, hace presagiar un nuevo y delicioso acontecimiento que el país espera, y que, á ser posible, estrechará mas y mas los lazos que unen á la nacion con la dinastía.

"Con tan feliz augurio el reinado de V. M. será largo y próspero, y nuestra patria crecerá en gloria y en nombradía.

"Dígnese V. M. admitir los sentimientos de amor y de respeto del Congreso de los diputados, fiel intérprete en este momento de los de la nacion entera.

Y S. M. tuvo á bien responder:

Señores diputados: Oigo siempre con viva satisfaccion la manifestacion de los sentimientos que animan al Congreso de los diputados. Su lealtad y su afecto le hacen unirse á mí para participar de las dichas que me concede la Providencia con una bondad infinita.

"De este modo se aumenta su valor para mi alma, porque veo que los elegidos del país consideran mi felicidad y la de mi esposo y familia como prenda de bienestar para la nacion, cuyo engrandecimiento es el objeto de todos nuestros afanes y de nuestros mas ardientes votos.

"Esta union dichosa, formada por la absoluta igualdad de sentimientos y deseos contribuirá sin duda á que se aumenten cada dia los bienes de que ya disfruta el país, á cuyo fomento, vosotros, señores diputados, habeis contribuido con vuestros inteligentes trabajos, en los cuales resplandecen siempre el saber, la fidelidad y el patriotismo."

Acto continuo los señores diputados que componian la comision tuvieron la honra de besar la real mano.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 22 de mayo.

Se me figura que los lectores del *Diario de la Marina* deben estar ansiosos por conocer el efecto que ha producido en esta corte la grave noticia de la retirada de nuestras tropas de las playas mejicanas, hácia las cuales se dirije la vista del mundo político. Voy, pues, á ocuparme de lo que puede satisfacer tan natural curiosidad.

La primera impresion fué contraria á la personalidad del Conde de Reus, porque aparte de todas las complicaciones y antecedentes que en nuestro país tiene la cuestion de Méjico, aparte que ella ha sido el escollo en que se han estrellado distinguidos diplomáticos, el hecho era que el acuerdo que ligaba la accion de España á la de dos grandes potencias habia sido roto completamente. Ignorábase cuales fuesen á punto fijo las causas que motiváran tan séria resolucion por parte del representante de S. M. en aquella república, y por lo tanto el hecho se prestaba á todo linage de apreciaciones. Supérfluo y por demás cansado sería dar á Vds. minuciosa cuenta de las diversas versiones que en el primer momento circularon. Cada fraccion, cada individualidad apreciaba las cosas por el prisma de sus deseos y aspiraciones, predominando, sin embargo, el sentimiento de que España quedaba rebajada en la cuestion, y por eso he dicho mas arriba que la primera impresion no fué favorable al general Prim. Todo el mundo sabia que el pensamiento fijo del gabinete habia sido que nuestras tropas entrasen en la capital de Méjico á la par, por lo ménos, que las tropas francesas, y cuando en este sentido se habian espedido instrucciones, que por otra parte se calculaba debian de haber llegado tarde, la conducta del Sr. Conde de Reus no podia esplicarse sino por hechos graves que debian haber ocurrido en la república, por circunstancias estraordinarias en que debia haberse encontrado.

Así tengo entendido que se espresaba el jefe del gabinete, uno de los pocos que en aquellos momentos estaba desprovisto de esa impresionabilidad tan peculiar á nuestra raza. Preciso es decirlo; para casos tales no tiene precio la sangre fria del Duque de Tetuan.

Dando tiempo al tiempo, llegaron á esta villa, con solo el intérvalo de un dia, el Sr. Don Cipriano del Mazo, enviado del capitan general de esa isla, y los Sres. Conde de Cuba y Campos, ayudantes del general en jefe de las tropas espedicionarias y ministro plenipotenciario. Estos y aquel eran portadores de pliegos de sus respectivos comitentes. La incógnita, pues, quedó despejada y se pudo apreciar en todo su valor la conducta observada en los sucesos mejicanos, tanto por el marqués de los Castillejos en lo que directamente le concierne, cuanto por el Sr. Duque de la Torre, en la parte que indirectamente habia tomado en la cuestion.

No quisiera equivocarme, pero segun los informes que tengo, y los creo de buena tinta, ambas conductas han sido aprobadas por nuestro gobierno, porque ambas están en el sentido de las instrucciones por él dadas.

El comportamiento de esa superior autoridad ha sido elojiado tanto por el gabinete cuanto por la opinion pública. El gobierno reconoce el acierto y celo que ha desplegado el ilustre Duque de la Torre en los sucesos mejicanos, y así creo que se lo manifiesta por el correo conductor de la presente.

En cuanto al comportamiento del Conde de Reus, diré á Vds. que el Gabinete tambien lo ha aprobado, sino con la latitud que fuera de desear, al menos con la suficiente para que no se crea que el reembarque de las tropas es un hecho que nos rebaje en lo mas mínimo.—En mi apreciacion y atendidas las condiciones del carácter del General Prim, encuentro mas mérito en su resolucion de retirarse de Méjico que en atacar á fuego y sangre todas las ciudades de la república.—Espero que con el tiempo su política será considerada como de gran habilidad, y esto no ha de tardar mucho en justificarlo la misma nacion francesa, cuyas águilas, en los momentos en que escribo estas líneas, deben flotar en el palacio de la capital de Méjico.—Esto no quiere decir que quizá el plenipotenciario español no anduviese muy acertado tanto en haber puesto su firma en el Convenio de la Soledad, cuanto en defender éste en las conferencias de Orizaba contra el de Lóndres, así como en mostrarse demasiado exigente en el reembarque de los mejicanos Almonte, Haro y P. Miranda; pero todo esto por importancia que se le quiera dar, no atenúa en lo mas mínimo la resolucion de no permitir que las armas españolas fuesen á remolque de las francesas.—Nadie ignora que Francia desea el establecimiento de la monarquía en Méjico, para cuyo trono tiene persona determinada. Esto ciertamente no consta en ningun despacho oficial; pero es tan sabido que no hay persona que lo ponga en duda.—Al punto á que habian llegado las cosas ¿debia el Conde de Reus hacer el triste papel de satélite de los franceses?—En mi juicio, no.

Verdad es, y Vds. lo habrán observado por cuanto les he manifestado en mis precedentes cartas, que jamás he participado de la creencia de que en la república pudiera establecerse, y mucho menos consolidarse, la monarquía.—Recordarán Vds. que el general Santa Anna, uno de los hombres de mas prestigio en Méjico, por tres veces se ha sentado en la silla dictatorial y por tres veces ha tenido que dejarla, sin que en ninguna de ellas le haya faltado el apoyo del ejército, compuesto de 40 á 50,000 hombres.—Es decir, que cuando ese caudillo mejicano ha visto la mayoría de la opinion en su contra, no ha querido empeñar la lucha, no obstante la fidelidad de sus tropas; prefiriendo en todas ocasiones abandonar á éstas, á ser, como indudablemente lo hubiera sido, derrocado por el voto público.—Pues bien; si esto ha sucedido con un general del país, de relevantes servicios en favor de su patria y de reconocido mérito por un profundo conocimiento de sus compatriotas y natural viveza, travesura y sagacidad; ¿qué ha de suceder mañana con un monarca estrangero impuesto y sostenido por fuerzas estranjeras?—Esto lo dejo á la consideracion de Vds.—Basta ya de apreciaciones y continuaré el hilo de mi interrumpida narracion.—¡Qué quieren Vds.! Es tan fecunda la materia y se presta á tanto, que me siento con fuerzas para escribir acerca de ella algunas resmillas de papel.

Con motivo de haberse presentado en el Congreso una proposicion firmada por los señores Castro, Conde de San Luis, Valera y otros diputados, pidiendo declarase la Cámara que el gobierno, por no haber tenido en Méjico una política activa, propia y eficaz, ha hecho estériles los sacrificios de la nacion y ha comprometido la dignidad de esta facilitando soluciones opuestas á los intereses y al decoro de la España, hubo una ligera discusion entre el sostenedor de semejante voto de censura, Sr. Castro, y nuestro ministro de Estado.—Este, como órgano del ministerio, ha hecho la pública manifestacion de que á la altura á que habian llegado las cosas, la resolucion del Conde de Reus habia sido inevitable; que el gobierno lejos de escudarse con la conducta de su representante, aceptaba toda la responsabilidad y la hacia completamente suya sin que fuese su ánimo decir que hubiese habido la menor infidelidad en el cumplimiento de lo convenido por las altas partes contratantes, acerca de lo cual los gobiernos respectivos son los que tienen que tratar y discutir entre sí; y en fin, que habia recomendado á su representante y jefe espedicionario no solamente *cierto vigor*, si fuera necesario, sino que le habia *prevenido siempre que se evitara todo conflicto con los otros plenipotenciarios*.—Esta es la declaracion que el señor Calderon Collantes ha hecho en la Cámara. Como deben ustedes presumir, la proposicion que la originó fué retirada por sus firmantes, cuyo objeto no era otro que el de promover la discusion y, si era posible, un escándalo.—Esto indicará á ustedes que aceptando el hecho consumado y aprobándolo no se cierran las puertas para entablar nuevas negociaciones, y, si el interés público lo exijiera, para restablecer la buena armonía entre las potencias signatarias al tratado de Lóndres.

A propósito de armonía, recomiendo á Vds. la carta de París que publica *La Epoca* en uno de sus últimos números, y en la cual se da estensa cuenta de la entrevista del Sr. Mazo con el Emperador y la Emperatriz de los franceses. El lenguaje usado por SS. MM. fué muy esplícito, y si fué sincero no me corresponde averiguarlo.

Tengo razones para creer y asegurar á Vds. que Monsieur Barrot, embajador de Francia en Madrid, ve diariamente al Duque de Tetuan, sin que hasta aquí haya habido el menor motivo para temer que cese la buena armonía que siempre ha mediado entre los dos gobiernos, por mas que ambos lamenten vivamente el desacuerdo que ha surjido entre los plenipotenciarios en Méjico. Muchos opinan que el resfriamiento de relaciones con el gabinete de las Tullerías es inevitable. No le veo yo inminente.

En cuanto á la Gran Bretaña diré únicamente á Vds. que segun despachos de nuestro representante en Lóndres, parece que el conde de Rússell no ha aprobado en todas sus partes la conducta observada por el plenipotenciario inglés en Méjico, que manifestó que si se habian retirado las pocas tropas inglesas no era porque fuese contraria la Inglaterra á la política de la Francia en la república mejicana. Veremos cual será la línea de conducta que la Gran Bretaña seguirá en Méjico. Mucho me temo que ya sea de un modo ya de otro una su accion á la de la Francia, porque la cuestion importante para aquella es tener á su vez el apoyo de esta en las eventualidades con los Estados-Unidos de América.

Quizá me haya estendido mas de lo que debiera sobre la cuestion mejicana, objeto principal de la presente; voy, pues, á terminar esta carta diciéndoles que las cámaras continúan funcionando y que así continuarán mientras haya suficiente número de diputados para la votacion de las leyes, discutiéndose en la actualidad la de imprenta, que por su naturaleza es la de mas importancia, sin que en los debates hasta aquí haya ocurrido algo digno de ser á Vds. trasmitido.

El Sr. Mazo se dispone á regresar á esa dentro de cuatro ó seis dias por la vía de los Estados-Unidos; no pudiendo verificarlo por el buque que conduce la presente á causa de haberle demorado el gobierno. Sin tiempo para mas se despide su affmo.—X.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Villaclara, junio 11 de 1862.

Las frecuentes lluvias que tanto nos inundan de algun tiempo á esta parte han puesto los caminos intransitables; así es que los correos no los recibimos con regularidad y nos faltan ya cuatro espediciones procedentes de Remedios, por no poderse vadear el Sagua ni el Camajuaní. De esa capital tambien recibimos la correspondencia de España con atraso, porque el tren de Sagua descarriló entre el puerto y la boca del rio de aquel nombre. Por fortuna no hubo desgracias que lamentar. En el momento que el Sr. Administrador de la línea de Cienfuegos tuvo conocimiento de que el tren de Sagua no habia llegado á las Cruces y de que eran mas de las 9 de la mañana del siguiente dia y nada se sabia aun de trenes ni pasajeros, dispuso saliese de Cienfuegos una máquina; pero al llegar á las Cruces supo con satisfaccion que no habian resultado fatales consecuencias del descarrilamiento indicado. Antes de ayer tampoco recibimos la correspondencia de la Habana porque se le rompió un eje á la máquina de Sagua y llegó á las Cruces algo tarde. Afortunadamente como la Administracion General se cuida de remitir la correspondencia por los vapores *Rápido* ó *Isabel*, tenemos noticias que con frecuencia dejamos de recibir por incidentes en las postas, en las vias y en los ferrocarriles.

La compañía dramática que dirige el Sr. Ossorio ha tenido, sin embargo de lo desagradable y lluvioso del tiempo, una numerosa concurrencia en las cuatro funciones que ha dado; bien merece tal compañía los favores que le dispensa el público villacrareño. Háse abierto otro abono, que estoy seguro llenará los deseos de los Sres. Osorio, Martinez Casado, Gonzalez etc. Anoche en *La Cruz del matrimonio*, como en las anteriores representaciones, el Sr. Osorio demostró que es uno de los mejores actores que de nuestra querida patria han venido á esta hospitalaria provincia española.

Si las aguas nos han perjudicado al estremo de haber recibido hoy la correspondencia del Departamento Oriental con fechas atrasadísimas, y si los maíces y otras siembras se han perdido, sobre todo en los terrenos algo bajos ó pantanosos, en cambio nuestra plaza de mercado está sumamente abastecida de carnes, aves, viandas y frutas, y todo muy barato. Hoy principió á llover á las doce y media del dia, y ahora que son las nueve y cuarto de la noche está escampando. Si esto sigue así poco ha de faltarnos para que nos volvamos ictíneos.

Como justos motivos impedirán este año que la bella esposa del Escmo. Sr. Duque de la Torre vea la suntuosa mansion donde mora llena de las mas aristocráticas y bellas sílfides que encierra la capital de la Gran Antilla, y de los mas apuestos galanes que en derredor de aquellas se vieran, supongo que no habrá pasado mañana ese desusado movimiento que en los dos anteriores años se observaba en la Quinta. No faltarán sin embargo algunas hermosas que tengan la dicha de saludar á la noble dama en la noche del 13, y á ellas en mi nombre y el de sus admiradores me adhiero para felicitar tambien en sus dias á la bella Duquesa de la Torre.—*F. P. de G.*

Colon y junio 13.

Al César lo que es del César, se viene diciendo hace muchos años y preciso es que yo me incline hoy ante este precepto. Al hablar en mi última correspondencia de la inundacion causada por el arroyo Cochinos, y del apuro en que se vieron los que habitan en este pueblo hacia la parte Sur, se me olvidó hacer patentes los esfuerzos que el puesto de la guardia civil á cargo del Teniente don Manuel Vizcaino hizo para salvar á algunos vecinos del peligro que corrian. Se me ha dicho que los guardias civiles parecian multiplicarse, tal era la prontitud con que acudian á donde se creian necesarios, y muchas veces lo hicieron con esposicion de sus propias vidas. Me consta que uno de ellos se halla hoy enfermo á consecuencia de los trabajos de esa noche. Mucho, pues, tienen que agradecer aquellos vecinos á la guardia civil. Yo me complazco en hacer público este gran servicio, pues cumplo con un deber á que falté en mi anterior correspondencia por el sencillo motivo de que cuando la escribí no habia llegado á mi noticia.

Un vecino de la Hanábana, con el fin de que las inserte en esta mi correspondencia, me dirije las siguientes líneas: "No debe sepultarse en el olvido el bien que D. N. Madruga, que se hirió casualmente con un tiro de escopeta por haberse disparado esta en circunstancia de ir á saltar una cerca, debe al facultativo de esa cabecera, Ldo. don Matias Gispert, pues llamado para que practicase la operacion de cortarle la pierna, herida en la parte media del muslo derecho, acordada aquí, no quiso prestarse á ello por no juzgarlo necesario y creer que sin amputar el miembro dañado podia conseguirse la salvacion de aquel. En efecto, no se hizo la operacion, procediendo el señor Gispert á colocar los fragmentos del hueso en sus respectivas posiciones y luego el vendage consiguiente. Hoy, que hace ya algunos dias de aquel suceso, el enfermo se encuentra bastante bien y se cree que no pasarán muchos sin que esté bueno y sano."

Aun no se han cansado las nubes de regalarnos nuevas lluvias, pues diariamente nos envian aguaceros que en otra ocasion serian mas oportunos y benéficos que en la presente, en que ya la tierra no puede chupar mas, hallándose los caminos en el peor estado, es decir, intransitables.

Acostumbrados como estábamos hasta ahora á recibir diariamente la correspondencia de esa ciudad, estrañamos que no suceda así desde el domingo último, hace hoy cinco dias. Creemos que eso será motivado por la tardanza del convoy de la Habana en llegar á la Union, y aun por el de Matanzas á Navajas.—Pero ¿será posible que esa tardanza venga ocurriendo tantos dias seguidos?

Guardaré silencio respecto del acuerdo que se dice celebrado entre las empresas ferrocarrileras de la Bahía á Matanzas, la del Coliseo y Cárdenas y acerca del cual hasta se habia anunciado el dia que darían principio los trenes á sujetarse al nuevo arreglo. ¿Llegarémos ó no á la Habana á las 12½ del dia, saliendo de aquí á las 6 ménos cuarto? No creo que dejen las empresas de tener acuerdo respecto de ese particular, pues harian un gran beneficio al país facilitando la rapidez en las comunicaciones.

Razon tenia cuando repetidas veces he manifestado lo conveniente y útil que sería la celebracion de exposiciones anuales en las cabeceras de las tenencias de Gobierno de la Isla, pues esto propendería al fomento indudable de las industrias y de la agricultura. Y esto digo porque veo se van generalizando, teniendo ya efecto en Puerto-Príncipe y en esta cabecera, y habiéndose concedido permiso para que se celebren á Villaclara y Güines.—Esto demuestra no solo que los Ayuntamientos van comprendiendo su alta mision, sino tambien que nuestro ilustrado Gobierno presta su proteccion á lo que juzga provechoso al progreso de la isla.

Cada dia son mayores las razones para que la Administracion de Correos de esta cabecera se eleve á mayor categoría de lo que es en la actualidad, pues con el crecimiento de la poblacion se aumenta la correspondencia, y por tanto el trabajo del Administrador.—Preciso es se tenga en cuenta que aquí hay un juzgado y una tenencia de Gobierno; y como el número de habitantes es mayor cada dia, la carestía en las casas y en los alimentos se hace indispensable, como lo palpamos hoy.—De esperar es que el Sr. Administrador General, que tantas pruebas tiene dadas de su celo, atienda las razones espuestas y eleve á Administracion de segunda clase la que tenemos aquí de tercera.—J. B. P.

Matanzas, 16 de junio.

Hace tiempo que se trata aquí de hacer un *cementerio*, el cual, como el teatro Estéban, se halle en consonancia con lo que existe hoy en la poblacion; es decir, con sus calzadas, con sus modernos edificios, sus ferrocarriles y demás mejoras materiales y morales. Pero aunque dinero no falta para principiar la obra, y principiar es acabar, parece que todo está detenido por falta de terreno apropiado para edificar ó trazar, que es lo mas propio, "la ciudad de los muertos."

"Inteligente" ha habido que refiriéndose á la situacion del terreno no lo quiere en ninguno de los treinta y dos vientos que marcan los geógrafos y náuticos, por la sencilla razon de que alguno puede soplar en direccion á esta ciudad y producir en ella (á causa del cementerio) tal mortandad que no quede gacetillero ni corresponsal que pueda comunicar á ustedes la noticia. Esto es por lo que toca á la parte topográfica: veamos la geológica, pues aquí fué Troya.

Designaron algunos como apropiado para el caso deseado un sitio en la pendiente de un monte contiguo al rio Yumurí. Terreno agrio, quebrado y de tal declive, dijeron los contrarios, que los muertos se saldrán de las fosas, los vivos rodarán á los abismos, las aguas que por allí corrieren envenenarán las del rio inmediato y no se tendrán cangrejos en el mes de junio que no estén emponzoñados, ni peces que no sean mas sanos que una dracma de estricnina en una copita de mantecado. Y alguno de esos algunos escarbó el terreno, y halló cuarzo, mica, sílice, ecepto esmeraldas y rubíes, y entónces la atencion general se dirigió á la meseta de otro monte donde parece que los picos y azadones pueden penetrar hasta cierta profundidad.

Pero hay muchos aun que dicen noues, y que lo hallan durillo y mas alpino de lo regular, y aquí tienen ustedes que no falta quien haya marcado la Guanábana como el punto mas á propósito en que pueda ejecutarse la obra. La distancia de esta bella ciudad no es mas que una legua; mas hay ferrocarril y podrán ponerse en uso trenes para difuntos. Veremos en qué paran estas misas.

—Lo que sí no deja duda es que de nuevo ha vuelto á presentarse la cuestion de *acueducto* y de que muy pronto comenzará el Sr. Sanchez Bárcena los estudios de rectificacion de los trabajos que, sobre tan importante objeto, practicó el año antepasado. Convendria mucho que á la rectificacion siguiera alguna cosa que fuese preparando lo que se necesita para llevar al terreno de los hechos una obra, la mas necesaria, la mas útil, para Matanzas.

—Prepárase todo en nuestra iglesia parroquial para celebrar con la mayor solemnidad la fiesta del Santísimo Corpus Christi, la cual será presidida por el Ilustre Ayuntamiento. La procesion (juéves 19) saldrá por la tarde, tomando las calles del Medio, Santa Teresa, Contreras y Jovellanos, "si el tiempo lo permite."

El 24 se efectuará la de San Juan en Pueblo Nuevo, tambien "si el tiempo lo permite."

—Se siguen los trabajos de la calzada de Yumurí que, por ahora, deberá terminar, dícese, en la tienda de Mena, y despues se prolongará hasta Corral Nuevo. Lo ejecutado hasta ahora provoca las alabanzas de los habitantes del valle y contornos contiguos.

—El Sr. Brigadier Gobernador de esta ciudad D. Pedro Estéban y Arranz ha salido hoy para el pueblo de San Antonio de los Baños, donde, parece, permanecerá algunos meses, mientras se repone de sus dolencias. En su lugar queda gobernando esta ciudad y su jurisdiccion el señor coronel del regimiento de Nápoles D. Vicente Diaz Ceballos.

Agua, mosquitos y calor son las enfermedades reinantes en Matanzas; pues lo que son fiebres estacionales, viruelas, croup etc. no se alcanzan á ver á diez leguas á la redonda. Por eso me creo que lo del cementerio no apura. ¿Para qué preparar morada á que no se ha de ir mas que casualmente?—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

Remates.—La Alcaldía mayor del Cerro designa el dia 20 del actual para el remate de las casas calzada de Vives núm. 83 y calle de la Esperanza núm. 39, avaluadas respectivamente en $1451 y 1824: tambien ha de tratarse de la venta de un terreno yermo sito en la calle de la Cruz del Padre esquina á la de las Animas, compuesto de 1188¼ varas planas y apreciado en $1682-3 rs.

Privilegio.—D. Juan Antonio Murphi lo ha obtenido por cinco años para el uso y propiedad de unas retortas de su invencion aplicables á toda clase de gasómetros, con las ventajas de "aumento en la produccion del gas, seguridad, mejor calidad, brillo, limpieza, economía de tiempo y combustible y seguridad de no ser destruidas por la accion del fuego."

Correo.—Véase en la *Gaceta* de hoy el pliego de condiciones bajo las cuales debe sacarse á subasta en 1º de agosto próximo venidero el servicio de conduccion de la correspondencia entre la Macagua y Sierra Morena y la Hijuela del Porico á Guamutas.

Partida.—En el vapor *Columbia*, que salió de este puerto para el de New-York el 13 del corriente, se embarcó con direccion á París el entendido Ldo. en Medicina y Cirujía Don Manuel Nuñez y Vega. Lleva el objeto de adquirir nuevos conocimientos en la ciencia que con tanto éxito cultiva; y deseándole un feliz viaje nos regocijamos anticipadamente de su pronto regreso, enriquecida su inteligencia con lo que indudablemente alcanzará en aquel gran teatro de la Medicina.

Ni favor ni disfavor.—En una nota que ha llegado á nuestras manos se dice que habiéndose solicitado por algunas personas que se representase el próximo dia festivo "El aragonés en París," y que no faltando por otra quien pidiera el drama "Los Hugonotes," ha resuelto la compañía Robreño dejar á todos complacidos combinando para el dia indicado una funcion compuesta de ambas obras, eligiendo lo que de ella les parezca los románticos y los amigos de lo chistoso. Se avisa que los entreactos pasarán casi desapercibidos á fin de terminar á hora regular.

Prospecto.—Tenemos á la vista uno referente á un tomo que como complemento de los tres magníficos publicados con las biografías y retratos de todos los individuos que componen el *Estado Mayor general del ejército español* ofrece dar á luz la misma empresa que dió cima á esos trabajos. El tomo proyectado llevará el título de "Historia del Estado Mayor general de la Armada española, enlazada con la del Estado Mayor general del ejército," siendo ilustrada con los retratos de los generales y marinos que se han distinguido y con cuadros de los principales combates navales y vistas y modelos de los buques mas notables de nuestra marina militar. Estará redactada con presencia de datos sacados de los mejores archivos y bibliotecas, siendo autorizada por real órden de 27 de febrero y recomendada su adquisicion por otra de 30 de abril del presente año, y dedicada al Escmo. Sr. Ministro de Marina. El tomo referido constará de dos partes, comprendiendo la primera un pequeño prólogo, una breve introduccion histórica acerca de la Marina española en que á grandes rasgos se espongan sus períodos de organizacion, de desarrollo y decadencia y sus glorias y vicisitudes, dando á conocer la vida de los marinos que desde la mas remota antigüedad han dejado sus nombres unidos á los hechos gloriosos que consigna la historia, hasta el glorioso y triste desastre de Trafalgar. Constará la segunda parte de las biografías del Escmo. Sr. Ministro de Marina y todos los jefes del ramo y de cuantos datos y noticias puedan contribuir á dar un perfecto conocimiento del actual período de restauracion de la Marina española. Se halla abierta la suscricion en la librería de Graupera.

Retratos.—En el establecimiento que queda mencionado en el párrafo precedente se han recibido unos cuadros litografiados en que figuran por un lado los generales de mas nombradía del ejército de los Estados-Unidos y por otro los que se han constituido en defensores de la confederacion del Sur.—En el anuncio que en otro lugar inserta la librería indicada se hace tambien mencion de unos ángeles recientemente recibidos, propios para figurar en las solemnidades religiosas de la octava de Corpus.

Por falta de esplicacion.—En la puerta de una casa de cierta calle de esta ciudad hay pegado un papel que dice:

"SE ALQUILA UN BAJO."

Cualquiera que no sea muy tonto comprende desde luego que se trata de un cuarto ó piso bajo; pero como en el mundo hay gente para todo, hasta para casarse siendo varon, hasta para creer en requiebros siendo hembra, hasta para tocar el bombo pudiendo tocar el flautin, que no pesa y puede llevarse en el bolsillo, he aquí que el dueño de la casa susodicha está ya aburrido de oir necedades.—"Servidor de Vd., llega y le dice uno: soy formador de compañías de ópera y vengo á ver si me conviene el BAJO que Vd. alquila.—¡Para habitarlo!—¡Cómo!—¡Pues qué ha creido Vd?—Creia que era un bajo profundo ó cantante.—Hombre, vaya Vd. á freir buñuelos: es un *cuarto*."

"Buenos dias, entra diciendo otro: soy formador de cartas de navegacion y vengo á reconocer ese BAJO que alquila Vd. para ponerlo en una que estoy levantando.—¡Vaya, vaya! BAJOS en tierra....!—Vd. perdone: como estamos en el siglo de las maravillas...."

"Con permiso de Vd., empieza un *tercero* que no tiene cara de *primo* ni demuestra buscar *cuarto*, aunque se llame *segundo* y tenga edad para *quinto* ó catedrático de *sexto*: tengo encargo de llevar una orquesta á una funcion del campo y vengo á saber cuanto pide Vd. por el alquiler de su BAJO.—Hombre mi BAJO está echado á perder de las clavijas, y vaya Vd. con Dios que ya me voy cansando de sandeces. ¡Cuando saldremos de brutos!

A otros muchos se les ha metido en la cabeza que el BAJO en cuestion es uno de los países de allá por Holanda, y en su deseo de viajar sin desembolsos van á quitar el tiempo con sus sandeces al propietario de la finca.—¿No sería mejor arrancar ese papel y poner otro que dijera: Se alquila un *cuarto bajo*?

Nuevo templo.—Nuestro amigo el preguntón, que tantas indirectas ha lanzado por medio de nuestra Crónica sobre la inversion de los fondos recolectados en las ferias del Carmelo, estará ya satisfecho, pues segun nos ha informado persona bien enterada, el nuevo Sr. administrador del ferrocarril urbano trata de poner en planta la construccion del nuevo templo, contando para ello con dichos fondos y con los donativos voluntarios de algunos fieles.

Repeticion.—Empezando por dar las gracias en nombre de muchas personas á la direccion del ramo de calles por lo pronto que ha sido atendida la indicacion que respecto al mal estado del crucero de las de San José y Manrique hicimos en nuestro número del último sábado, pues ya se ha procedido á componerlo, insistimos en lo que tambien espresamos hace pocos dias sobre otro mal paso de estramuros, ahora como entonces reproduciendo una carta de personas interesadas en el particular y ahora como entonces dando todo nuestro débil apoyo á esa fundada solicitud. Dice así:

"Sr. Localista del Diario de la Marina.—Muy Sr. mio: Vuelvo á rogar á usted se sirva llamar la atencion de nuestro activo Sr. Corregidor acerca del estado en que se encuentra toda la calle de los Angeles, y muy particularmente la cuadra comprendida entre la calle de la Estrella y la de la Maleja. El mismo dia que vió la luz nuestra anterior solicitud en la seccion de ese apreciable periódico que está á cargo de usted, fué compuesta la cañería del agua; pero se ha vuelto á romper hoy mismo de resultas del frecuente atascamiento de carretas, carretones, &., en la profunda sima que existe en dicha calle. Constantes son los escándalos que allí se promueven de resultas de los referidos atascamientos, nó ganando nada la moral pública con las imprecaciones y palabras soeces que vierten los carreteros y carretoneros al tratar de hacer salir sus vehículos del atolladero. Unas cuantas carretadas de cabezotes y cascajo pondrian fácil remedio á tan lamentable estado de cosas."

Como viene.—Ayer se nos dirigió una carta autorizada por dos firmas, recomendándonos la insercion de lo siguiente:—"*Abuso*: de tal puede calificarse lo que hacen los conductores de ómnibus atravesándose en la línea cuando los coches del ferrocarril urbano van por ella, ocasionando de esta manera demora y molestias á los pasageros. En el dia de ayer se atravesó uno de aquellos y tuvo detenido á otro de los últimos mas de una hora. Creemos que la autoridad pondrá pronto remedio á este mal.—Varios pasageros."

Reforma.—Se anuncia que la "Fonda y Posada de Cabrera" establecida en la calzada del Monte (Seiba) pasó á manos de nuevo dueño en 1º de abril último y que desde entonces se emprendieron en el establecimiento reformas que quedarán en breve terminadas. Dícese que cuando se abra aquel, los huéspedes encontrarán en él todo á pedir de boca. Amamos bastante á nuestro prójimo para desear que así sea.

Sueltos.—Un suplemento al n.º 47 de la *Revista Militar*, publicado con fecha de hoy, contiene los siguientes:

"Sabemos que está acordada en la Córte la permuta de los Sres. Brigadieres D. Cárlos de Vargas y D. Antonio Pelaez, pasando el primero de Segundo Cabo á Santo Domingo y relevándole el otro en el mismo destino en Pto.-Rico. Si nuestras noticias son exactas, por el próximo correo vendrá la Real órden sobre este particular, pues estaba ya redactada y solo faltaba á la salida del correo de Madrid que la firmase el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.—Ha sido aprobado que vuelva á encargarse de la fiscalía de este Juzgado de Guerra D. Apolinar Rato y Hevia, Auditor interino que fué de Santo Domingo.

—Ha sido autorizado para usar el nuevo distintivo de la Cruz de San Fernando Mr. Jeorge Lambritk, teniente coronel de la marina real inglesa y jefe del batallon de dicho cuerpo que se hallaba en la espedicion á Méjico.

—Se ha dispuesto por la Capitanía general que esté listo para marchar á Santo Domingo á la primera órden el batallon de cazadores de Bailen, destinado de Real órden á aumentar las fuerzas de aquel ejército."

Así estaria escrito.—En la tarde de ayer, á la hora en que se permite la comunicacion de los encausados en la cárcel con el público, uno de ellos saltó de la escalera al corredor de la izquierda quedando muerto al llegar al suelo. Dióse parte del suceso al Celador correspondiente, quien se trasladó al punto referido, y de las diligencias sumarias resultó que el individuo que así terminó sus dias era D. M. G., natural de la Habana, encausado por haber, en compañía de otro, dado muerte á un negro en la Isla de Pinos.

Dicen que fué casualidad.—Con una botella en la mano salió ayer un negrito de una ciudadela sita en la calle de la Florida, y resbalando ó tropezando, cayó: rompió la botella y le quedaron enterrados varios pedazos en el vientre. Fué llamado el Celador, se procedió al reconocimiento facultativo y se declaró que era preciso reservar el pronóstico. No falta quien achaque la culpa al mal estado del piso.

FOLLETIN.

LA PROMESA QUEBRANTADA.

POR

Mrs. Emma D. E. N. Southworth.

(Continúa).

—Su estravío crece de punto: mejor será que lo asegure Vd. de una vez antes de que se haga daño á sí mismo ó á alguna otra persona; póngale las esposas, no sea que se fugue; pero Sr. agente de policía, no lo trate Vd. con dureza innecesaria como si fuese un criminal, que nunca los ha habido en mi familia; trate Vd. con dulzura á ese pobre desgraciado.

José Morris, completamente olvidado de la amenaza hecha por Blewitt de que lo enviarian á Bedlam, ó no creyendo en ella, miró á una y otro sorprendido, lo cual unido á la espresion de alegría que aun no se habia desvanecido de su semblante y á las referencias verídicas de su estraña conducta durante el dia, confirmaba las sospechas que se tenian de que hubiese perdido la razon. El agente de policía, engañado por la Sra. de Morris y por el aspecto de José, se acercó á éste con precaucion y antes que tuviera tiempo de recobrarse de su sorpresa ó de pensar en resistir al ultraje, el diestro cazador de hombres ya habia puesto las esposas al supuesto loco, quien, al verse tan inesperadamente asegurado, comenzó muy tarde, á luchar, á patear y á amenazar esclamando:—¡Qué significa todo esto? ¡Qué demonio intenta Vd? ¡Quíteme Vd. esto en el acto! ¡Qué es lo que he hecho? ¡Suélteme Vd! ¡Ya le haré á V. arrepentirse! ¡Déjeme Vd. marchar!

—Oh Dios mio, Dios mio; se pone cada vez peor. José, pobre muchacho, pobre inocente, cálmate, vé con ese buen señor: es para tu bien! decia la Sra. de Morris, manteniéndose siempre á una distancia respetuosa.

—¡Buen señor!...... un agente de policía insolente que está traspasando los límites de su autoridad; pero yo le haré pagar por ello! gritó el jóven luchando aun con violencia.

—No, mi vida, es para tu bien, para evitar que hagas daño á otro.

—¡Hacer yo daño!—Vds. están locos!

—La misma de todos estos infelices: creer que todo el mundo está loco ménos ellos; esclamó la Sra. de Morris.

—Lo mismo que los borrachos, que juzgan á todos achispados ménos á sí mismos, dijo el ajente de policía que se esforzaba por meter á José en un carruaje.

—¡Juro por mi vida que te castigaré, miserable, y á V. tambien, tía! esclamó José encolerizado.

—Pobrecillo, no sabe lo que se dice. Es lo peor de estos desgraciados que sus ímpetus de cólera son siempre contra las personas que mas los quieren.

—Es verdad, señora; pero consiste en que tienen los sesos al revés, dijo el ajente de policía cuyo rostro estaba bañado en sudor por los esfuerzos que hacia para sujetar al supuesto lunático.

—Oh! señor ajente de policía, llame V. á alguno en su ayuda: cochero, ¿porqué no le ayuda V?

—Señora, no puedo dejar solo el caballo, está asustado y puede desbocarse, respondió el cochero, que encontraba muy divertida la escena para contribuir á acortarla.

—¡Un caballo de calesa desbocarse! no diga Vd. eso á un habitante de Lóndres. ¿No querria alguno de Vds., caballeros, ayudar á poner á ese infeliz en la calesa? preguntó la Sra. de Morris dirigiéndose á los circunstantes.

—Yo lo haré, Sra., ¡Pobre caballero! ya me figuré yo esta mañana que su cabeza no estaba bien cuando hablaba de un modo tan raro y me dió un soberano por un penique que le pedía, dijo un individuo que no era otro que el mendigo á quien José habia socorrido por la mañana.

—¿Usted tambien lo vió esta mañana, buen hombre? Venga Vd. con nosotros y cuéntenos lo que sucedió, qué hizo, qué dijo, esclamó la Sra. Morris.

El mendigo y el agente de policía entre tanto luchaban con José Morris, quien, pateando, dando cabezadas y mordiscos, y resistiendo de cuantos modos podia hallándose maniatado, fué, al fin, metido en la calesa. El mendigo y el agente de policía entraron tambien tras él; pero la Sra. de Morris, temerosa de acercarse demasiado á un loco, se embarcó en otra calesa.

Y luego entre los hurras de la muchedumbre que se habia reunido á presenciar la broma, se dirijieron á Little Britain y se detuvieron enfrente de la casa del señor Juan Morris.

Tan bien habian aprovechado el mendigo y el ajente de policía la circunstancia de tener á José en el carruaje, que lograron atarle de piés y manos, en cuyo impotente estado fué sacado del carruaje y conducido á la sala principal de la casa y colocado sobre un sofá. Tenia las venas hinchadas, la cara encendida, los ojos chispeantes y la boca llena de espuma: parecia en verdad un infeliz próximo á sufrir un acceso de locura frenética.

La sala estaba casi llena gente que habia acudido á presenciar el reconocimiento de José y que aguardaba impaciente la llegada de este.

Figuraba en primer término su tio Juan Morris, quien mirándole con aire contrito y los ojos llenos de lágrimas, dijo:

—Pobre criatura! pobre criatura! le pediria perdon si creyese que habia de comprender mis palabras!

Luego el Dr. Cotton, médico de la familia, que habia estado contemplando condolido el enfurecido semblante de José, le tomó el pulso, dejó escapar un suspiro y miró en derredor moviendo la cabeza de un modo significativo.

—¿Qué opina V. Doctor? ¿No hubiera sido mas acertado llevarle de una vez á una casa de dementes donde pudieran cuidarle mejor? preguntó la muy efectuosa pero no menos acobardaba Sra. de Morris.

—Preferiria hacer algunas preguntas á las personas que han estado con él durante el dia antes de dar opinion definitiva.

Como media docena de personas se adelantaron y comenzaron á hablar al mismo tiempo.

—Cada uno á su vez, cada uno á su vez, mis queridos amigos. Señora de Morris, hable V. primero y sírvase decirnos lo que observó V. en el semblante de su sobrino cuando bajó esta mañana.

—Ah! Doctor, cuando entró en el comedor, que como V. sabe está detras de este cuarto, tenia una mirada muy rara y dijo que sentia algo estraño en la cabeza.

—Bien; ¡y despues?

—Despues, repentinamente, sin ninguna provocacion de nuestra parte, se enfureció como un salvaje y dijo que nada le importaria si muriésemos dentro de un minuto, y asustándonos terriblemente á su tio y á mí, se levantó y se marchó de la casa, contestó la señora de Morris, sin conciencia de lo exajerado de su relacion, que alteraba completamente lo que ella habia querido describir.

—Y V. Sr. Morris, ¿tambien presenció esa conducta tan estraña?

—Si señor, pero tan sin sospechar que su razon estuviese turbada, que me incomodé y le dije que iba á dejarle solo un chelin en mi testamento.

—Y sin embargo debiste haberlo conocido, Juan, porque él nunca se habia conducido de ese modo, y además su ataque fué inmotivado dijo la señora de Morris.

—Cierto, cierto, todo es cierto, murmuró el pobre viejo Juan.

—Bien; ¿señor Black, qué tiene V. que decir?

—Si V. gusta, señor, desearia ser preguntada en seguida, toda vez que fuí la segunda persona á quien el señor José Morris vió despues de salir de casa de sus tios.

—Oh! ¿Quien es V. buena señora? preguntó el Doctor.

—Yo soy la señorita Robinson que ha venido esta noche á oir á Mr. Sturn; y habiendo sabido lo que pasaba en esta casa, creí que debia venir á dar mi declaracion.

¿Y qué sabe Vd. del asunto señora.... señora?

—*Señorita* y *Róbinson*, señor: este es mi nombre, señorita Róbinson.

—Bien; ¿qué puede Vd. decir de la conducta observada por el Sr. Morris, Srta. Róbinson?

—Que lo encontré cuando yo salia y él entraba en casa del Sr. Black, y su conducta fué la mas estravagante.

—¿En qué concepto, Srta. Róbinson?

—Ah! señor, lo mas escéntrico!

—¿Cómo?

—Oh! señor, lo mas estraordinario!

—Vd. debe ser mas esplícita: refiera V lo que dijo ó hizo.

—Primero me empujó con todas sus fuerzas golpeándome el pecho; pero yo no habria hecho alto en ello si no hubiera sido por el resto.

—¿Qué mas?

—Me habló del modo mas estravagante, señor; dijo que mi sombrero era muy jóven para una mujer tan vieja, muy lijero para una persona tan pesada y muy elegante para una doncella; lo cual prueba, señor, que debia estar muy achispado, y esto no podia ser á tan temprana hora de la mañana, ó bien que estaba loco para pensar así de mí y de mi sombrero.

—Hum! Si yo no supiera por esperiencia que los locos en muchos casos conservan gran talento picaresco, tomaría esta relacion como una prueba muy fuerte contra el cargo de demencia, dijo el doctor en voz baja dirigiéndose á Juan Morris. Y volviendo al interrogatorio de la Srta. Róbinson, la preguntó:

—¿Alguna otra cosa?

—Sí, señor, me llamó criada vieja recargada de adornos; por lo cual, doctor, Vd. convendrá en que merece que se le administre el *chaleco de regadera* y el *baño de fuerza* por andar insultando á la gente con sus *escentricidades*.

—El será puesto á buen recaudo: puede Vd. sentarse, Srta. Róbinson.

La Srta. Róbinson se retiró teniendo buen cuidado de hacer una espantosa mueca á la víctima del sombrero al pasar por delante de él, diciéndole:

"Si pudiera ponerte en la casa de locos por llamarme obesa y pesada, lo haria."

José Morris se echó á reir; ya habia vuelto de su asombro é indignacion lo bastante para poder dominarse y observar lo que se hacia con cierto grado de interés y aun para divertirse con ello; pero su risa en tales circunstancias fué considerada como otra prueba de locura y admitida como prueba evidente contra él.

—¿Y Vd., Sr. Black?

—El jefe de la casa de B. B. G. W. dió un paso adelante y dijo:

—Puedo decir únicamente que su conducta en nuestro establecimiento esta mañana fué la de un hombre que tiene completamente trastornados los sentidos, y que es totalmente opuesta á la que siempre ha observado.

—Sírvase Vd esplicar lo que dijo ó hizo.

—Despidió todos los parroquianos del establecimiento, todos, señor, lo aseguro bajo mi palabra de honor.

—Increible! Yo no tenia idea de que hubiese llegado á semejantes violencias.

—Violencias, sí, señor; cuando tratamos de reconvenirlo y contenerlo, nos atacó de la manera mas abusiva llamándonos rateros, estafadores y dándonos cuanto nombre se le vino á la lengua.

—Válgame Dios ¡que horror!

—Sí, señor; y, finalmente, de un brinco saltó el mostrador, y se lanzó á la calle.

—Dios mio ¡que atrocidad! ¡Pero habia sucedido algo que le escitára ó encolerizase?

—Nada absolutamente; nos encontrábamos todos en los mejores términos esta mañana.

—¿Y qué hizo despues ese pobre jóven?

—En verdad que no lo sé, dijo el señor Black que, preocupado con la locura de José no habia caido en cuenta de las groseras falsedades que habia dicho en su relacion.

—Con permiso de su Honor, yo fuí quien encontró á ese jóven cuando se escapó de la casa de Black, dijo el mendigo, adelantándose y pasando la mano por la melena.

—Bien, díganos Vd. lo que sucedió.

—Yo me encontraba cerca de la puerta de la casa de Black aguardando poder abrir la portezuela de algun carruage para ganar un penique, cuando, de repente, este caballero salvó la puerta como si el diablo lo hubiera pinchado, y mirando á uno y otro lado de la calle como un lunático, dijo: ¡qué haré? Y entonces yo me atreví á decirle que diese á un pobre un penique, que era lo mejor que podia hacer. Y entonces él contestó que *no lo veia*, que *él era otro*, y *yo lo merecí* y muchas otras cosas que nada tenian que ver con lo que le pedia. Y entonces, señor, siguió suspirando y lamentándose de no tener una mujer y quince hijos, la mayor parte *jimaguas*, principalmente los últimos tres; lo cual, su Honor comprenderá que ningun hombre desearia, á no estar completamente loco: además de que seria imposible que este caballero hubiera tenido tantos hijos aunque se hubiese casado á los diez años.

(Continuará.)

Por faltas de sobras—salió hace poco una negra vecina de la calle de los Mangos despues de cumplir quince dias de reclusion en la Casa de Recogidas, y por sobras de faltas á las tres de la tarde de ayer fué enviada al mismo establecimiento á sufrir otra pena igual. Pues ahora apretarlo y que escarmiente en cabeza propia.

OBSERVATORIO FISICO-METEOROLOGICO.

HABANA, JUNIO 15 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0°.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1".	Vientos inferiores—1a. corriente.	Id. intermedios—Cúmulus—2a. corriente.	Id. superiores—Cirrus—3a. corriente.
noche 12	759.77	24.60	...	20.62	90	2.11	SE	SE	
1	759.69	24.80	...	20.86	90	5.16	SE	SE	
2	759.64	21.80	...	20.86	9?	5.22	ESE		
3	759.56	21.80	...	20.49	88	1.55	SE		
4	759.46	21.20	...	20.14	9?	6.5?	SE		
5	759.55	23.80	...	19.99	91	2.61	SE	SE	
6	759.62	21.20	21.40	19.75	??	2.38	SE	SE	SO
7	759.71	25.00	25.70	21.56	92	4.39	SE	SE	SO
8	759.86	26.00	26.50	20.94	81	5.33	SSE	SE	SO
9	760.16	27.00	27.60	21.09	79	8.41	SSE	SE	SO
10	760.51	27.70	29.20	20.62	70	7.56	SSE	SE	SO
11	760.21	29.10	29.20	21.05	71	9.00	SE	SE	SO
Dia. 12	759.92	30.20	30.60	21.22	66	7.56	SE	SE	SO
1	759.61	28.50	28.50	21.66	75	6.67	S	SE	SO
2	759.32	30.00	31.00	19.99	63	8.22	SE	SE	SO
3	759.22	29.00	30.80	19.07	64	7.56	SE	SE	SO
4	759.15	26.80	27.00	21.22	81	3.21	NE	SE	
5	759.14	21.80	lluv.	18.54	85	1.18	NE	SE	
6	759.11	24.60	21.60	19.50	85	2.85	E	SE	
7	759.66	21.30	...	19.20	85	4.11	E		
8	760.16	21.20	...	20.11	90	0.67	E		
9	760.66	21.20	...	20.11	90	0.83	E		
10	760.26	21.00	...	19.87	90	0.61	E		
11	760.36	23.60	...	20.13	93	0.44	E		

ACAECIMIENTOS.

Llovizna de 1h. á 1h. 3' de 1h. 8' á 1h. 15', de 2h. 32' á 2h. 36' de 4h. á 4h. 15', lluvia de 4h. 25' á 4h. 45; llovizna de 4h. 5.' á 5h. 14', todas del S. E.—Cantidad de agua caida. 7 m. m. 00.—Máximum de evaporacion de 12h. á 6h. tarde, 3 m. m. 50.—Máximum de ozono en el observatorio, de 2h. madrugada á 6h. mañana nº 9. á orillas del mar (baños de Romaguera) de 2h. á 6h. tarde nº 7, en el pantano inmediato de 6h. á 1 h. mañana, nº 6.—Temperatura máxima del mar á 2h. tarde 27.° del aire á la misma hora, 26°25, idem del pozo, 25°50, á 6h. mañana y 2h. tarde.

Calle de Dragones número 63.—El director, ANDRES POEY.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIERCOLES.—Tratado sobre la fiesta del Señor, llamada de Córpus Christi.—La ley antigua se dió á los hombres á fin de prepararlos para la nueva, que escede tanto á la primera como la verdad á la sombra, y la realidad al Símbolo ó figura.—Las principales prerogativas de la Ley Evangélica aparecen en primer lugar en la mas clara revelacion de las verdades de la *Salvacion y del estupendo* Misterio de la Divina Misericordia: en segundo lugar en nuestra Redencion admirablemente cumplida, cuando los antiguos santos solo la creian futura: en tercero, en la institucion de los santos Sacramentos y respetable sacrificio que nos dejó el Señor. Estos Sacramentos son los conductos y canales de la gracia Divina para la santificacion de nuestras almas, y el sacrificio es el homenaje Supremo con que podemos honrar á Dios. En estos, pues, consiste la dignidad principal y las ventajas de la Religion. La Sagrada Eucaristía es el gran sacrificio, y es el mas santo y el mas admirable de los Sacramentos de la Gracia. Por tanto una de las Escelencias principales de la Nueva Ley consiste en este adorable Misterio, en cuya institucion esplayó Cristo su infinita sabiduría, poder y amor. Justo era, pues, que nosotros celebrásemos la memoria de él con una festividad de gracias. (Continuará.)

SANTO DEL DIA.—Stos. Ciriaco, Paula y compañeros mártires.—Españoles fueron por nacimiento, y abrazaron la fé en los primeros tiempos en que se conoció en la Península el Cristianismo: vivian en Málaga:—Se publicó un edicto para que todos los súbditos del imperio reconociesen el poder de los dioses, bajo pena de ser tratados como traidores de la patria. Los dichos santos se presentaron luego á la autoridad, y le anunciaron que ellos no prestarian mas adoracion mas que al Dios de los cristianos; irritado el juez mandó martirizarlos, lo que se verificó el año 305. —Cuando los Reyes católicos conquistaron la Ciudad de Málaga, hicieron edificar un templo en honra de ellos.

Tambien se citan los santos, Marcos y Marcelino hermanos, Leoncio, Ipacia tribuno, Teódulo, Eterio, todos mártires, el beato Gregorio, Barbarigo cardenal, Amando ob. Calogero, ermitaño y Marina é Isabel vírgenes.

FIESTAS EL JUEVES.—MISAS SOLEMNES.—En la T. O. de S. Agustin al Sacramento á las 7: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en el Espíritu Sto., S. Felipe, S. Isidro, Sto. Angel, Sto. Cristo, Sta. Clara, Cerro, Carraguao y parroquia de Guanabacoa á las 7, todas á S. D. M. con renovacion; y en el Potosí al Sr. del mismo título de 7 á 8,

CATEDRAL.—A las 9 la fiesta del Santísimo Córpus Christi: Asiste el Real Acuerdo y el Escmo. Ayuntamiento presidido por el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General; y la solemne procesion á la hora y por la carrera de costumbre.

MISA CANTADA A SAN JOSE.—En S. Francisco, Sto. Domingo, Sta. Teresa, S. Felipe, S. Isidro, Sta. Catalina, Sto. Angel, Monserrate y Guadalupe.

MISA REZADA DE HORA.—De 10 en Sto. Domingo, S. Felipe, Espíritu Sto. y Sto. Angel: De 11: en la Catedral, Sta Teresa, Sto. Cristo, Monserrate y Guadalupe: De 12 en la Catedral, S. Francisco y la Merced.

CORTE DE MARIA.—Dia 19 de junio.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Misericordia en el Espíritu Sto.

ERMITA DEL SEÑOR DEL POTOSI.—El juéves 19 del próximo junio se izará la bandera y comienza el siguiente dia la novena del Señor para la fiesta que anualmente le hace una devota al Señor del Potosí, y estando dispuesto que el dia 15 sea la fiesta, con salve la víspera, con sermon á cargo del Pbro. D. Francisco de los Escolapios, la devota y el capitan invitan á los fieles para que asistan. 15-31

COMUNICADOS.

Viaje de Cádiz á las Antillas por el vapor-correo Ciudad Condal el 25 de mayo del mes próximo pasado.

Los que suscriben, completamente satisfechos del celo é inteligencia, desplegado por todos los empleados de dicha embarcacion, creen deber hacer público su gratitud, despues de un viaje feliz por todos conceptos. Con efecto, no bien salimos de Cádiz, se notó de parte del capitan, no solo conocimientos y una aficion sin límites para llevar á cabo su cometido, como tambien, que los pasageros tuviesen todas las comodidades apetecibles para poder soportar mejor travesías de esta especie tan largas y zozobrosas. Y si del capitan, así como de todos los oficiales é igualmente su mayordomo D. Luis Santos empleados que mas directamente le incumben, fijamos nuestra atencion en los demas, nada nos han dejado que desear.

Las comidas han sido espléndidas y los utensilios hasta con lujo, sin carecer de las demas comodidades que en tales moradas puedan apetecerse; llamando sobre manera nuestra curiosidad, las esquisitas maderas de Haytí con las cuales está adornado el comedor de la primera cámara, en vista del brillo y abigarracion de sus variados y naturales colores. Por fin, el vapor ha llegado á su último punto la Habana, el mismo dia que tiene fijado el Gobierno de S. M. sin novedad ninguna, pudiendo asegurar en vista de las buenas condiciones del barco, con tiempos regulares y provisto de todos los útiles de buena clase, que la Empresa saldrá airosa sobradamente, en todas sus espediciones trasatlánticas.

Por todas estas razones, los pasajeros unánimes, conformes y deseosos de que lleguen á conocimiento del público tanto la conducta irreprensible de todos los funcionarios del vapor, como las buenas condiciones de este.

Ruegan á Vd. Sr. Director, se sirva insertar estas lineas en las columnas del periódico que tan dignamente dirige y se lo agradecerán los S. S. Q. B. S. M. B. José Fulguera, médico.—Habana, junio 5 de 1862.—Pasajeros á Puerto-Rico: El oficial de Sanidad Militar, Fernando Pulido.—Pasajeros á Santo Domingo: Capitan de caballería Antonio Sanchez de Suya.—Rafael Lopez Paez.—Joaquin Mereser.—Oficial farmacéutico de Sanidad Militar Ginés Ibañez y G°—Ramon Ayala:—El teniente de artillería Pedro Martinez.—Pasajeros á la Habana: Teniente Juan Juliá.—Subteniente Sacerdote Garin.—Juan Fernandez y Fernandez.—A la Habana: Gabriel Valdés Carranza.—Teniente de Artillería Rafael Zalazar.—José Ferrer.—El teniente de Artillería Cándido Segovia.—Orestes Ilsartegui.—El capitan de Artillería Claudio del Pozo.—Capitan de Infantería de Marina Manuel de Lara y Pozo.—Manuel Bela.—Manuel Portellas.—Emilio Sierra.—Francisco Villalon.—Mateo Martinez.—Ambrosio Alvarez.—José D. Maestú.—Pompeyo Pons.—Isidoro Sutese.—Sargento primero Antonio Perez por sí, y todos los individuos de tropa.

PECTORAL de ANACAHUITA de KEMP

Con la accion de este remedio irresistible se desvanecen como por encanto las enfermedades de la garganta y de los pulmones. Los que padecen de asma y se han visto impedidos de guardar una posicion horizontal durante años enteros, respiran fácilmente y duermen tranquilamente despues de tomar algunas dósis. La tos angustiosa, los resfriados violentos, la sangre de los pulmones, la ronquera, la pérdida de la voz y todas las enfermedades del pecho y de la tráquea que propenden á la tísis, se curan radical y completamente con este remedio suavizador. Fortifica los órganos de la respiracion, y los hace invulnerables á los cambios repentinos de temperatura, y como no contiene otra cosa que bálsamos sumamente saludables, se puede administrar con toda seguridad aun á la mas delicada criatura.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

Sres. Redactores del *Diario de la Marina*.

Suplico á Vds. se sirvan admitir en su apreciable periódico lo siguiente en bien de la humanidad, y especialmente de los que sufren de asma.

Hace muchos años que he padecido del asma, á tal grado que me era preciso dormir en un sillon por semanas enteras, pues no podia soportar la sofocacion que me acosaba cuando intentaba dormir acostado. Seria inútil intentar pintar mis sufrimientos en las penosas horas de los parasismos, ó sean los accesos de ahogo. Estos únicamente podian comprenderlos las personas que, como yo, hayan pasado por todos los grados de los padecimientos de esta enfermedad.

Como puede imajinarse, durante todo este tiempo esperimenté muchos facultativos, y todos los remedios que llegaron á mi conocimiento, bien por lo que leia, ó por los consejos de mis amigos, sin obtener jamás una curacion, y rara vez mas que un lijero alivio momentáneo. Al fin, leí el *Manual de la Salud*, ó *Almanaque del Doctor Ayer*, y estimulado por las certificaciones de curas de la misma enfermedad, que contiene este librito, principié á tomar el PECTORAL DE CEREZA, DE AYER, y gracias á él hace seis meses me encuentro enteramente bueno. Es tal mi gratitud hácia este medicamento del Doctor Ayer, que no encuentro palabras con que espresarla; pero deseo hacer esta manifestacion pública para suplicar á otras personas que sufren de esta enfermedad que ensayen este *Pectoral de Cereza, de Ayer*, con entera fé, porque cuando á mí me ha curado, creo que no dejará de curar á toda otra persona. ¡No me parece posible que otro pueda estar peor de este padecimiento, de lo que yo estaba! Al mismo tiempo que no dejo de celebrar y de recomendar esta medicina, conozco que puede haber algunas personas indijentes y quienes no tienen los recursos pecuniarios suficientes para comprarla. Con la fé que tengo en esta medicina, el deber de la humanidad me impele á hacer algo para la curacion de uno, siquiera, de estos desgraciados, y en este convencimiento he comprado una docena de pomos de este *Pectoral de Cereza, de Ayer*, los cuales he depositado á la disposicion de los indigentes en la Botica Nueva del Ldo. Don Lino Villamor, en la calle de la Muralla n. 75.—*Francisco Garcia y Soler*, calle del Trocadero n. 78.

Habana, mayo 12 de 1862. 12 11

PILDORAS DEL DR. OLEA MORENO, CONTRA LA DISENTERIA Y DIARREAS.

Relacion de los enfermos asistidos con el específico de mi propiedad durante mi permanencia en la Habana, y cuyos atestados conservo en mi poder, sin hacer mencion de mas de cincuenta casos de los cuales no ha podido recojer testimonios por ser unos de personas de tránsito en esta capital, otros de algunos que no han querido hacer públicas su enfermedad, y otros, en fin, que no he recojido por falta de tiempo.

Señora viuda de San Felipe y Santiago, tres años de disentería viliosa, curada, calle de los Oficios nº 28.

Sr. D. José Garay, de una disentería rebelde, curado, calle de los Angeles, nº 6.

Sr. D. Santiago Revel, de tres años de disentería idem, curado, Compostela nº 100.

Sr. D. Márcos Cáceres Alfonso, dos años de disentería, curado, calle de Villegas nº 19.

Un moreno esclavo del Sr. García Capote, de disentería, id. Ingenio de Santo Domingo.

A D. Rafael Miracle Pellisser, un hijo de nueve años, de disentería aguda y en un estado agonizante, curado. Confitería de Santa Teresa, Teniente Rey.

La señora de D. Juan Fiol, de disentería aguda y en estado alarmante, curada, Aguacate nº 13.

Sr. D. Natalio Ruiloba, curado de una ténia, con mi jarabe, nº 21, Plaza Vieja.

Sr. D. Francisco Ruiz de Languienhein, de tres años de enfermo de una disentería con ulceraciones en el cólon é intestinos delgados, curado. Guanabacoa, frente á Santo Domingo.

Sr. D. Juan Wood, de Regla, curado de una ténia con mi jarabe.

Un dependiente que pertenece á la servidumbre del Sr. Suarez Argudin, enfermo de disentería aguda, curado. calzada del Cerro, casa-quinta nº 522.

El Sr. Laroche, oriundo de Francia, de una disentería violiosa y antigua, idem, Teniente Rey nº 50.

La señora de D. Ricardo Alentado, de disentería viliosa, curada, calle del Teniente-Rey número 47.

D. Domingo Freire, de disentería, curado, Teniente Rey nº 41.

D. Manuel Gaspar Trujillo, de disentería viliosa, curado, Mercaderes nº 87½, botica de Santa Rita.

D. Manuel Gonzalez, de una disentería agudísima y en estado agonizante, curado, Crespo número 1.

D. Pedro André Sabio, de disentería aguda, curado, Perseverancia nº 20.

Dos niños hijos del señor Gonset, enfermos de disentería viliosa, ambos curados, San Nicolás nº 82.

D. José de Nimo, tres años de disentería, curado, calle del General Enna nº 126.

D. Antonio Rivero, dos años de disentería, curado, calle de San Pedro, frente al muelle de Caballería, nº 2.

D. Gregorio Reyes, oriundo de Méjico, curado de disentería aguda, Oficios nº 19.

Una morena esclava de la señora viuda de Aparicio, de disentería aguda, Empedrado número 62.

D. Antonio María Zamora, de disentería viliosa, curado. En Baracoa.

Una niña de D. Juan Ginebra, de cuatro años, de disentería biliosa, tambien curada con dichas píldoras, en Candelaria.

La señorita Dª L. Perez, de diarreas biliosas, de once meses de enfermedad, curada, calle del Aguila nº 60.

Señora Dª Tránsito Nodarse, de sesenta y ocho años de edad, curada. Puentes Grandes núm. 65.

D. Ramon Bútey, enfermo de una ténia, curado con mi jarabe. En Regla.

D. Juan Casanova, como cuatro años enfermo de disentería, curado. Arsenal.

Para cumplir con mayor exactitud en esta estadística hago tambien referencia de tres ó cuatro enfermos que no han sido sino aliviados por no haberse prestado con entera docilidad á el réjimen que prescribo.

Muertos ninguno.

De lo espuesto se deduce claramente que el autor de este remedio no ha pretendido hacer la reputacion de un medicamento sin importancia. Los hechos escusan toda clase de comentarios: además, existen en mi poder algunas cartas satisfactorias de personas del interior, que ni conozco, de curaciones prodijiosas que han tenido lugar con mis píldoras. Y durante mi ausencia en Europa, que será por tres meses, queda hecho cargo de las curaciones que se me confieren, el Sr. Dr. D. Julian A. Galuzzo, que vive calle de Compostela número 69.

Habana, junio 12 de 1862.—*Dr. Moreno.*

Depósito general de dichas píldoras: Botica y Droguería *La Reunion*, de los Sres. Catalá y Sarrá, calle del Teniente Rey núm. 41. 9-14

NUEVO MAGNESIANO.

APERITIVO EFERVESCENTE Y PURGANTE

PREPARADO POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Este magnesiano es el purgante salino mas cómodo, fresco é inofensivo para climas cálidos y eficaz contra la bilis, mareos, estreñimiento habitual, pujos, mal de piedra, indigestiones, dolor de cabeza, inapetencia y otras afecciones del estómago é intestinos, así como las obstrucciones del hígado.

El Magnesiano de Costas reemplaza ventajosa y económicamente al magnesiano y polvos de Seidlitz ó soda purgante, importada del estrangero.

Se halla de venta con su instruccion en el laboratorio, farmacia de Santa Rita, n. 18 Mercaderes, y en todas las demás boticas de la Habana, Cárdenas, Cuba, Cienfuegos, Trinidad y demás boticas de la Isla de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo y Méjico. 18-17 jn.

Cura de un herpes corrosivo

CON LA ESENCIA DE LA ZARZA DE HONDURAS PREPARADA POR M. COSTAS

Muy Sr. mio:

Un deber de gratitud me impele á escribirle la presente, exento de toda parcialidad que pudiera atribuirme pues que ni el gusto tengo de conocerlo. Hace años que estaba sufriendo un herpes corrosivo que se estendia por mis brazos, apesar de haber usado mil remedios para combatirlo. He logrado por fin su curacion con el uso de la esencia de zarzaparrilla que V. prepara y cuya medicina me aconsejó un amigo: dos motivos me obligan á escribirle. Primero, la satisfaccion de haberme curado y la 2ª para si lo cree V. útil, llegue esta noticia á conocimiento de los muchos que sufren la citada enfermedad.

Soy de V. S. S. Q. B. S. M.—*Francisco Diaz del Villar.* Matanzas 21 de mayo de 1862. 18-1 jun.

KLLISTON DE BURNETT.

Este es el mejor cosmético que hemos tenido la buena suerte de usar, y no vacilamos en recomendarlo como poseedor de mas virtudes que todas las composiciones de su clase. Para usarlo despues de hacerse la barba no tiene igual, y cura como por encanto las grietas en las manos y la irritacion de la piel. Añádese á todo esto que es fragante y puede servir como un perfume escojido; y positivamente es indispensable para el tocador de una señora ó de un caballero.

De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes núm. 7. 6 12

COCOAINE DE BURNETT.
COCOAINE DE BURNETT.
COCOAINE DE BURNETT.

☞Un compuesto de aceite de coco para el cabello, eficaz y agradable sin igual.

Impide que el cabello se caiga.

Promueve su crecimiento sano y vigorosamente.

No es grasiento ni viscoso.

No deja ningun olor desagradable.

Suaviza el cabello cuando está duro y seco.

Alivia la irritacion del casco.

Proporciona el mas rico lustre.

En la composicion que permanece mas tiempo en actividad.

De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes núm. 7. 6-12

ZARZAPARRILLA DE AYER.

La Zarzaparrilla de Ayer
Para purificar la sangre.
Para las erupciones, pústulas y barrillos.
Para la escrófula.
Para cáncer y los tumores cancerosos.
Para erisipela, salpullido; tiña y reuma.
Para las afecciones del corazon.
Para las afecciones al hígado.
Para goitro, hinchazon del pescuezo.
Para sífilis y mal venéreo.
Para tumores, úlceras y llagas.
Para mala digestion.
Para las enfermedades de las mujeres.
Para dolores reumáticos.
Para enflaquecimiento y debilidad general.
Para todas las enfermedades causadas por el estado impuro de la sangre.
Zarzaparrilla de Ayer.

De venta únicamente por mayor en la calle de Mercaderes nº 7. 16-11

NUEVO JARABE DEPURATIVO

DEL DOCTOR DON JULIAN A. GALUZZO.

El Dr. D. JULIAN GALUZZO advierte que el único punto autorizado por él para la preparacion del NUEVO JARABE DEPURATIVO de su nombre, es la BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, calle de Aguiar número 42, y que ha cambiado la forma de los pomos, siendo los legítimos de su autor los de forma redonda envueltos en papel rosado y en cuyos rótulos llevan las firmas manuscritas del autor Dr. D. JULIAN A. GALUZZO, y del único preparador autorizado por él, D. LUIS LE-RIVEREND.

Creo cumplir un deber haciendo publica la cura que acabo de conseguir en uno de mis clientes que padecia desde hacia mas de dos años, y que en todo este tiempo habia hecho uso de cuantos remedios le habian aconsejado sin obtener resultado alguno, y con el *jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo preparado en la botica y droguería de San José, de D. Luis Le Riverend*, ha obtenido un alivio instantáneo.

He tenido ocasion de emplear este mismo jarabe en varios casos de bronquítis y en todas las afecciones del pecho que se me han presentado en mi clientela y siempre he obtenido resultados muy satisfactorios.

Ldo Ramon Sotomayor.

Certifico que he tenido ocasion de observar los buenos efectos del jarabe depurativo del Dr. D. J. A. Galuzzo en los casos de bronquitis crónica complicados con un vicio ohumoral, por lo que no dudo en suscribir la presente.

Dr. Joaquin A. Roldan.

Es copia de las certificaciones que existen en mi poder escritas por los referidos facultativos.

Luis Le Riverend.

INYECCIONES PRESERVADORAS Y CURATIVAS DEL DOCTOR J. A. GALUZZO preparadas por Luis Le Riverend, botica y droguería de San José.

Curan en poco tiempo sin resultado nocivo las gonorreas recientes ó envejecidas, los flujos uterinos y todas las enfermedades de los órganos de la generacion de ambos sexos. 17-J

¡TENEIS TOS!

PUES TOMAD EL EXPECTORANTE DE JAYNE. No descuideis los resfriados. Dos terceras partes de los que mueren de Consuncion si mueren por no hacer caso de resfriados. El se curará, se quiere dicen muchos. No caigais en este error. Acudid al instante al remedio que treinta años de esperiencia ha hecho ver que es un remedio pronto é infalible.

¡ESTAIS ASMÁTICOS Ó HÉTICOS!

Pues tomad el EXPECTORANTE DE JAYNE. Así que se toma cesa la constriccion espasmódica de los bronquios; se arroja la mocosidad ó materia que los obstruye: se expectora sin dificultad y se pone bueno el enfermo.

¡TENEIS BRONQUÍTIS!

Pues tomad el EXPECTORANTE DE JAYNE. Es una enfermedad muy comun. Es una inflamacion de la película que cubre los bronquios, y algunas veces se equivoca con la Consuncion. El EXPECTORANTE reduce la inflamacion, calma la tos, alivia el dolor y la dificultad de respirar, y si la enfermedad no es de mucho tiempo, se curará enteramente el enfermo.

¡TENEIS CONSUNCION!

Pues tomad el EXPECTORANTE DE JAYNE. Limpia los pulmones de toda materia irritante y al mismo tiempo les da vigor, y de este modo sana esta medicina. De todos los remedios que se conocen para esta terrible enfermedad ninguno ha mantenido su popularidad como este Expectorante. Millares de personas ya desauciadas por los médicos como incurables han recobrado completamente su salud tomando el EXPECTORANTE DE JAYNE y el testimonio que de ello dan debe convencer al mas incrédulo cuando lo lea.

¡TENEIS PLEURESÍA!

Pues tomad el EXPECTORANTE DE JAYNE. Se toman dos ó tres buenas dósis, no dejando pasar mucho tiempo de una dósis á otra, en los primeros periodos de la enfermedad, y se echa bastante ropa en la cama. El Expectorante obrará como sudorífico y bajará la inflamacion.

¡TIENEN TUS NIÑOS TOS FERINA!

Pues dales el EXPECTORANTE DE JAYNE. No hay remedio, tan eficaz como este para la Tos Ferina. ¿Qué padre podrá ver padecer á su hijo de una enfermedad tan terrible sin hacer todo lo que pueda para aliviarlo? ¿Y qué medicina lo puede dar que sea tan buena de tomar y tan eficaz para aliviarlo inmediatamente, como el Expectorante? Donde hay niños no se debe estar sin esta medicina. Pruébeso y se verá su eficacia.

¡TIENEN TUS NIÑOS AHOGUIDO! (CROUP.)

Pues dales el EXPECTORANTE DE JAYNE. No hay enfermedad que ataque tan repentinamente á los niños como esta y es muy fatal si no hay á mano un remedio para aplicárselo al instante. Así los padres deben tener siempre á mano un remedio que obre pronto y con eficacia: y el EXPECTORANTE DE JAYNE es esto remedio y por lo mismo siempre se debe tener.

EXPECTORANTE DE JAYNE.

Medicina que no tiene igual. Hace ya treinta años que se está esperimentando y en esto largo tiempo en el que se ha extendido por todo el mundo y están bien conocidas sus virtudes curativas, personas de todas clases, Médicos, Clérigos, Abogados, Comerciantes. Artesanos, que han visto los buenos resultados que han producido, han dado testimonio de ello y sus Certificaciones se hallan en el ALMANAQUE DE JAYNE que todos sus agentes tienen órden de dar GRATIS al que lo pidiere.

El EXPECTORANTE y todas las otras Medicinas del Doctor JAYNE E HIJO, se preparan solamente en la Calle de CHESTNUT, No. 242, Filadelfia y generalmente las tienen de venta los droguistas.

TINTE PARA EL PELO.

EL TINTE LIQUIDO DE BATCHELOR PARA EL PELO,

es el único que se conoce y en el cual se puede tener completa confianza, es el mejor del mundo.—Solo en Nueva York ha sido usado satisfactoriamente mas de cien mil veces.—Produce instantáneamente un negro brillante, ó un castaño natural, y remedia los malos efectos de los tintes de mala calidad.—Usese únicamente el genuino firmado por William A. Batchelor, y evítense las falsificaciones. — 81, Barclay Street, Nueva York.—De venta en todas las droguerías.

EL CABELLO DE UNA HERMOSA.

Cada rizo de una bella,
Cada trenza de su pelo
Es en su frente una estrella
Que así como las del Cielo
Vivos fulgores destella.

La que quisiere gozar
De cabellera abundante,
Sedosa, fina y brillante,
Debe siempre emplear
La Brillantina elegante.

Es de la mujer tesoro
Un abundante cabello,
Si rubio, porque es de oro,
Si castaño, por lo bello
Y si negro por lo moro.

Cabellera hermosa y fina,
Abundante y esplendente
Que haga á la mujer divina
Se consigue solamente
Usando la Brillantina.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

EL DR. SEVILLANO SE HA TRASLADADO de la calle de la Habana n. 121, á la misma calle núm. 112, esquina á la de la Lamparilla, frente á la casa del Escmo. Sr. D. Rafael Rodriguez Torices. 90-12 Jn.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

QUE SE HAN PRESENTADO

HASTA EL DIA

EN EL GABINETE DE CONSULTAS

DEL

DR. GUIMERA

CALLE DE LA OBRA-PIA NUM. 98, HABANA.

Y QUE HAN SIDO

COMBATIDAS CON BUEN EXITO

POR MEDIO

DE LA POMADA ANTI-OFTALMICA

DE SU NOMBRE.

ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LOS PARPADOS.

Erisipelas de los párpados. (1)—Inflamaciones totales y parciales, de várias clases, de uno y de ámbos párpados, ó sea *blefaritis* mucosa, granulosa, glandular y ciliar.—*Entropion*, inversion ó rauversamiento de los bordes de los párpados, sostenida esta enfermedad por una inflamacion verdadera.—Vejigas ó *flictenas*, tumores, herpes ó empeines escamosos y corrosivos.—Tumores grasientos ó enquistados de los bulbos de las pestañas.—Orzuelos en várias periodos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS O NEUROSIS DE LOS PARPADOS.

Caida del párpado superior por parálisis del músculo elevador, ó sea *blefaroptosis*—*Blefarospasmo* ó espasmo permanente del músculo orbicular, irradiando en los párpados.

ENFERMEDADES DEL APARATO LAGRIMAL.

Tumores en el ángulo interno del ojo, debidos al aumento de volúmen de la carúncula lagrimal, ó *encantis inflamatorio*.—Flujo purulento ó *blenorrea* del saco lagrimal.—Ulceras y senos fistulosos.

INFLAMACIONES DEL GLOBO DEL OJO.

Capsulitis y *lentitis* agudas é inflamaciones de la conjutiva, de várias clases, ó sean *conjuntivitis* francas, catarrales, escrofulosas y dematósicas.—*Coroiditis* crónicas ó inflamaciones antiguas de la membrana coroidea.—Inflamaciones agudas de la córnea opaca, ó *esclerotitis*.—Inflamaciones agudas y crónicas del iris.—Inflamaciones de la córnea trasparente ó *keratitis superficiales, intersticiales y profundas*;—Oftalmias generales de todas clases, inclusas la purulenta de los recien-nacidos y la contagiosa, castrense ó de Egipto.—Inflamaciones de la retina, de várias clases.

ENFERMEDADES NERVIOSAS O NEUROSIS DEL GLOBO DEL OJO.

Gota serena ó *amaurosis*, en la que la coloracion del ojo no ha indicado una lesion profunda de la retina.—*Diplopia*, vista doble ó vision duplicada de un mismo objeto.—Ceguera nocturna ó *hemeralopia simpática ó idiopática*.—*Parálisis* del iris dilatado, ó *midriasis idiopática*.—Moscas volantes y fijas, ó *mideisopsia fija y móvil*.—*Nictalopia*, vision de noche ó en la oscuridad.—Temblores ó movimientos convulsivos del iris.

ENFERMEDADES RESULTANTES DE INFLAMACIONES O DE OTRAS MODIFICACIONES PATHOLOGICAS)

Cataratas capsulares anteriores, posteriores incipientes y morganianas.—Absorcion completa obtenida en algunas otras clases (entre ellas una catarata verde) y mejoría en las seniles.—Cataratas secundarias resultantes de la operacion, ántero capsulares.—Infiltracion de serosidad en la conjuntiva ó *edema* de dicha membrana.—Hidropesía del ojo ó *hydroftalmia incipiente*.—*Hipopion*, ó derramen de pus en las cámaras del ojo.—Manchas de la córnea (*Nubes, Albugo, Leucoma, Onix*).—*Pterigion*, condensaciones ó fibras hipertrofias parciales de la conjuntiva, simples y dobles.—Reblandecimiento del iris.—*Stafiloma* trasparente é incipiente de la córnea; tumor ó convexidad muy saliente de la córnea distendida por el humor acuoso.—Ulceraciones de la córnea.—*Xeroftalmia*, oftalmia seca ó sequedad de la conjuntiva.

LESIONES FUNCIONALES DEL GLOBO DEL OJO.

Miopia, vista corta, dependiente de un vicio de la facultad sensitiva de la retina ó de un estado espasmódico de los músculos oculares.—*Presbicia* ó distincion perfecta de los objetos solo á larga distancia, sostenida ésta enfermedad por una atonía de los músculos ó por falta de densidad de los humores del ojo.

CAUSAS TRAUMATICAS.

Heridas de ámbas córneas, producidas por chispas, pólvora, hierro y vidrio. —Heridas resultantes del desbridamiento ó destruccion de adherencias del párpado superior con el globo del ojo.

Habana y abril de 1862,

DR. GUIMERA.

(1) *Cuando las afecciones de los ojos son simpáticas ó sintomáticas de otras enfermedades se ausilia la accion de la Pomada del Dr. Guimerá con la medicacion interna que estas reclaman* 7 17-12

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El doctor Guimerá vive en la calle Obrapia n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad. 9 meses 14mzo.

EL DOCTOR WILSON, MEDICO CIRUJANO, participa al público que continúa el tratamiento de las enfermedades de la garganta y pecho: pudiendo garantizar los buenos resultados en los que afectan al útero que muchas veces producen daño á los pulmones. Tambien se curan radicalmente los males de sangre, debilidad impotencia, y dolores, sobre todo los que padecen de noche. Horas, de 8á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. Calle de Cuba núm. 21 entre O-Reilly y Empedrado. 30-1°. Junio.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirugía Oculista, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de Compostela núm. 80 entre la de la Muralla y Teniente Rey. Horas de consulta de 8½ á 9½ de la mañana y de 2½ á 4 de la tarde. 15

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 80 entre Muralla y Teniente Rey. 12-0

DR. D. JOSE DE ARGUMOSA VIVE EN LA calzada de Galeano n. 136 frente á la Plaza del Vapor. Consultas de 10 á 12 de la mañana. 60-1 mayo

DR. D. CRISTOBAL DURAN, MEDICO CIRUjano catedrático de partos, enfermedades de mugeres y de niños, ha trasladado su domicilio á la calle de S. Ignacio n. 106 entre Luz y Acosta.—Horas de consultas de 1 á 3. 30-17junio

D. J. JOAQUIN MUÑOZ,

Doctor en medicina de la facultad de Paris, incorporado en la Real y Literaria Universidad de la Habana, &c., de regreso de su viaje á Paris, participa al público y á sus amigos, que ha fijado su domicilio en la calzada de Galiano n. 32, esquina á la calle de las Virtudes, y ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion, con especialidad en las *enfermedades nerviosas* y las *mentales*.

☞Consultas todos los dias de dos á cuatro. 30-22-my

DON PEDRO DE TORRES Y DIAZ, HOMEOpata avisa á su clientela y al público en general; que ha pasado su residencia á la calle de la Muralla n. 113 frente á la Cerrada del Cristo, habitaciones que ocupaba el Dr. Valero, consultas de 2 á 3 grátis á los pobres de solemnidad. 30-6 Jun

D. JUAN MANUEL PRIETO, MEDICO-CIRUjano ha pasado su domicilio á la calle de la Merced n. 86, donde se ofrece al público y á sus amigos. 30-15-M

JOSE TORRES Y MATOS, MEDICO CIRUjano, ha pasado su domicilio á la calle de O-Reilly número 51, entre Habana y Compostela. 30-29-my.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y sus favorecedoras; y tan bien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones n. 64 entre Rayo y S. Nicolás. 1 año 17 mayo.

MADAME JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, ofrece sus servicios, calle de la Reina núm. 14 entre Galiano y Rayo 30-12Jun

MADAMA DE NORDAV, PARTERA DE LA facultad de medicina de Paris é incorporada en esta Real Universidad, participa á las señoras haber fijado su morada en la calle de S. Nicolás n. 146 entre Reina y Estrella, 30-17 Jun.

MME. M. E. CLEMENT, PARTERA FACULtativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á todas horas y recibe consultas; habla español, francés é inglés.

NOTA.—La misma ofrece á las señoras que se encuentren en estado interesante hermosas habitaciones altas, en donde con el mas delicado esmero tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado, pudiendo contar con la mayor discrecion y el fino trato que tiene acreditado. Vivo calle de Cuba núm. 144 frente la Maestranza de Artillería. 6m-5F

MME. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de la Facultad de Paris, discípula de Mr. Dubois, se ofrece al público, en la calle del Consulado núm. 49. Ha quedado en lugar de Mme. Ferdinand, la que la recomienda á su numerosa clientela.—Recibe consultas, señoras en cinta y enfermas. 30-11Jn.

JOAQUIN G. LEBREDO, MEDICO CIRUJAno, se ha trasladado á la calle de Cuba n. 95 entre Luz y Acosta. 30-25 my

DON GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete calle de la Habana núm. 40 esquina á la de la Obrapía.

D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos, y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor *Karnak*; con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parto del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El *agua de las Pampas para refrescar* boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los Polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vendo oro batido para los dentistas, lo mas puro.

DON GASPAR A. BETANCOURT CIRUJANO dentista, calle de la Habana n. 197 entre Ricla y Teniente-Rey. 30-18 jn.

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA CIRUJANO dentista calle de O-Reilly núm. 27 esquina á la de la Habana, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encias y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas en precio equitativo y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5Ab.

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa, se ofrece en su facultad á las Sras. y amigas en general, vive calle de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 60-1 Jun.

DON MARIANO OMEDES DE VIELA, MEDIco-cirujano, homeópata desde el año de 1841 y esubdelegado de medicina y cirugía de las Islas Filipinas, fué el primero que en Manila hizo ver los beneficios y gran resultado de la nueva doctrina que fué recibida con entusiasmo, y ahora tiene el honor de ofrecer á este respetable público sus servicios en ambas facultades.—Reciben consultas los dias no festivos, de 1 á 3. Calle del Sol n. 36 entre Aguiar y Cuba. 30-11Jun.

DR. GUILLERMO L. TINKER, DENTISTA en los altos, calle de la Habana n. 40 ha recibido varios efecto de dentista forceps ó pinceres para sacar en juegos de 10 pares por el ínfimo precio de $25½, instrumentos bien surtido 10000 dientes y á precios por mil muy moderado, platina por planchas, oro batido plata blanca, hueso artificial &c. 30-18my.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano; ocurra á la camisería calle de la Habana n. 92. Año-4E

ENSEÑANZAS.

MILITARES Y EMPLEADOS.

Se abre en primero de julio.

Clase de matemáticas para los hijos de estos: á 6$ mensuales, siendo dos hermanos 8$.

Los huérfanos de padre que solo cuenten con la viudedad de la madre 3$.

Los huérfanos de padre y madre, gratis.

A los de toda persona colocada en oficinas particulares siempre que el sueldo baje de 1500$ anuales, se les dan iguales ventajas.

Llegando los sueldos á 200$ pagaderos 8 cada uno y los de particulares que no pertenezcan á estas clases á precios convencionales.

Los pagos adelantados.

Calle de Jesus Peregrino n. 61. 8-18

DON TOMAS RUIZ Y SURI PROFESOR DE plano, recibo órdenes en su morada calle de las Virtudes n. 64. 30-21my.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.

El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza, calle de Aguiar n. 94. 21-mzo.

MR. BENITO ROLAND, CON 30 AÑOS DE profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios á los señores padres de familia y directores de los colegios de alumnos de ambos secsos, para la enseñanza del francés y demas lecciones secundarias: vive en la calle del Sol n. 41 esquina á la de la Habana. 30-3 Jn

NO SE COBRA ADELANTADO.

Instituto Práctico Comercial.—Calle de la Habana número 121 esquina á la de Ricla.—Nuevos cursos prácticos y clases particulares de inglés y francés.—Teneduría de libros.—Cuentas mercantiles.—Letra inglesa, etc.—Los prospectos se dan en el Instituto. 30-1°. jn.

MR. ZIMERMAN, PROFESOR DE INGLES, francés, aleman y los idiomas clásicos. Como director que fué por muchos años de colegio en los Estados-Unidos, se ofrece tambien á los padres de familia, para todos los demás ramos concernientes á una buena educacion: calle de Neptuno n. 20.—Avisos de 10 á 12 de la mañana. 15-1

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE, TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D

M. BENOITON, EX-PROFESOR DEL LICEO Imperial de Burdeos sigue dando lecciones de francés, latin, historia general, matemáticas y de todos los ramos de instruccion secundaria, calle de O-Reilly n. 23 darán razon hasta las 9 de la mañana ó de 5 á 7 de la tardo. 12-8

DON ANSELMO MOLINIE SIGUE DANDO lecciones de francés, latin, matemáticas, historia universal, letra inglesa y de todos los ramos de una completa y sólida educacion secundaria, calle de la Amargura n. 68 entre Compostela y Aguacate. 15-11 jun

A los amantes del saber,

ESCRIBIR EN 15 LECCIONES, IDIOMAS Y ciencias. Toda persona que desee cambiar su letra por mala é ininteligible que sea, en otra hermosa clara, cursiva y elegante puede estar segura de lograr su objeto por un método especial que ha dado siempre los mas sorprendentes resultados, como se convencerá el mas incrédulo con infinidad de muestras y cuadros caligráfos que el profesor puede presentar y de personas que han aprendido por su método. Tambien da lecciones de francés, inglés, matemáticas, náutica, física y astronomía por los mejores y mas breves métodos. Impondrán en la calle de Aguiar nº 55 frente á San Juan de Dios, de 7 á 9 de la mañana. 15-1

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA

En este instituto, de los mas antiguos en la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresan, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, arreglado al Código de Comercio, y llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las siete de la mañana y terminan á las nueve ó diez de la noche.

Se irá á dar clases á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demas. 7Mz

100 LECCIONES FACILES INGLES Y FRANCES. SISTEMA SAMPOL,

SINTETICO-ANALITICO DE VIVA VOZ.

CIEN lecciones fáciles de una hora de nuestro sistema, son necesarias é indispensables á toda persona que desea aprender el inglés ó el francés á fin de poder hablar y comprender dichos idiomas con alguna perfeccion: aun cuando dichas personas hubiesen hecho sus estudios rutinarios por métodos, sean los que fueren.

Treinta y dos años de esperiencia práctica en la enseñanza del INGLES y del FRANCES, nos han convencido que sin el apoyo de nuestras lecciones, el estudio de estos idiomas por otros métodos es quimerico ó ilusorio.

☞ Academia en los altos de la casa n. 47 (ántes 26) calle de Cuba entre Obispo y Obrapía,—J. SAMPOL. 30-5 junio.

UN PROFESOR RESIDENTE EN EL CERro ofrece sus servicios en la enseñanza de los ramos siguientes—Inglés, Francés, Teneduría de libros, Aritmética Mercantil, Letra inglesa, Algebra, Geometría plana, Trigonometría, Rectilínea, Agrimensura, etc.—En la calzada del Cerro n. 697, botica de San Luis, impondrán. 20-15

NUEVOS ALUMNOS. NUEVOS CURSOS DE INGLES PARA EL 1° DE JULIO. SISTEMA-SAMPOL.

SINTETICO, ANALITICO DE VIVA VOZ.

Dos cursos de idioma inglés tendrán lugar el mártes 1° y miércoles 2 de julio próximo de 7 á 8 y de 8 á 9 de la noche de lecciones cada dos dias, cuyos pagos serán de MEDIA ONZA mensual adelantada.

No se necesitan libros de ninguna clase, cada alumno tiene solamente que proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones. A los que deseen aprender á hablar este idioma nunca jamás se les presentará oportunidad tan favorable como la presente, aunque vayan á donde quieran y hagan lo que quieran Nuestro sistema no tiene igual ni rival, ni lo ha tenido jamás; y estamos convencidos que es el sistema por *escelencia* que llena maravillosamente el fin para que fué creado.

Los señores que quisieren concurrir al uno ó al otro de dichos cursos, se servirán inscribirse antes del 1° de julio próximo. Academia, en los altos de la casa número 47, calle de Cuba entre Obrapía y Obispo.—J. Sampol. 15-15

ARTES Y OFICIOS.

OJO AL ANUNCIO.—SE RETRATAN CADAveres por una orza pasando á domicilio y se sacan copias de todas clases: calle de San Nicolás núm. 100 entre San Rafael y San José. 4-18

SE COMPONEN MAQUINAS DE COSER DE todas clases, y se limpian chales y mantillas: calle de Paula n. 102. 6-13

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 88.—Camisería calle de la Habana n. 75.—Peletería La Granada, calle de la Muralla y en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte: seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-18 My

Tornería francesa de metales,

Calle de Villegas n. 117 entre Ricla y Teniente Rey.—Composiciones de objetos para iglesias, equipos militar, faroles y demas piezas de carruages, camas de laton y otras, hechuras de urnas, arañas etc. para coches fúnebres.

SE BRONCEA, SE DOREA Y PLATEA, AL FUEGO Y AL GALVANISMO.

Se compran faroles viejos de carruages. 30-29my.

Comejen y demás insectos,

El que suscribe inventor y dueño de varios aparatos y específicos para la estirpacion de insectos dañinos, recibe órdenes para las operaciones garantizadas de su arte, en El Telescopio calle del Obispo n. 45. Botica de Sto. Domingo calle de O-Reilly núm. 91. Agencia de negocios y calle de Escobar núm. 162.—*José Quesada*. 10-14

Pintor fotográfico,

Tejada, O-Reilly n. 95 entre Villegas y Puerta de Monserrate.—Galería fotográfia del S. S. Rojas y compañía. Se pintan al óleo y acuarela toda clase de fotografías le todos precios y tamaños y se dan lecciones de dibujo, pintura é iluminacion de fotografías. 30-21Myo

LAVADO DE ROPA DE HOMBRES A LA FRANCESA.

Ropa de caballeros se toma para lavar con esmero, elegancia y baratez, calle del Aguila n. 76. Un criado pasará á recojer la ropa sucia y entregar la limpia. Se marca y repasa de un todo grátis. 10-12

SOLICITUDES.

AL MORENO LIBRE VALENTIN LASQUE, para enterarlo de un asunto que le interesa. Plaza Vieja portales del Rosario n. 79 desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 8-18

D. EDUARDO SHRACHAN Y D. CARLOS INchaute para un asunto que le interesa: plaza del Vapor papelería y librería la Principal núm. 36. 4-18

UN CALLISTA O UNA PERSONA QUE REcorte callos, calle de San Ignacio núm. 116. 4-18

UNA SEÑORA INGLESA CON ESCELENTES recomendaciones, desea colocarse para educar niños ó viajar con familia, siendo además inteligente en coser en máquina: calle de S. Isidro n. 31 se verá. 8-18

TOMAR 1250$ ABONANDO EL INTERES del dos por ciento mensual por el término de 6 meses de mas pormenores impondrán calle de Revillagigedo n. 24 de 6 á 10 de la mañana. 4-18

UNA ESCELENTE CRIANDERA DE 3 MEses de parida de buena y abundante leche. buena lavandera, cocinera y costurera, y de 26 años. Impondrán Amistad n. 76. 6-18

UNA SEÑORA INGLESA DE MUCHA ESPEriencia en la enseñanza. desea una colocacion en una casa respetable ó dará lecciones diarias. Enseña la música, los idiomas inglés, español y francés, la gramática aritmética, geografía y los demas ramos pertenecientes á una educacion esmerada. Impondrán en la librería. de Mr. Wilson calle de Mercaderes n. 14 ántes 69 ó en Buenos-Ayres. 8-18

UNA INGLESA DESEA ENCONTRAR COLOcacion para servir á una señora ó á una familia: sabe coser y cortar. Calle de Compostela n. 21. 4-18

UNA SEÑORA BUENA COSTURERA Y BORdadora desea encontrar colocacion bien para emplearse en dichos ramos ó bien para pasanta en colegio por ser persona de moralidad, y no tiene inconveniente en enseñar niñas en casas particulares: tiene personas respetables que abonen su conducta. Calle de la Amistad n. 144 impondrán. 4-18

UN GENERAL COCINERO DESEA ACOMOdarse en casa particular: la persona que lo solicite dejará un apunte en la bodega n. 80 calle de S. Ignacio entre Muralla y Tte Rey. 4-18

AL PUBLICO.—MR. REBAUTE, VETERINArio francés incorporado en la Habana, tiene el honor de participar al público de esta ciudad que mientras se establece definitivamente, recibe órdenes en su morada, calle de Dragones n. 42, los señores que gusten bien llevarle ó darle aviso para que pase á su habitacion, se servirán avisarse con él desde las 10 á las 3 de la tarde. No se cobrará nada adelantado, sino despues de la completa curacion de los caballos que se le confien. 10-18

SE SOLICITAN DOS MUCHACHOS QUE tengan de 14 á 15 años de edad, que sean recien llegados de la Península y que tengan quien les abone su conducta: calle de Aguiar n. 4 junto á la puerta de la Punta. 4-18

UNA SRA. FRANCESA QUE SEPA SU IDIOma con perfeccion y tenga quien informe de ella para educar Srtas. Reina n. 63 entre Rayo y San Nicolás. 4-18

A D. JOAQUIN SIMOSO, CALLE DEL INQUIsidor n. 14, para un asunto importante en el término de 3 dias. 3-18

UNA CRIANDERA A LECHE ENTERA Y demas impondrán calle de Villegas n. 83. 8-18

UNA MORENA CRIOLLA DE 22 AÑOS DE edad, desea colocarse de costurera ó cocinera, para ámbas cosas desempeña con perfeccion; tiene personas que la abonen, calle de S. Rafael n. 113 impondrán. 4-13

UNA NEGRA EMANCIPADA QUE SEA COcinera y lavandera para una corta familia; Sombrerería, La Marina, calle de los Oficios entre Obrapía y Lamparilla darán razon. 8-18

ACOMODAR TRES NEGROS DE CAMPO para una finca inmediata en esta capital y una negra que sea tambien de campo para enseñarla en dicha finca, del servicio de la mano todos han de ser de 12 á 30 años de edad; se ocurre á todas horas y se darán pormenores impondrán en el puente Mabon, barbería de D. Antonio Salazar; junto al puente Maboa.—Jesus del Monte. 2-18

UNA SEÑORA DE CANARIAS SOLICITA Una colocacion para acompañar á una señora, sabe cortar y coser ó para el manejo de una casa ó cuidar niños, sabe todo el servicio de una casa, teniendo personas que abonen su conducta, si se le presenta para ir á la Península: calzada del Monte núm. 123 junto á la pila del Horcon informarán. 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR APTA PARA el servicio se ofrece para acompañar á una familia ó señora que haya de trasladarse á un punto de España, la persona que la necesitare se servirá dejar aviso en la oficina de anuncios de este Diario. 4-14

UN PENINSULAR RECIEN LLEGADO Y que no tiene conocimientos en el pais, desea colocarse de cochero, tiene personas respetables que lo abonen y reune conocimientos para manejar una ó dos parejas y tiene siempre muy curioso el carruage y los arreos. Impondrán Lamparilla n. 63. 4-14

UN ENFERMERO MAYORDOMO SIN FAmilia, para una finca inmediata á la Capital, que tenga buenas recomendaciones; calle de los Oficios núm. 84. 4-14

UN INDIVIDUO DE 44 AÑOS DE EDAD, QUE se ocupó ocho años en dar lecciones de educacion primaria con exámen y permiso del Gobierno, que se dedicó á la direccion de laboreo de minas, y química aplicada á la mineralogía por espacio de cinco años, que se ocupó cuatro años en el cultivo del tabaco, logrando con sus observaciones de sacar grandes mejoras en la preparacion de los terrenos, en los compuestos de abono vegetales, plantío, asistencia, corte, maduracion y otras atenciones que hacen mejorar la rama. Por último, ha practicado medicina, cirujía menor y farmacia, adquiriendo un estenso conocimiento de las enfermedades comunes en los campos de esta isla y el tratamiento mas directo para curarlas. Dispuesto por ántes facultativos. Dicho individuo se hará cargo de la educacion de niños en el campo. puede ocuparse destino en empresa minera, puede hacerse cargo de la direccion de una vega para enriquecerla con sus mejoras, ó por la asistencia de una finca, de enfermería de cualquiera finca con esmero cuidado de enfermos, dándole su sirviente como es costumbre, y las consideraciones dignas del que sabe cumplir con sus deberes. Informarán en la posada de Cabrera, calzada Real del Monte núm. 10. 4-14

DESDE 300$ HASTA 59.000$ SE DESEAN colocar con hipoteca de casas al uno por ciento, bien sean intra ó estramuros de esta ciudad, ó en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes y Marianao. Tambien se admiten esclavos para su venta, y se compran coartados en pacto y venta real, y tambien casas; calle de San Nicolás n. 35, entre Virtudes y Concordia. 4-14

TOMAR EN ALQUILER UNA BUENA COCInera, que sea esclava y con la condicion de dormir en el acomodo. Informarán calle cerrada de Santa Clara número 17. 6-17

UN COCINERO Y UN CRIADO DE MANO, SE solicitan: calle Ancha del Norte n. 78. 4-17

UN VIZCAINO DE 15 AÑOS, DESEA COLOcarse de cochero ó bien sea de jardinero, para una casa particular, pues entiende depodar, ingertar y en otro cualquier trabajo que se presente y es muy inteligente y tiene personas que le abonen su conducta: calle del Sol n. 3 y 5, fonda. 4-17

CUATRO O CINCO MUCHACHOS PARA VENder perfumería y juguetes por la calle: informarán calle de S. Nicolás n. 15. 4-17

UN OFICIAL DE BARBERO SOLICITA COlocarse, tiene quien abone por su conducta, en el café sito calle del Egido n. 60 darán razon. 4-17

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO buen cocinero y escelente criado de mano, jóven de 18 años, le faltan 5 años, en la cantidad de 11 onzas. Impondrán Acosta n. 72. 3-17

LAS PERSONAS QUE QUIERAN HACER UN contrato de leña lanilla de corazon negro por el término de dos años, su largo cinco cuartas y de 11 á 10 pulgadas lo menos de grueso ó circunferencia, pueden pasar para su ajuste á la calzada de Galiano n. 47 de 6 á de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 3-17

UN ENFERMERO PRACTICO EN MEDICIna y cirujía, capaz para cumplir con los deberes que exije una enfermería en ingenio ó finca, desea colocarse: tiene personas que respondan por su conducta y comportamiento: calle del Sol n. 15, antes 8, darán razon. 4-17

UNA SEÑORA BLANCA DESEA COLOCARSE para coser, cortar, ama de llaves, acompañar una señora y cuidar niños. Calle de Bernaza n. 47 informarán. 4-17

BUEN NEGOCIO.

Se admite socio para una fonda bien acreditada, ó se vende por tener su dueño que atender á otros negocios; informarán calle de Monserrate n. 93. 6-15

A DON ANDRES CIMBRELO Y GROBAS para un asunto que le interesa: calle del Sol núm 15. 4-17

UN TEJERO SOLICITA UNA COLOCACION de igual clase para una finca de campo ó en un ingenio, teniendo personas que responda de su inteligencia y honradez: calle de los Oficios café del Correo núm. 13 darán razon. 4-17

A DON MANUEL RODRIGUEZ PARA UN asunto que le interesa: calle del Teniente-Rey número 50 impondrán. 4-17

UN REGULAR COCINERO DE MEDIANA edad desea colocarse de lo mismo en cualquiera clase de estab'ecimiento, tambien desempeña la plaza de portero de dos años y está enterado de ambas, ó bien sea para la asistencia de algun caballero, puede dar buenos informes de su conducta: darán razon calle de Dragones n. 68. 6-17

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO escelente cocinero, es propio para fonda ó gran establecimiento por su disposicion y ligereza, tambien para el campo por su robustez y ligereza, le faltan tres años seis meses y se da en ocho onzas atendiendo á su buen servicio Sol 50 entre Habana y Compostela. 4-17

HABIENDO RENUNCIADO EL MUY ACREditado director del departamento de pailería de la fundicion de Bemba, don Tomás P. Duffey, participa al público y á los señores hacendados en particular, que está pronto á desempeñar toda clase de trabajos pertenecientes á su ramo, como son pailas de vapor, clarificadoras, etc. y toda clase de planchas de hierro: dicho individuo vive en el hotel Hewitt, pasado el puente del Yumurí, en Matanzas. 30-21My

MUCHACHOS PARA VENDER POR LA CAlle, en la de la Habana esquina á la de la Amargura, quincallería El Sol Habanero impondrán. 15-8

UN PROFESOR DE INSTRUCCION, CON su competente título. teniendo algunas horas desocupadas dará lecciones particulares ó en algun colegio. Impondrán en la calle del Sol n. 36. 10-8

UNA SEÑORA ESTRANGERA DESEA HAllar una familia respetable que le haga proposiciones para enseñar las señoritas de la casa los idiomas inglés y francés, el piano y los demas ramos que completan una esmerada educacion. Informarán mas pormenor los Sres. D. Cristóbal Mádan, D. José de la Luz y Caballero, D. Cárlos del Castillo y D. A. B. Govic, Muralla n. 18. 10-13

UNA SRA. NO MUY JOVEN, DE EDUCACION que sepa coser y vestir, encontrará una colocacion conveniente para servir y acompañar á un matrimonio sin hijos. calle de la Obrapía n. 68. 8-11

A LAS PERSONAS SIGUIENTES PARA Asuntos que les interesan, calzada de San Lázaro número 189:

Don Miguel Abreu.	Don Martin Hierro
Don José Baja.	Don Pedro Gutierrez.
Don Manuel Jimene.	Don Antonio Cober.
Don Manuel Antonio Diaz.	Don José Abreu. 4-15

ACOMODAR UN JOVEN DE 12 A 14 AÑOS, para criado de mano. Calzada de S. Lázaro n. 20 entrando por la Punta. 4-15

UN MUCHACHO PARA EL TRABAJO DEL interior, se solicita Calle del Obispo n. 62 juguetería. 4-15

ALQUILAR UNA M ORENA DE CUALQUIER edad para criada de mano; Reina núm. 6, imprenta. 4-15

DESEAMOS COLOCAR SOBRE FINCA URbana en esta ciudad, la suma de 17,500$: se oirán solicitudes en la calle de S. Ignacio n. 90½, oficinas de La Alianza. 10 Ab.

UNA COCINERA Y LAVANDERA: EN LA CAlle de San Ignacio n. 51 esquina á la de Luz, botica de San Ignacio, darán razon. 3-17

EN LA BOTICA DE SAN IGNACIO NUMERO 53, esquina á la de Luz se solicita un mozo apto para la tierra y para mandados. 3-17

EN LA CALLE DE LA AMISTAD NUM. 55, se solicitan una mujer blanca para el cuidado de unos niños, un muchacho que no pase de 15 años y otro que sepa copiar retratos y que haya estado colocado en casa de retratista. 4-17

TOMAR EN ALQUILER UNA BUENA COCInera que sea jóven, tambien una negrita para enseñarla á coser, haciendose cargo de vestirla y calzarla, pero con obligacion de cierto tiempo. Calle de la Merced número 63. 4-17

PARA EL SERVICIO DE MANO DESEA COlocarse un jóven de color, ó para otra cosa que se le quiera aplicar ó para rector; calle de Suarez núm. 30. 4-17

UN JOVEN ASIATICO GENERAL COCINEro, repostero, dulcero y buen cochero, solicita colocarse para una gran casa particular ó establecimiento, teniendo su patrono que responde de su conducta. Calle de la Lealtad núm. 173 entre Estrella y Maloja. 4-17

UN INDIVIDUO DESEA SABER EL PAradero de Dª Juana Joaquina Rosario de Rojas. Calle de la Reina n. 46. 4-17

TOMAR EN ALQUILER UNA NEGRA ESclava, de buena edad y costumbres. En la calle de Chacon n. 25, impondrán. 4-17

UN PREFECTO PARA UN COLEJIO, LERO que tenga alguna instruccion. Impondrán en el Colejio de San Cristóbal. 4-17

UNA CRIANDERA QUE DESEE PASAR A LA Península, criando una niña de cuatro meses, á la que ademas de pagarle el pasaje se le dará la gratificacion que se convenga; en la calle de Crespo núm. 46 impondrán. y tambien en Guanabacoa calle del Campo Santo, n. 60; en la misma se vende una mulata de 18 años, buena servicial de mano y muy á propósito para cuidar niños; cose con bastante perfeccion y lava y plancha regular; tambien se venden los muebles de dicha casa que tienen muy poco uso, todo con mucha equidad. 8-17

UN JOVEN PENINSULAR DE 16 A 18 AÑOS, para repartir pan. Calle Real de la Salud núm. 39. 4-17

COMPRAS.

COMPRAR 8 O 16 NEGROS DE CAMPO DE ámbas secsos y jóvenes: calle de Suarez ó del Palmer número 123 impondrán. 4-18

COMPRAR UNA CASA DE MAMPOSTERIA, que tenga zaguan, sala grande, 6 cuartos y demás comodidades, que sea seca y esté situada lo mas cerca de una de las iglesias de intramuros. Calle de Acosta n. 54 impondrán, y en la misma casa se lava ropa de hombre con perfeccion y equidad. 4-17

EN LA CALLE DE LA OBRAPIA N. 62 SE compra una general lavandera. 4-17

COMPRAR UNA NEGRA QUE SEA ESCElente criada de mano y costurera, respondiendo su dueño: calle de la Reina n. 1 impondrán. 15-7

SE COMPRAN BOTELLAS FRANCESAS DE Burdeos y Borgoña: en el Correo de Ultramar. calle de la Obrapía núm. 28. 24E

OJO, OJO A LOS MUEBLES.—SE COMPRAN y venden muebles usados y nuevos con toda equidad y en todas partidas. Calzada de Galiano n. 39 esquina á la calle de las Virtudes. 15-13

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

AVISO.—EL HOTEL DE ALMY SE HA TRASladado de la calle de San Ignacio á la de San Pedro número 5, solamente por la temporada de verano. 5-15

HOTEL HABANERO, EN LA CALLE DE Luz n. 39 entre Habana y Compostela, donde encontrarán sus favorecedores muy hermosas habitaciones desde 2$ hasta 5, como tambien hermosos cuartos sin asistencia. 15-8

LOS ABAJO FIRMADOS PARTICIPAN AL público haberse hecho cargo desde el dia 15 de la antigua y acreditada fonda "El Aguila de Oro," calle de San Ignacio n. 11, pudiendo asegurar con tal motivo que no perdonarán gasto alguno para sostener el establecimiento á la altura de los mejores de su clase, tanto en servicio como en comidas. Al mismo tiempo hacen presente que se admiten pensionistas y se despachan cantinas con el mayor aseo y puntualidad. Los precios son módicos. Habana 16 de junio de 1862.—Manuel G. Peña y Comp. 6-18

HOTEL AMERICA.

CALLE DE SAN IGNACIO ESQUINA A LA DE LA MURALLA.

Se admiten pensionistas de 2½ hasta 5½, segun habitacion, pudiendo almorzar y comer á las horas que se quiera por no haber mesa redonda.

Tambien se puede vivir en la casa sin obligacion de comer, como asimismo comer sin habitar.

Los abonados á almuerzo y comida pagarán 42½$ mensuales con derecho á hacerlo á las horas que les convenga.—Tambien se despachan cantinas.

En la casa hay carruages muy decentes para todos los que lo necesiten. 60-28 Myo

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

POR temporada ó estable la casa núm. 69, calle del Corral Nuevo (Guanabacoa), tiene cuatro cuartos, sala, saleta, comedor, caballeriza, baranda con su colgadizo, la que da á la línea férrea y por lo tanto una cuadra distante del paradero. Impondrá D. José Dávila en esta imprenta ó en la calle de la Concordia núm. 51. 4-11

LA CASA calle de San Nicolás n. 162, con sala, zaguan comedor, cinco hermosos cuartos, despensa, caballeriza para dos bestias, agua y gas; en la otra puerta está la llave y en la calle del Prado núm. 66 impondrán, en donde tambien se alquilan dos hermosas habitaciones altas. 5-17

CABALLERIZAS.

SE ARRIENDAN LAS MAGNIFICAS DEL PIcadero de la Habana, calle de San Rafael n. 1. El conserge las enseñará al que desee verlas. Informarán de las condiciones del arrendamiento en la calle de Cuba n. 46 de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 5-18

Una hermosa casa en el barrio de Colon calle de las Animas n. 121, de zaguan, con buenas comodidades, en el último precio de 85$. Escobar 48 impondrán. 4-18

Un hermoso y ventilado salon alto con balcon á la calle, reuniendo las comodidades de tener agua y gas. Tambien se alquilan habitaciones altas y bajas: Aguacate n. 24 entre Empedrado y Tejadillo 6-16

EN el mejor punto de la ciudad tres magníficos CUARTOS ALTOS con balcon á la calle, se ceden con asistencia en familia privada á personas respetables por precios equitativos: hay lugar para carruages y caballos: tambien se alquilan DOS CUARTOS BAJOS grandes. Calle de O'Reilly n. 38 esquina á la de Aguiar, en los altos, impondrán. 4-18

En la calzada del Luyanó n. 71 donde mismo paran los ómnibus, se alquila una casa de zaguan con 6 cuartos y buen pozo, en 48 á precio crisis. Lealtad n. 122 impondrán de 8 á 11 y de 1 á . 4-18

APROPOSITO PARA UN ESCRITORIO.—En la calle de O-Reily n. 14 cuadra de La Dominica: se alquilan cinco famosas posesiones altas con entrada enteramente independiente pues la escalera da á la calle: á la otra puerta impondrán. 8-18

CON toda asistencia ó sin ella se alquila una habitacion alta muy decente y fresca, con buenas azoteas, balcon á la calle de la Amistad, muy oportuno para la estacion por su ventilacion y próximidad á los baños de mar, en familia decente. Calle de Crespo n. 62 entre Callejon de Bernal y Trocadero. 4-18

ARROYO NARANJO.—En este pintoresco pueblo se alquila, para la presente temporada una hermosa y linda casa con mucho frente, cuatro cuartos, comedor con persianas, cochera, caballeriza, pozo y portal al frente, delante del cual se encuentra un jardin, pues está la fábrica á 30 varas retirada de la calzada donde tiene su portada sobre la que el nombre de la quinta "Vista Alegre." La situacion de esta casa es de lo mejor para tomar aires, pues está en lo mas elevado de la poblacion, cuyo terreno consta de 7 solares en lo que hay mucha arboleda, media cuadra de la Iglesia y con mucha facilidad pueden tomarse los baños del Cacahual y del Calabazar. La comunicacion es bastante fácil y económica, pues hay cuatro trenes diarios en el ferrocarril del Oeste, habiendo un paradero en dicho pueblo, y frente á este darán razon de la casa, advirtiendo que esta se alquila con muebles y se dá en bastante proporcion. Tambien informarán en la calle de la Amistad n. 124 de ocho á once y de una á tres. 4-18

Un cuarto alto para hombre solo, propio para la estacion por ser muy ventilado, en punto céntrico de estramuros, media cuadra de la línea de ómnibus del Cerro Jesus del Monte y ferrocarril Urbano: calle de la Estrella número 9. 4-14

Dos hermosos cuartos juntos ó separados, con muebles ó sin ellos, en una casa decente y de corta familia á uno ó dos caballeros ó á un matrimonio sin familia, advirtiendo que son muy secos: Compostela 128. 4-14

Cuartos con asistencia, calle de Aguiar n. 50 entre Chacon y Cuarteles. 10-11

PARA UNA PANADERIA un negro de nacion propio para repartir pan, en una onza al mes. Calle de Escobar n. 48, esquina á la de las Animas. 4-14

CARRUAJES pa ticulares.—Quitrines de lujo con arreos y caballos de 1ª—Están para alquilar en la calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio y en la del Obispo n. 44. Los caleseros son propios. Se dan para baños de mar, ferias, paseos, ferrocarriles etc., para entierros, bautismos y casamientos hasta 3 horas, un doblon y con un caballo 3$.—El pago adelantado.—Baños al mar 40$ mensuales. 8-14

Una habitacion bastante seca y ventilada, con todo lo necesario en una casa decente, con asistencia de criados para su aseo, propia para un matrimonio sin familia ó un caballero, pudiendo estar en contacto con todos los dueños sin considerarse aislado en su habitacion: Compostela 16. 5-14

DOS magníficas habitaciones altas con vista á la calle y dos hermosas ventanas á la brisa, se alquilan á caballeros, dándoles buena mesa y servicio inter.or en la casa de un hombre solo; tambien se alquilan unos entresuelos y lugar para carruage y bestias: calle de la Muralla n. 80, entre Habana y Aguiar. 4-14

EN PROPORCION la hermosa casa sita en la calle del Marqués Gonzalez, antes de las Delicias, n. 22, entre la de la Salud y Jesus Peregrino, á dos cuadras de la calzada de Belascoain y del paseo de Tacon, de buenas vistas y tan fresca que no es precisa ir de temporada. Tiene entrada de volante, buena sala, comedor, cinco cuartos, caballeriza, gallinero, espacio para lavadero, pozo de buena y abundante agua. En la bodega de la esquina está la llave, y en la calle de la Amargura núm. 63, impondrán. 8-14

AL COMERCIO.

PLAZA VIEJA N. 9.

Uno de los quitrines de lujo de la calle de San José n. 21 se ha colocado como punto mas céntrico para el comercio en la plaza Vieja n. 9, á doblon por tres horas, con pareja.—Cada hora de esceso un escudo. 15-17

En Marianao para la presente temporada una hermosa casa-quinta muy fresca y con todas las comodidades para una dilatada familia: calle de Compostela núm. 128. 3-17

PARA hombres solos ó matrimonio sin hijos, hermosas y ventiladas habitaciones altas, distantes una cuadra de la Alameda de Paula. Tambien se alquila un zaguan para coche. Calle de la Merced n. 13. 6-17

VARIAS HABITACIONES altas con balcones á las calles de la Muralla y Habana, muy frescas é independientes, se alquilan á caballeros dándoles asistencia completa en la casa de un caballero sin familia.—Tambien se alquila una magnífica caballeriza y zaguan y unos entresuelos. Informarán en la calle de la Muralla n. 18 en los altos. 4-17

LA casa n. 64 de la calle de Manrique entre Neptuno y San Miguel; tiene todas las comodidades y es fresca y seca, con algibe y gas. Tambien se alquila un cocinero escelente y formal; de todo informarán calle de Neptuno n. 55 esquina á la del Aguila. 4-17

Cinco posesiones consistentes en una hermosa sala y 4 cuartos corridos, siendo la primera muy á propósito para un escritorio. Calle de San Ignacio núm. 31. 10-12

PARA los baños de mar, un carruage que es verdaderamente del uso particular de una familia, se alquila con buenos caballos y calesero, verdaderamente propio y no como regularmente se anuncia. Muchas son las familias que lo usan convencidas de que no se alquila á cierta clase de personas. Tambien para paseos, bautismos &c.—Para entierro con pareja un doblon y con un caballo 3$.—Pago adelantado. Compostela n. 30 esquina á Empedrado, al lado de la bodega. 30-14M

A precio arreglado á la crisis los magníficos y ventilados altos de la casa núm. 183 calzada del Monte con ventanas á cuatro vientos: componiéndose de tres espaciosos salones, tres magníficos cuartos y azoteas, favorecidos de gas y agua: en la misma impondrán. 15-3junio.

Dos casas, cada una tiene dos salas, 5 cuartos, cocina etc. y una quinta con todas las comodidades, están situadas en el Cerro calle de San Cristóbal n. 17 y 19: en frente n. 12 informarán. 9-11

Un potrero de 5 caballerías, con 4 divisiones de piedra, una de las caballerías está dedicada al cultivo del tabaco que lo produce inmejorable, monte para semillero, casa de vivienda de mampostería, con 20 varas de frente y sus colgadizos, de tejas y guano de cana, gallinero, casa de maiz y para carreta, horno de cal, dos platanales, viandas, y demas de tres cuartos de caballerías de tierra sembrada de maiz, lo cruza el rio de las Capellanías por el centro y linda con el camino Real, dista una legua del fer ocarril de la Ceiba del Agua, dos de Guanajay y una de la Puerta de la Güira: de su ajuste tratarán en la calle de las Damas n. 48, donde únicamente y en la Ceiba del Agua, almacen de Don Ramon Ibatao podrán informar si está ó no arrendado. 15-11

Dos quitrines particulares de todo lujo, á la criolla, para entierros, paseos, bautismos, matrimonios, ferrocarril, visitas y baños del mar.—Con pareja para entierros, por tres horas, un doblon y con un caballo 3$.—Pago adelantado. Calle del Campanario n. 143 entre Reina y Estrella. Y se reciben órdenes en la peletería La Barra, calzada del Monte esquina á San Nicolás. 15-10

Se alquila ó se vende una hermosa y espaciosa casa acabada de redificar; situada en la calle del Cármen n. 2 frente al matadero de ganado menor: impondrán calle de O-Reilly n. 34. 15-5jun

Habitaciones para hombres solos se alquilan, calle de la Amargura n. 13 entre S. Ignacio y Cuba. 15-3 jun

La casa n. 21 calle del Teniente-Rey, propia para una dilatada familia, tiene sala, comedor, 12 cuartos, 3 llaves de agua, pozo, caballeriza y otras porcion de comodidades, darán razon en la misma calle n. 20, fonda el Oriente, ó en la de los Oficios n. 28, almacen de víveres. 6-13

LA CASA calle de las Virtudes n. 10 esquina á la de la Industria; en la misma impondrán y se alquilan dos costureras. 4 15

Una caballeriza para 3 caballos, un cuarto para caleseros, el zaguan, un cuarto para escritorio y un almacen. O-Reilly n. 23. 8-13

Los altos y entresuelos de la casa n. 6 calle de la Amargura. En la misma impondrán. 30-4

PARA LOS MESES DE TEMPORADA. CON MUEBLES O SIN ELLOS, una hermosa casa en uno de los puntos mas agradables del Cerro, con todas las comodidades apetecibles, propia para una familia ó algunos caballeros solos que desean pasar los meses de calor fuera de la ciudad, pues solamente se alquilará durante el verano. Impondrá D. F. de Saavedra en la calle de los Oficios n. 16. 20-2 Jun.

En la calle del Obispo n. 76 entre Aguacate y Villegas se alquila con toda asistencia á un precio sumamente módico, un magnífico cuarto alto muy bien ventilado con un balcon á dicha calle. 10-12

Un magnífico cuarto grande para hombres solos, calzada del Monte n. 121 esquina á la de los angeles. sedería El Correo impondrán. 4-14

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un negro buen cocinero, Calle de S. Rafael n. 37 informarán. 4-18

Un escelente cocinero y un mulatico de 12 años propio para paje. En la misma se vende un coche en muy buen estado y una escelente pareja de caballos americanos, Mercaderes n. 12. 5-8

Una escelente criada de mano, apropósito para manejar niños, vestir señoras y todo lo que sea el aseo y servicio de una casa pues tiene inteligencia y viveza para ello. Tambien sabe coser alguna cosa. Acosta 41 impondrán. 4-18

Una negra en 14$, de nacion, propia para cuidar niños y servir á la mano. Impondrán calle de Escobar n. 126 entre S. Rafael y S. Miguel. 4-18

Una buena lavandera y planchadora: en la misma se traspasa la contrata de una negra emancipada. Calle de O-Reilly n. 47 frente á Sta. Catalina. 4-18

Una mulatica de 9 años, propia para cuanto la quieran aplicar. Calzada del Monte n. 477. 4-18

Una negra propia para cuidar niños. Calle del Aguila n. 26 informarán de otras cualidades buenas que tiene 4-18

Una negra buena cocinera, fiel y de buen carácter: Compostela 56 entre Obra-pia y Lamparilla. 4-18

Una negrita criolla de 13 años de edad, sana, sin tachas, humilde y sin la mas leve tacha. acostumbrada á manejar niños y propia para cuanto quieran aplicarla, con condicion de que no salga á la calle, pues las ignora, calle de Acosta n. 5 entre S. Ignacio ó Inquisidor informarán. 4-18

Una criandera de 3 meses de parida, muy sana para criar á media leche ó para lavandera: hojalatería calle del Teniente-Rey n. 7. 4-18

Una negra regular lavandera y cocinera. Calle de San Rafael n. 138 entre Gervasio y Belascoain. 4-18

Un negro calesero de pareja, jóven é inteligente. Galiano 40. 4-18

Un negrito de 16 años para el servicio á la mano, es muy ágil y humilde, Compostela 169. 4-18

Se alquila ó se vende un negro buen cocinero de masas y rellenos, muy aseado, general repostero y escelente criado para todo servicio, fiel y humilde, por su ajuste. Calzada del Monte n. 21 tienda de La Luisita informarán de 6 á 10 de la mañana. 4-18

Una morena lavandera, planchadora y cocinera, muy racionable: impondrán calle del Obispo número 67. 4-17

Una negra escelente lavandera y planchadora, posee el inglés: Animas 22. 4-17

UN PARDO escelente calesero y buen cocinero: calle de San Nicolás n. 121 impondrán. 4-17

UNA NEGRA generalísima lavandera y planchadora, de muy buenas cualidades: calle Nueva del Cristo n. 25 impondrán. 4-17

Una negrita de 13 años, para el servicio de mano ó para cuidar niños, con la precisa condicion de no mandarla á la calle: Perseverancia n. 46. 4-17

Un negro buen criado de mano, con principios de cocina: calle de Factoria n. 8 esquina á la de los Corrales 4-17

UN negro cocinero general y ágil para cuanto quieran aplicarlo. Calle de la Obrapía n. 49 impondrán. 4-17

UNA negra de nacion general lavandera y planchadora, calle de Neptuno n. 73 entre San Nicolás y Manrique. 4-17

UNA NEGRA de 20 años, de tres meses de parida, á leche entera. Calle de Villegas n. 126, entre las del Sol y Luz, impondrán. 4-17

TRES NEGROS para el campo, de donde acaban de llegar dos de ellos por haberse concluido la zafra. Calle de la Lamparilla n. 78, impondrán. 4-17

SE ALQUILA, ó se vende, una negrita propia para lo que quieran aplicarla, de 15 á 16 años, con principios de todo; sabe manejar niños y es muy cariñosa. Tambien otra de doce años, muy cariñosa y propia para manejar niños. Calle de Escobar n. 112, impondrán de diez de la mañana en acelante. 4-17

UN CHINO excelente pintor, Calle de la Muralla número 51, impondrán 8-17

UNA negra de nacion buena cocinera, fiel y de buen carácter. en 23$ al mes: Compostela 56 entre Obrapía y Lamparilla. 4-15

Cuatro criandas dos escelentes crianderas de pocos dias de paridas, con muy sana y abundante leche, muy humildes y cariñosas, la una á leche entera, la otra á media. Una general lavandera y planchadora, una escelente criada de mano, muy buena para niños y lavarles la ropita. Empedrado n. 30. 4-15

UNA negra jóven, buena criada de mano, cocinera y costurera, y regular lavandera y muy cariñosa para el cuidado niños. Estramuros calle Cerrada de los Sitios n. 67, bodega. 4-17

UNA escelente criandera de muy buena y abundante leche, sin cria muy robusta y humilde. Lamparilla n. 72. 4-17

UNA escelente criandera sin cria, ó bien se vende, es buena costurera y criada de mano, por no necesitarla en su dueño: calle de San Nicolas n. 27 entre Virtudes y Animas. 4-17

UN chino jóven, ágil y de buenas costumbres; sabe hacer dulces y servir una mesa, y se acomoda para este ó cualquiera otro trabajo, sea cual fuese. Impondrán Teniente Rey n. 16. 4-17

DOS negras una general lavandera y planchadora, la otra de 16 años, propia para cuidar niños y aseo de una casa, impondrán calle de Somerueles n. 11. 4-17

Una negrita de 17 años para cuidar niños ó para lo que quieran dedicarla. Maloja 51. 5-13

Una general criandera de buena leche entera, jóven, robusta y de buenas condiciones; calle de la Concordia n. 79 informarán. 8-11

UN escelente calesero de pareja, muy formal y de una conducta irreprensible; tambien es cocinero: calle de Cuba esquina á la de Chacon, bodega. 4-14

UN negrito criollo regular cocinero, sabe hacer algunos dulces, es excelente servicial de mano; de buena figura para lacayo. En la calle de Compostela n. 76, ó en la calzada de la Infanta núm. 3 tratarán de su ajuste. 4-14

En 17$ una negra buena criada de mano, tiene principios de cocina y batea, muy ágil para todo, y un negro general calesero; calle de San Rafael núm. 9 impondrán. 4-14

UNA negra de 18 años, de 8 meres de parida, con buena y abundante leche y muy cariñosa con los niños; pues ha estado alquilada criando. Calle de San Isidro número 24. 4-14

UN asiático general capero y cocinero. calle de Neptuno núm. 53 4-14

Una criandera á media leche, en todos sus partos ha criado dos á la vez, en 20$, calzada y vestida. Una lavandera. una cocinera, una criada de mano y costurera de hombre y de señora. San Ignacio 96. 4-15

UN negrito como de 14 años propio para criado de mano ó paje; tambien dos costureras y criadas de mano: Calle de las Virtudes n. 10 entre Industria y Crespo. 4-15

PERDIDAS.

SE HA ESTRAVIADO EN EL MUELLE UN baul con las iniciales R. G. O. conteniendo libros de uso; se suplica á quien lo tenga lo entregue en la casa de los Sres. Herrera, Bolet y Cª; calle de la Amargura n. 6. en donde se darán las señas del baul y se gratificará á quien lo presente. 15-11 Jun

EL DIA 8 DEL CORRIENTE, DE TRES A 3½ de la tarde se estravió en el paradero de Guanabacoa el billete entero número dos mil doscientos treinta y dos. Se han tomado las medidas para que no sea pagado si saliere premiado. 3-15

SE HA ESTRAVIADO EN LA TARDE DE Ayer 12 desde la calle del Prado á la antigua empresa de los vapores de Regla, un reloj de oro, de 2 tapas cincelado, de la fábrica de Losada, con el n. 4,330 esfera de plata y numeros de oro y con una mosca pintada en el vidrio, será gratificado muy generosamente al que lo entregue en la calle del Prado núm. 48. Nota.—Se avisa á los señores relojeros y plateros que si alguno se presentare á venderlo lo retenga. 4-14

SE HA ESTRAVIADO UN PAÑUELO EL DIA 7 del corriente conteniendo unos recibos para cobrar, se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de Paula número 46; advirtiendo que están tomadas todas las medidas á fin de que no sean satisfechos sino á su legítimo dueño. 4-17

SE HA ESTRAVIADO LA MATRICULA Y CEdula del Moreno Victoriano Castro. Se gratificará al que la hubiese encontrado, en la calle de la Perseverancia esquina á las Virtudes n. 38. 4-17

SE HA ESTRAVIADO AYER A LA UNA DE LA tarde desde la calle del Obispo esquina á la de Cuba en direccion á la tesorería de la Real Lotería, seis diez y seis avos de billete suscrito n. 14,215, que salió premiado en el sorteo que se celebró el dia 5 del presente, se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en la tienda de ropas La Esperanza, esquina á dichas calles, donde se le gratificará; advirtiéndose que se han tomado las medidas necesarias para que no sean pagados sino á su legítimo dueño. 4-14

DESDE ESTE PARTIDO DE PUENTES Grandes al potrero de Navarrete situado detras de la Lisa, se ha estraviado la cedula espedida á favor del moreno libre Abraham Herrera, por la Capitanía de las Puentes. Se suplica al que la encontrare se sirva entregarlo á su dueño en dicho partido. 4-17

SE HA ESTRAVIADO EL OCTAVO DE BILLEte n. 13,450, fólio 7, del sorteo 675, que se ha de celebrar el 21 de junio. Se suplica al que lo hubiese encontrado lo entregue en la plaza Vieja n. 48 á don Juan Rodriguez que será gratificado en caso de salir premiado, advirtiendo que están tomadas las medidas para que no se pague sino á su legítimo dueño. 4-17

SE HA ESTRAVIADO EL OCTAVO DE BIllete n. 21,366, fólio 9 y 10: el que lo entregue en la calzada Real del Cerro n. 635 será gratificado si sale premiado. 5-17

EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE SE HAN estraviado varios documentos, cosidos y envueltos en un pañuelo, los cuales pertenecen á un sargento segundo licenciado, que vive en la calle Cerrada de Santa Clara núm. 33 (Sastrería), y se gratificará al que lo presente generosamente. 4-17

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DEL PARADERO DE TORriente en el ramal de Tramojo donde estaba colocado el negro Telesforo criollo como de 23 años, trabado y tartamudo. Se gratifica generosamente al que dé razon cierta de su paradero en la calle del Aguacate n. 246 en el ingenio Sta. Catalina en Corral falso de Macurijes, y se perseguirá ante la ley al que lo oculte. 15-7

EN LA NOCHE DEL 12 SE HA FUGADO DE la casa de su amo la china llamada Emeteria, como de 32 años, estatura baja, un poco marcada de viruelas, puede andar por Guanabacoa por haber vivido allí año y medio: se gratificará con la captura al que la entregue en la Plaza Vieja portal del Rosario, tienda El Telégrafo, y se hará responsable al que la abrigue. 4-14

FALTA DESDE EL 11 DEL CORRIENTE DE la casa de su amo, calzada del Cerro n. 442, la negra criolla Cecilia, jóven, embarazada, alta, delgada, ojos saltones y mala dentadura; se gratificará al que la entregue, haciendo responsable al que la abrigue. 4-15

HA FUGADO DE LA CALLE DE LA HABAna n. 35, entre Chacon y Cuarteles, el negro Antonio, congo, de oficio curbarero y peon de albañil, frecuenta mucho los barrios de Paula y San Isidro: se gratificará al que lo presente á su dueño y será responsable al que lo abrigue. 4-17

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SIN INTERVENCION DE SEGUNDA PERSOna se venden dos de las mejores haciendas de la jurisdiccion de Puerto-Príncipe, con abundantes maderas de construccion y en su mayor parte caobas, cedros, sabicues y otras duras y de estimacion, tienen mayor número de reses, caballar y de cria en gran número ó infinitas colonias. Tambien se venden tres fincas de crianza, en que abundan las maderas y el ganado de todas clases; igualmente se venden seis ingenios, cuatro de mucha producción y dos mas chicos y varios sitios y *potreros*. Las haciendas se hallan situadas en la costa norte, con superiores terrenos para el cultivo de la caña, teniendo todas ellas embarcaderos de buen calado. Dará pormenores don Eduardo Strachan, calle del Sol n. 64. 4-18

SIN INTERVENCION DE SEGUNDA PERSOna se vende un potrero compuesto de 9 caballerías de tierra con sus cercas de piedra y dividido en cuartones de una y de dos caballerías, cercados igualmente de piedra, tiene 2½ caballerías de monte, un platanal con 6000 cepas, 1½ caballería sembrada de maiz, un cuarto de caballería de arroz y cerca de una caballería de boniatos, malanga y otras siembras. Casa de vivienda de 20 varas de frente con su hermoso colgadizo, 4 cuartos, despensa, cocina &c., todo de mampostería y teja. Otra casa de tabla y guano en buen estado, otra de la misma clase para la cria y ceba de cochinos, otra para el mayoral y un espacioso gallinero, 6 yuntas de bueyes muy buenas, 3 vacas con sus crias, de 30 á 40 puercos, pero se puede criar un número considerable de ellos por tener la finca muchos guayabales; hay ademas muchas salinas, patos y gansos. Este potrero está situado á media legua del pueblo de Ceiba Mocha y su posicion es de las mas pintorescas y saludables. El nuevo paradero del ferro-carril de la bahía de la Habana á Matanzas que en la actualidad se está construyendo dista seguramente media legua de esta hermosa finca. D. Eduardo Strachan, calle del Sol n. 64 dará razon. 4-18

EN LA CALLE DE LA MERCED SE VENDE una casa de mampostería y teja, con 8 v. de frente y 27 de fondo, 3 hermosos cuartos, cocina, patio, letrina y paja de agua redimida, con un censo de 900$. Se da en 6000$. Compostela número 125 entre Jesus María y Merced. 4-18

UN POTRERO DE 8 A 12 CABALLERIAS que dista lo mas diez leguas de la capital, bien empastado y cercado, puede haber arreglo en 1a venta por mesadas. Impondrá en la calle de la Salud n. 49 y en la de Estévez n. 40. 8-18

EN UNO DE LOS MEJORES PUNTOS DE LA Habana el dueño de un hotel de los mas acreditados de dicha ciudad desea encontrar comprador por tener que realizar por marcharse á Europa, advirtiendo que el citado hotel es de los mejores respecto á casa, mueblage y todo lo que hace falta para ese ramo. Darán razon calle del Empedrado n. 7, entre San Ignacio y Cuba. 6-18

LA CASA N. 76 CALLE DE LA AMISTAD, recien fabricada, con 9 cuartos altos y bajos, comedor y contra comedor, patio y traspatio, pluma de agua; gas y todas las comodidades para una numerosa familia. Impondrán en la misma. 6-18

EN EL BARRIO DE COLON DOS CASAS DE mamposteria, en terreno de 13½ vs. de frente y 30½ de fondo se venden ó se tratan por una finca de campo: impondrán de mas pormenores calle de las Animas n. 142. 4-18

LA CASA N. 12 DE LA CALLE DEL CONDE ántes de Bayona, en la del Tejadillo n. 7 dan razon. 4-18

EN 2000$ EN PACTO O EN 2500 EN VENTA real se vende una casa en buen punto de esta ciudad. propia para una corta familia. no reconoce ningun gravámen en la calle del Obispo n. 15 tienda de ropa impondrán, de 10 á 2 de la tarde. 5-18

LEASE CON ATENCION.

Se venden tres haciendas unidas que forman un total de 4,500 caballerías de tierra próximamente, libres de todo gravámen, entre las cuales pueden sacarse seis ó ocho cortes de ingenios magníficos y el resto propias para otra clase de cultivo y crianza de ganados: sus montes contienen mas de diez millones de piés de maderas de mérito como caobas, cedros, sabicús y jácaros: tiene hecha una contrata por escritura pública con la casa de los Sres. Leak y Cª de Inglaterra, para entregar las maderas que se puedan labrar anualmente, siendo pagadas en el acto del recibo y en metálico, puesta en Cayo Francés. Los precios de la contrata son los siguientes: de 11 y 13 pulgadas á 50$ el millar de piés, de 14, 15 y 25 piés de largo á 57$ de 16 pulgadas arriba á 78, esto es con respecto á la caoba y jácaro.—El sabicú de 12 y 13 pulgadas, á 60$, de 14 y 15 á 65$; de 16 y 17 á 70$, de 18 y 19 á 8 $ de 20 pulgadas arriba á 85$ millar de piés.—Los cedros de 14 á 19 pulgadas y 14 piés de largo á 35$ de 20 arriba y 25 piés á 24 de largo á 58$ de 20 arriba y 25 piés arriba de largo á 63$. Tiene cortados y labrados en la playa de la costa del Norte y en el embarcadero de Santa Gertrudis, 100,000 piés y en los montes como 700,000 piés labrados, que importan puestos en Cayo Francés sobre 56,000$ que pueden percibirse en el término de dos meses. Se calcula el valor de las maderas que se puedan cortar y de la espresada casa de Leak y Cª sobre 700,000$. Las dotaciones de estas haciendas consisten en lo siguiente: 160 yuntas de bueyes, 12 carretas habilitadas, 800 reses vacunas, 500 cerdos, 500 bestias, 300 colmenas, 34 mulos, 200 toros de tiros maestros, herramientas y demas enseres anexos. Tiene 14 potreros de yerba de guinea y pasto natural cercado de piña y con tres hermosos arroyos de agua. 130 caballerías de tierra: las fábricas son propias de haciendas con sus corrales y demas necesarias. Se da el todo en 180,000$ libres para el vendedor, con 25,000$ de contado y el resto á razon de 14,000$ anuales libres de todo gravámen para el vendedor. Impondrán en Matanzas D. Fulgencio García Chavez, Zaragoza n. 19, y en la Habana D. Eduardo Strachan calle del Sol n. 64.

UNA CASA Y DOS ACCESORIAS SITUADAS en el barrio del Pilar, calle de Zequeira, antes de parar á Atarés n. 19 esquina á la de S. Joaquin. Otra en la calle de Fernandina entre S. Antonio n. 23; en la de Fernandina n. 38 tratarán de su ajuste de 12 á 6 de la tarde. 6-13

A LOS BARBEROS.—SE VENDE UNA BARbería en uno de los mejores puntos de intramuros dándola á esperimentar. Informarán en la calle de la Obrapía núm. 29, esquina á la de Cuba, tienda La Exposicion. 6-13

LA CASA CALLE DE LAS ANIMAS N. 121, acabada de reedificar, de 15 varas de frente por 42 de fondo, con sala, zaguan y comedor espacioso, seis cuartos, despensa y cocina, y otras comodidades, pluma de agua, caballeriza para dos caballos y dos cuartos, su saguan con patio y arramadas de barro para los baños, sala. Para de agua redimida. Se dá en 12,000$ en esta forma: se rebajan 3000$ á censo al 5 por 100 todo el tiempo que se quiera tener, 5000$ al contado, y el resto por seis meses plazo sin interés: advirtiendo que á los tres años se volverá á comprar dicha casa en lo mismo si el comprador estuviera disgustado. Si dá precio al acreedor. Informarán en la calle de Escobar n. 48, esquina á la de las Animas. 8-11

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO SE vende el establecimiento de juguetería y quincallería situado en la calle de Paula, esquina á la de Compostela, en la misma informarán desde las cuatro y media de la tarde, hasta las ocho de la noche, y ademas un armatoste por la tercera parte de su valor. 8-12

UNA FINCA DE CRIANZA, DE INMEJOrables terrenos vírgenes, propios para ingenio; situada junto al camino de hierro entre Pto. Príncipe y Nuevitas y á 8 leguas de la bahía de esta, en ventajosos condiciones de 60 á 65 caballerías de tierra, exigiendose mas terce parte al contado y el resto á plazos muy cómodos. Impondrán calle de la Soledad núm. 4, en Puerto-Príncipe. 30-23 my

UNA HERMOSA CASA DE ALTO EN BUENA calle en el barrio de Colon, de 7 varas de frente y 30 de fondo, de cantería y buenas maderas, acabada de construir: el que quiera hacer negocio en venta real acuda á la calle de Escobar n. 48; tambien se vende en 30 onzas un negro sano y sin tachas. 6-14

☞VERDADERA RIQUEZA.

Se vende una hacienda con 250 caballerías de tierra, dividida en cuatro sitios de crianza, con terrenos superiores en calidad á los de Bolondron y Macurijes, con montes en que abundan las caobas, cedros, jiquís, jócaros, majaguas, macaguas, yamaguas, hermosos y grandes palmares, con aguada fértil que atraviesa toda la hacienda: sus caballerías de yerba de guinea y paraná, labranzas, cañaverales, platanales, pozos, corrales, casas de vivienda y chiqueros: los terrenos son llanos, colorados y mulatos: la caña y el plátano crecen en ellos prodigiosamente, pudiéndose criar en los palmares sobre mil cerdos. Esta hacienda dista siete leguas de Moron y siete del embarcadero de la Marcelina, con caminos escelentes para uno y otro punto. Su dotacion es la siguiente, dos negros bateros, 500 reses vacunas, 50 del ganado caballar, 570 cerdos y 353 colmenas. Se dá la hacienda con todas sus pertenencias en la cantidad de 40000 pesos con doce mil de contado y plazos de tres mil pesos anuales, libres para el vendedor. Se realiza por no poderla asistir su dueño. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre las de Gelaber y Contreras.—Matanzas.— 8 Jun.

CON EQUIDAD UN PEDAZO DE TERRENO situado en la calle Ancha del Norte haciendo esquina á la calle del Campanario, compuesto de 14 varas de frente y 33 de fondo, propio para hacer una buena casa, en la actualidad produce 26$ calzada del Monte n. 15 impondrán. 15-6

CASAS, INGENIO, POTREROS, NEGROS.—SE VENDEN 21 casas en intramuros, 33 en estramuros y 57 en las poblaciones circunvecinas. Tengo muchas que hipoteco y vendo en pacto, y solicito hipotecas grandes intramuros hasta 300,000$; vendo dos ingenios grandes, dos chicos y uno mediano, 7 potreros en diferentes puntos, cercados de piedras y con buenas fábricas y cerca de algunos paraderos. Un cafetal con 20 y tantas caballerías de tierra, 24 negros, tren de almidon, cerca de Quivican. Un corte de ingenio 50 caballerías, en fomento, con negros, ó un compañero á la mitad, en San Juan de los Remedios, 250 caballerías de tierra buenos terrenos, con siembras, animales negros &c. se dá todo en 49,000$ con 12,000 de contado y plazos tan cómodos. Se venden 150 y pico de negros de una dotacion. Otra partida de 1ª, otra de 37—Impondrá una persona entendida y dispuesta ha acerse cargo de cual quier negocio por grande y difícil que sea. Obispo n. 137 primera cuadra del Monserrate. 10-14

UNA PINTORESCA QUINTA; de 4 caballerías de tierra, situada en el punto mas pintoresco de los alrededores de la Habana, entre Puentes Grandes y Marianao, con una lindísima casa, una cuadra de la calzada con muchos árboles frutales, horno de cal, con paradero en la finca del ferrocarril de Marianao, para una persona de gusto es un lugar de recreo á la par que lucrativo, impondrán de su precio y condiciones, calle del Obispo n. 137. caso de alto, primera cuadra del Monserrate. 4-14

SE VENDE UN INGENIO

de 60 caballerías de tierra superiores, con campo para mil quinientos bocoyes de azúcar, 120 negros y 40 asiáticos, 20 caballerías de caña, 80 yuntas de bueyes, 40 carretones, casa de calderas de 100 varas, con cuatro trenes, máquina de 50 caballos de fuerza, gasómetro de 70 luces, bomba para conducir el agua del rio, barracon comenzado de mampostería con un frente concluido, casa de bagazo de 70 varas con ferro-carril, carpintería, barracon de chinos, con línea férrea hasta la mar, de dos millas de estension, muelle, almacen y tonelería en la playa del ingenio y costa de Remedios. Informará D. Fulgencio García Chavez, calle de Zaragoza número 19, entre Gelaber y Contreras.—Matanzas. 8 Jun

SE VENDE UNA FINCA COMPUESTA DE 600 caballerías de tierra casi todas montuosas, á distancia de cinco leguas de un embarcadero en la costa del Norte, con maderas de todas clases, en particular caobas; cuenta una máquina de vapor de Robinson de fuerza de 35 caballos, con sus correspondientes sierras, propia para hacer camones, casa de vivienda y criados, corrales, etc. dos potreros cercados de jiquí, viandas y cañaverales para semilla, nueve negros; de ellos ocho emancipados de un año de contrata á quienes se les abona á razon de tres pesos al mes, sesenta bestias y doce yuntas de bueyes. La finca es magnífica y esta dividida en sitios de crianza. De su precio informará en su habitacion situada en la calle de Zaragoza núm. 19, D. Fulgencio García Chavez.—Matanzas. 8 Jun

UN PAÑO DE OCHO CABALLERIAS DE tierra colorada y nueva, á una legua del paradero de los Palos, parte desmontada y parte montuosa, sin cercas, con pozo fértil de buena agua, casa de vivienda de tabla y guano y una regular arboleda, frutales, una famosa tabla de maiz ya encañada, yucal y boniatal, entrando en la venta dos buenas yuntas de bueyes, dos carretas de medio uso, la cal que produjo una hornada, 3843 piés de hermosas tablas de pino sin usar, piedra de vuelta, arados, cubos, sogas etc. Siempre que tenga efecto esta venta en el presente mes y al contado se dará todo en el ínfimo precio de cinco mil pesos, libres de derechos para el vendedor, libre de gravámen. Informarán don Benito Rodriguez en la Habana, calle del Teniente Rey esquina á la de San Ignacio; don José María Palinero en Matanzas, calle de Zaragoza núm. 19, ó don Francisco de Zangronis en Seiba Mocha. 1 5-14Jn

QUE SE APROVECHEN PARA SER PRONto.—Los dos ó tres jóvenes inteligentes en litografía.—La acreditada de La Marina sita en la calle del Obispo núm. 40 (antiguo 115) se vende barata, por que uno de los interesados se ausenta: en la misma impondrán. 15-14

INTERESANTE.—EN MENOS DE SU COSTO y propia para especular una casa en buen estado en el Cerro que aun estando alquilada parte de ella produce el 1p$; una magnífica lavandera y planchadora, sana y sin tachas, que está acomodada en buena casa: calle del Rayo n. 51, entre Maloja y Estrella informarán. 4-17

UNA CASA CONTIGUA A LA CALLE DE LA Reina, fabricada de nuevo, toda de cantería, con todos sus menesteres, con tres cuartos bajos y uno alto, de diez varas, y con una saleta de 20 varas que se puede dividir en 4 cuartos, que vienen á hacer cinco altos; libre y sin ninguna gravámen: en la calle del Campanario n. 47 informarán y tratarán de su ajuste. 7-17

EN GUANABACOA SE VENDE UNA CASA DE tabla y teja, 8 varas de frente por 48 de fondo, terreno redimido, sala, comedor y 3 cuartos en $950 libres para el vendedor. Calle de la Fuente esquina á la del Potosí n. 33 impondrán en el establecimiento de Piedras del Brasil calle del Obispo, Plaza de Armas. 8-15

UN SITIO CON SU CASA DE VIVIENDA Y media caballería y 12 cordeles de buena tierra situado en San Antonio de los Baños en el punto del Tumbadero; de su ajuste impondrán calle de la Obrapía n. 9 café y el mismo que lo tiene arrendado D. Julian Alayon. 4-15

EN TODO O EN PARTE EL SOLAR N. 124 calle de la Amistad, con 30 varas de frente y 44 de fondo, libre de gravámenes: calle Ancha del Norte n. 159 esquina á la del Campanario Viejo. 3-5 Jn.

DE ESCLAVOS

UNA FAMOSA NEGRA CRIOLLA DE 20 AÑOS, regular lavandera y planchadora, cocinera, propia para un trabajo fuerte en 800$.—Un mulato general calesero, buen cochero y magnífico cocinero, muy humilde y formal, de 26 años, en 650$ coartado, dispuesto á servir é irá cualquier punto de la Isla.—Un negro general de campo, de buena presencia, muy fuerte, sin ninguna enfermedad, en 21 onzas de oro.—Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, de mucha razon y de muy buenas cualidades, en 800$.—Un mulato general calesero y repostero, buen criado de mano y muy entendido y honrado, en 850$.—Se traspasan dos negros emancipados con oficios y se alquilan 13 negros por año, para el campo. Impondrán calle del Obispo núm. 137, primera cuadra Monserrate. 4-14

UNA NEGRA DE NACION, JOVEN, ESCElente lavandera y planchadora, sana y sin tachas en 1300$ libres para el vendedor, calzada de Buenos Ayres n. 29. 15-11 jun

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende un cotuo criollo coartado en 60 $ y los derechos, buen calesero de pareja y tiro, en la actualidad se halla colocado en casa particular, muy humilde y de buenas costumbres: calle del Baratillo n. 1 informará el portero. 15-12

SE VENDE UNA NEGRA BUENA LAVANDERA y planchadora, en la calle de la Muralla n. 11, portales de Jaruco. 8-12

UN MULATICO DE 13 A 14 AÑOS, EL MAS inteligente y vivo que puede imaginarse, muy regular cocinero, criado de mano y propio para cuanto quiera aplicarla; su actual dueño lo ha coartado en 600 $: panadería esquina de S. Ignacio y Jesus María. 4-15

SIN INTERVENCION DE TERCERO Y POR hacer falta el dinero se vende una negra como de 30 años muy fuerte y trabajadora, excelente cocinera, regular lavandera y aplanchadora, fiel y humilde, y excelente criada de mano, muy cariñosa con los niños, en 50 onzas de oro libres, venta real, sin lugar á redhibitoria ni cuanti-minori. Calle de Dragones núm. 31, de 6 á 9 únicamente. 4-18

POR ESTAR SU DUEÑO EN LA PENINSULA se vende un negro jóven, sano y robusto, de oficio albañil, coartado en 850 $ libres de derechos para el comprador: calle del Teniente Rey n. 34. 5-18

SE VENDE UN NEGRO DE HERMOSA PREsencia, de 30 años, buen calesero, servicial de mano, muy fiel y humilde en 1000$ libres. Una negra de 26, de buena presencia, buena lavandera, planchadora y cocinera, costurera y servicial de mano en 1000$. Otra negra de 20, buena lavandera, cocinera, sana y robusta en 750$. Compostela n. 128. 4-1

UN NEGRO ESCELENTE COCHERO, CAlesero de una y dos bestias, cocinero y zapatero, jóven sano y sin tachas: impondrán calle de la Amistad n. 76. 6-18

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, UN BOnito negrito de 13 años muy sano y sobresaliente criado y paje, se admite en pago acciones del ferrocarril de Cienfuegos, ó del Crédito de Cárdenas. Calle de O-Reilly n. 21 café. 4-18

UNA ESCELENTE CRIANDERA DE SEIS meses de parida acostumbrada á manejar niños, pues los ha criado varias veces, calle de la Amistad n. 111 esquina á la Reina. 4-18

UNA NEGRA QUE SEA ESCLAVA, PARA Acomodar de criandera á media leche y que tenga de 7 á 8 meses de parida. San Miguel n. 110. 4-18

UNA NEGRA MAS QUE REGULAR LAVANdera y regular cocinera, cortadora en $800 pagando los derechos el vendedor.—Una idem mas que regular cocinera y lavandera, de buenas cualidades. Otra general lavandera y buena costurera de señora, criada fina, con un ojo de 14 años. Una negrita de 7½ años. Un general calesero de pareja, coartado en $600 y se aviene á servir: Habana n. 14.—Se traspasa un asiático general cocinero. 4-18

POR NO PODERLO CRIAR EN CASA, SE vende un mulatico de dos meses de nacido, muy sano y gordo, en precio muy equitativo. Amargura n. 26 de 10 á 4 de la tarde. 4-17

UN NEGRO BUEN COCINERO Y OTROS OFICIOS, coartado en 500 $ nada adeuda de atraso, se aviene á servir ó como mejor convenga á su nuevo dueño. 2 preciosos negritos de 13 y 14 años, sanos, fuertes, activos y ágiles para cuanto quieran aplicarlos, un negro general calesero y buen cocinero, de 25 años, se da á prueba: Industria núm. 2. 4-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA ARROgante negra de 20 años de edad, de nacion general lavandera y planchadora, buena cocinera y criada de mano muy formal, fiel y humilde, sana y sin tachas: calle del Refugio núm. 30 entre las de Crespo é Industria. 4-17

UNA NEGRA DE NACION, DE 15 A 20 AÑOS, muy sana, robusta con principios de lavandera y muy apropósito para el campo: Reina n. 23. 4-17

UNA MULATA DE 17 AÑOS, MUY HUMILDE y fiel y otras cualidades muy recomendables; es excelente criada de mano y sabe coser: su ajuste en la Lamparilla n. 19 entre Aguiar y Cuba. 4-17

UNA NEGRA DE NACION COMO DE 18 AÑOS, regular costurera y servicial de mano, con principios de batea y cocina, de bonita figura y buenas cualidades, calle de San Miguel n. 73. 4-17

GANGA EN EL INFIMO PRECIO DE 800$ se vende una famosa negra jóven de 19 años, regular cocinera, lavandera y buena criada de mano. Calle de los Corrales n. 71 en Jesus María. 4-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO UNA NEGRA de 20 años, criada general de campo, lavandera, planchadora regular, con principios de cocina, por su ajuste, propia para el campo ó la ciudad. Calle de Velazquez n. 13 entre Nueva de S. Isidro. 4-17

UNA NEGRA DE NACION CARABALÍ, COARtada en 25 $ y 25 de jornales atrasados, propia para el aseo de una casa, lavandera y planchadora y cocinera propia. Dueño de ocho años, se halla á servir á que la compre dándole una corta gratificacion. Obispo 88, café La Union. 4-17

SE VENDE O SE ALQUILA UN BUEN CALEsero y cocinero, en 400 $. Tambien se vende una negra criolla de 17 años, lavandera y planchadora, es criada de mano, sana y sin tachas: calle del Prado n. 17. 4-17

UNA NEGRA JOVEN, SANA Y ROBUSTA, regular lavandera, planchadora y excelente criada de mano. Impondrán: calle de San Rafael n. 65. 4-14

EN LA CALLE DE NEPTUNO NUM. 111 SE vende una criada para criandera en 13 $. 4-14

EN UN PRECIO MUY EQUITATIVO UN NEgrito de 7 años muy sano y entendido, propio para servir á la mano. Calle de Villegas n. 10 entre Muralla y Sol. 4-14

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negra general lavandera y regular cocinera es muy cocil y propia para una familia corta, en los altos de la casa calle de la Industria n. 16 entre Neptuno y Virtudes. 8-14

UNA BUENA NEGRA GANGA, ESCELENTE servicial de casa, general en cocina y general en batea, de arrogante presencia, sana y sin tachas, como se compró, tratará de su ajuste en la calle de las Animas n. 120. Colegio de San Vicente de Paul. 4-14

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una negra regular lavandera, cocinera y buena criada de mano, jóven de 18 años, se da en proporcion: calle de los Corrales n. 73, Jesus María. 4-14

MUY EN PROPORCION UNA NEGRA COMO de 30 años, de ganga, general lavandera y planchadora regular cocinera: calle de las Virtudes número 15 entre Gervasio y Escobar. 4-11

PARA EL CAMPO UN NEGRO GENERAL HOrnero, fuerte, intenso y otras cosas propio por su trabajo y que se dará en proporcion. Calle de Fact n. 5 esquina á la calle de los Corrales. 4-17

DOS NEGRAS MUY ROBUSTAS, DE BUENA presencia, generales lavanderas, planchadoras, hay una general cocinera de mesas y rellenos, muy formales puesto responde á tachas y enfermedades, van gustosas para cualquier punto, se dan á prueba. Un negro criollo de 16 años, de muy bonita presencia, general calesero, muy regular cocinero. En precio muy proporcion, y un bronco muy bonito: calle de la Picota número 1-13 impondrán. 4-17

EN EL INFIMO PRECIO DE 33 ONZAS DE oro españolas, por necesitarse el dinero de momento, una preciosa negrita criolla, como de doce años, sana, con principios de costura, ágil y muy cariñosa con los niños. Tambien un estante de caoba y cristales con su mesa de dos cajoncitos en 17$. Calle de Luz n. 23 impondrán. 4-17

UNA BURRA ACABADA DE LLEGAR CON su cria, en el ínfimo precio de 10 onzas de oro, da de 4 á 5 vasos de leche, muy mansa: calle de Luz n. 13. 4-15

UNA NEGRITA DE 13 AÑOS DE EDAD, SAna y sin tachas, respondiendo á todo, no ha conocido mas amo que el actual, es propia para cuidar niños y para enseñarle un oficio cualquiera, se da en el regalado precio de 700 pesos libres. Calle de Colon número 23 y Sol n. 7. 4-15

UNA NEGRA DE NACION, LAVANDERA Y planchadora, sana y sin tachas, por su ajuste, ó se alquila al mes: calle de la Obrapía n. 99, entre Villegas y Bernaza. 4-11

UNA NEGRITA DE 12 A 14 AÑOS, SANA Y sin tachas, propia para todo lo que la quieran aplicar, pues solo está acostumbrada al manejo de una casa de campo y jamás ha estado en poblacion; se vende por arreglarse un negocio: impondrán en Jesus del Monte, barbería de D. Antonio Salazar, junto al puente de Matoa. 4-11

DOS NEGRAS UNA DE 26 AÑOS GENERAL Lísima cocinera, escelente lavandera y planchadora fuerte y robusta, muy lista en servir, y la otra de 30 años, general lavandera, planchadora, regular cocinera, muy racional, criada de confianza, en $800 libres para el vendedor: calle de Compostela núm. 128. 4-14

UNA NEGRITA CRIOLLA, COMO DE 12 A 13 años, siendo ya mujer, con principios de costura 4gil para cuanto quieran aplicarla, en 700$ libres por no necesitarla su dueño: calle de los Angeles n. 16 tratarán de su ajuste al uso del dia. 4-14

UNA NEGRA CRIOLLA DE 17 AÑOS, PARA el campo ó la ciudad, es buena lavandera, planchadora, mas que regular cocinera, sabe la limpieza de una casa muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas, por su ajuste calle de la Habana n. 70 entre Tejadillo y Empedrado, desde las 8 de la mañana en adelante. 4-14

UNA NEGRA CRIOLLA DE 17 AÑOS A 18 años, propia para lo que quieran aplicarla, para el campo ó la ciudad; calle de la Amistad núm. 104, en la misma impondrán. 4-14

NEGROS.—SE HACE CARGO PARA SU venta, una persona entendida y muy relacionada bien en venta real, en pacto, coartados, enfermedades etc.—Y situado en un punto céntrico de esta ciudad.—Obispo 147, primera cuadra entrando por la puerta del Monserrate. 10-13

UNA NEGRA DE 17 AÑOS, CON MAS QUE principios de lavado y cocina coartada en 550 $: Guanabacoa calle de Palo Blanco n. 30. 4-15

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA JÓven, buena lavandera, planchadora, cocinera y para el cuidado de la casa, tiene 20 dias de parida, buena y abundante leche por lo que puede aplicarse á criandera, advirtiendo que irá sin su hijo. Consulado n. 1. 4-15

UNA NEGRA GENERAL COCINERA, LAvandera y planchadora, con equidad. Bernaza n. 45. 4-15

DE ANIMALES

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS criollos de 7 cuartas de alzada, color moros, maestros de volanta, sanos y sin resabios, calle de las Virtudes n. 151 impondrán. 15-2

VARIAS PAREJAS Y CABALLOS SUELTOS ameri anos á precios sumamente equitativos: Teniente Rey n. 39. 10-8

UN HERMOSISIMO CABALLO AMERICANO con el nombre de Paso Real del Ojayo, maestro de coche y muy manso, calle de O-Reilly n. 34. 15-5 jun

SANGUIJUELAS GRANDES Y DE SUPERIOR calidad se acaban de recibir por el último vapor correo de España y se espenden por mayor y menor á precios muy baratos por calle de los Oficios entre Obrapía y Lamparilla n. 11 antes 7, establecimiento de D. Ramon Corrales. 10-7

UN CABALLO DE SILLA, COLOR DORAdo, de cerca de siete cuartas, sano y castrado; puede dedicarse á carruaje por ser fuerte y manso: se vende barato con arreos ó sin ellos por tener que ausentarse su dueño: calle del Inquisidor n. 2 sastrería. 6-12

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS americanos, jóvenes, sanos fuertes, mansos y excelentes maestros de tiro, solos ó en pareja. Pueden verse en la calzada de Buenos Ayres n. 21. Cerro. 10-13

SANGUIJUELAS SUPERIORES, ACABADAS de recibir por los últimos buques de Cádiz: se espenden por mayor y menor en la barbería de la calle de O-Reilly n. 84, esquina á la de Villegas por una docena, 1$; por 100, 3$, y por millares á precios convencionales. 8-14

DOS YEGUAS AMERICANAS JUNTAS O SEparadas: calle de la Lamparilla n. 34 impondrán. 14 Jn.

UNA PAREJA DE CABALLOS AMERICAnos, maestros de carruaje, muy baratos por haberse ausentado su dueño, calle de la Reina n. 107 de 10 á 2. 10-14

UNA JACA TRINITARIA DE PASO Y MARcha sana y sin resabios propia para viajar por su comodidad en el andar, de su precio darán razon en la calle de Aguiar n. 48. 4-15

UN HERMOSO CABALLO ANDALUZ DE buena escuela y arrogante presencia. Calle de Villegas n. 90 darán razon. 4-15

UNA PAREJA DE CABALLOS OSCUROS maestros de volanta, sanos y sin resabios, de buen tamaño: calle de la Amistad número 84 impondrán. 6-17

UN CABALLO DEL NORTE, NUEVO Y SANO, en proporcion: calle Real de la Salud n. 55 se puede ver y tratar de su venta. 4-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una magnífica pareja de caballos americanos aclimatados y de inmejorables condiciones: calle de S. Ignacio número 33. 15-17

UN MAGNIFICO CABALLO INGLES, DE pura sangre, color alazan, de silla. Consulado 98. 8-17

UNA PAREJA DE CABALLOS MOROS, MAEStros de coche y volante: calle del Inquisidor, hotel de Europa. 3-16

GALLINAS Y GALLOS DE LA CHINA. SE acaban de recibir muy pocos pares, como tambien alemanes, cosa preciosa, idem palacas y de Cejalabria: calle del Morro n. 46. 5-18

UN POTRO DE CERCA DE 7 CUARTAS MUY bueu caminador, tayo perla, de cabos negros, tiene 4 años y se vende respondiendo á que no tiene resabios: calle de S. Rafael n. 86 entre Escobar y Lealtad. 4-18

DE CARRUAGES.

UNA VICTORIA MILORD EN BUEN ESTADO en 29 onzas sin rebaja. Calle del Teniente-Rey número 39. 15-13

UN TILBURI DE DOS RUEDAS DE MEDIO uso, se vende calle de S. Ignacio n. 18. 4-18

UN QUITRIN A LA CRIOLLA, DE MUY POco uso, pintado de nuevo, por necesitarse el local se dá en 6 onzas. Es una ganga. Calle del Aguila n. 72 entre S. Miguel y Neptuno. 3-18

UN MAGNIFICO CUPE FRANCES, ELEgante, comodo y barato, costó 90 onzas y se dá en 58. Calle de la Lamparilla n. 31 impondrán. jn. 14

MUY BARATA POR NO NECESITARLA SU dueño una hermosa victoria francesa, nueva y muy sólida, ó se cambia por otra de medio uso: se ha depositado en el taller de carruages de Mr. Deboche, calle del Prado esquina de las Animas. 4-14

UN MAGNIFICO QUITRIN CON TODOS SUS adornos de plata muy fina y los arreos de pareja del mismo metal, todo en 500$: advirtiendo que se admite venta junto ó separado, ó se cambia de ambas piezas no pasa de 3 meses como se verá. S. Nicolás n. 75 entre S. José y S. Rafael. 4-14

UNA MAGNIFICA VICTORIA FRANCESA de muy poco uso, casi nueva, de última moda, mandada hacer de encargo á París, es muy elegante, y se dá muy barata: en 45 para su venta en la calle del Sol n. 112. 6-14

UNA BERLINA AMERICANA DE 8 ASIENtos, muy fuerte, comoda y casi nueva, con sus arreos se da en proporcion por haber sido ausentado su dueño, calle de la Reina n. 107 de 10 á 2. 10 14

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una hermosa carretela francesa de muy poco uso, mandada hacer expresamente y hecha por el mejor fabricante de París, con lanza, barras y arneses para uno y dos caballos. Calle de S. Ignacio n. 33. 15-17

EN SEIS Y MEDIA ONZAS UN QUITRIN DE medio uso en estado decente, por no necesitarse. Damas n. 56 esquina á la de Acosta. 4-18

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS

OJO AL ANUNCIO.

Surtido general de muebles del país y del estrangero, nuevos y usados, un magnífico juego de medallon de caoba, palisandro y ch... en 500$, mas barato que en ningun otro almacen de los que hay... tar, tambien se venden á precios de quemazon, el objeto es realizar parte de las existencias por tener que retirarse, su dueño para la Península. El que quiera convencerse y necesite muebles que no compre sin ver los precios y á la ganga en la mueblería La India, calzada del Monte número 39 entre Suárez y Cárdenas, tambien se hacen todo clase de muebles y se compran en grandes y chicas partidas. 15-1

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES.

En la calle... esquina á la de Amargura, se venden de todas clases á precios baratísimos, como puede convencerse todo el que se sirva pasar al referido almacen. Hay una gran existencia y se desea realizar. 15-5

EL ORIENTE, MUEBLES, MUEBLES.

Gran realizacion de todas las existencias de este magnífico almacen de muebles que se darán á precios muy baratos; hay un surtido general para todas las clases de la sociedad, y se desea vender lo mas pronto para desocupar el local. Calle de la Habana esquina á la de Lamparilla, bajos de la casa del Excmo. Sr. Don Rafael Rodriguez Torices. En el mismo hay un gran surtido de camas de bronce y bañaderas de todos y se venden hasta doce onzas. 15-5

POR NO NECESITARSE SE VENDEN LOS muebles siguientes:—Una docena de sillas, un sofá, dos sillones y dos columpios imitacion todo de palisandro y de poco uso, un aparador de caoba casi nuevo y una cama de bronce propia para matrimonio. Calzada de Galiano n. 89. 10-11

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENden varios muebles en muy buen estado, calle de Aguiar n. 118. 8-12

MUEBLES DE GANGA.
¡¡¡ESTRAORDINARIA QUEMAZON!!!

En el almacen de muebles calle de la Muralla n. 71 entre Compostela y Aguacate.—En este establecimiento se pagado hace expresamente para hacer una rebaja de 30 por ciento en los precios con el objeto de poder vender mas barato que ninguno de su clase y realizar lo mas pronto posible pues su dueño se retira del giro y quiere efectuarlo á la mayor brevedad. Aprovechad la ganga. 16 5

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES
LA PERLA CUBANA,

de Pedro Bravo, situado en la calzada del Monte núm. 53 frente al campo de Marte esquina á la de Factoría, en dicho almacen se compran, cambian y se hacen cargo de todas clases de hechuras y composturas de muebles, y se venden mas baratos que en ningun otro de su giro y cobro todo en los encargos y buen trato de su dueño. 15-14

GANGA DE MUEBLES!!!—EN EL POPULAR mas ma ...en del Cristo, calle de Villegas n. 91 entre Amargura y Teniente Rey, arreglado á la crisis monetaria, se venden mas baratos que en ninguna otra parte todos los demas establecimientos de su clase; por convenir á su dueño. Se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 3-11jun

La Esperanza.

Muebles baratísimos: escaparates de caoba, uno id. de espejo, sillas, sillones, mecedores, id. de mimbre para comodidad, confidentes, juegos de imitacion al palisandro, carpetas, bufetes, aparadores, jarreros, lavamanos de marmol, camas, camitas, cunas de caoba, hierro ó bronce y... cambian muebles por viejos con una pequeña devolucion y se compran pagándolos bien, calzada de Galiano n. 54, en la Esperanza. 15-13

CAMAS DE HIERRO Y DE BRONCE.—MOrrison Hermanos, acaban de recibir un variado surtido de camas, camitas para niños y catres de hierro y de bronce que se espenderán á precios módicos. Tienen tambien de venta tejas de hierro galvanizado, acanaladas y chatas con sus canales y caballete, cañería de hierro dulce para gas y para agua, carretillas de madera para trabajos de ferro-carril &c. Escritorio, calle de Cuba n. 52. 30-13junio

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN los muebles siguientes: 1 docena de sillas, 2 mecedores, 2 sillones todo de caoba en buen estado en 51$ 1 aparador de caoba con loza de mármol en 25$ 2 escaparates en un doblon, 1 canasto llero en 6$ 1 espejo grande de sala en media onza, 1 reloj de sobremesa 6$, 6 cuadros un doblon. Costa n. 3. 3-17

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE muy barato, un carruaje y una mesa de sala 4 sillones, 1 banquetas, 1 sofá y 1 tocador, todo de caoba y casi nuevo. Tambien un sinsonte muy buen cantador en una onza, de varetres. San Miguel n. 19 impondrán. 4-17

GRAN MUEBLERIA DE CAYON.—EN ESte bien conocido y acreditado establecimiento sito en la calzada de Galiano n. 25 esquina á las de las Animas, se sigue comprando toda clase de muebles y haciendo cambio por otros para lo cual dicho establecimiento cuenta con grande y variado surtido de cuanto se quiera referente á muebles. 15-17

UN PIANO DE BUENAS VOCES PROPIO PAra aprender: calle de O-Reilly n. 32. 4-17

MUY BARATO UN JUEGO DE CAOBA PARA sala un tocador con piedra, un canastillero, escaparate de hombre y de señora, un aparador, una carpeta, un jarrero con piedra, una cuna torneada, una camita, mesas de ala, de tresillo y de correderas, sillas de madera y de rejilla, un espejo, un costurero, un velador, una cómoda, un lava-manos, 6 cuadros de caoba, una mesa con piedra y un todo nuevo. Calle del Teniente-Rey n. 91, entre Bernaza y Egido. 4-17

MUEBLES DE RELANCE.—POR AUSENtarse la familia, todos los de la casa, sito en la calzada de Galiano n. 21, consistentes en escaparates, sillas, sillones, sofá, camas de bronce y caoba una pila grande de pesebre para dos bestias, cómodas, mesas de varias clases, aparador, tinajero, tocadores de señora y caballero, &c., &c. por la mitad del costo. 8-17

UN ESCAPARATE DE CAOBA DE ULTIMA moda, de 2 meses de uso, un tocador á lo Luis XV, es nuevo, una docena de sillas del Norte y un par de columpios de idem, una mesa de sala con piedra de mármol, un par de cilindros, un bidel de señora, una cama de moda para un matrimonio, una mesa de tijera de planchar. Calle de San Miguel n. 159. 4-18

UN BUEN PIANO INGLES CON PLANCHAS metálicas y lindas voces en doce onzas. Teniente-Rey n. 79. 5-18

UN PIANO DE MEDIO USO, SE DA MUY barato por no necesitarlo su dueño, calle de los Angeles n. 31, tienda de víveres impondrán. 4-18

DE MAQUINARIA.

Tren de elaborar azúcar.

Don Vitruvio Steegers ofrece á los Sres. hacendados su Tren Misto privilegiado por S. M. por medio del cual: evita el bombeo de las pailas: mejora el sistema de elaboracion en el azúcar, y economiza brazos, tiempo y combustible. Tambien se ofrece á construir trenes jamaiquinos, ya experimentados y perfeccionados por el ocupado que igualmente de reedificaciones y de todo lo concerniente á su profesion.—Para informes y solicitudes se dirigirán avisos al taller de los Sres. Arritola y hermano frente á las Ursulinas. 36-21Myo

Nueva máquina conductor
EXCENTRICO DE DESAGE

Esta nueva máquina que tengo el honor de ofrecer á los Sres. Hacendados y al público en general es para la elaboracion de la yuca; su fuerza es de una yunta de bueyes; rala de media arroba hasta arroba y media por minuto, y cuela al mismo tiempo igual cantidad de catibía, pasa el almidon por los tanques ó recipientes, donde no hay necesidad de dejarse precipitar el almidon cuatro y seis horas, como suele suceder con los trenes establecidos y que están en el dia. Estas ventajas que presento á los Sres. Hacendados con mi nueva máquina consisten en no emplear mas que un solo hombre para rallar, colar y sacar el almidon, cuyas operaciones se hacen en el mismo instantaneamente y gastando un tercio de dos á tres pipas de agua al dia. Para la seguridad de lo espuesto podré presentar á las personas que me honren con su confianza: Las que he espuesto y que estoy actualmente estableciendo y podrán por sus propios ojos convencerse de la verdad viendo funcionar dichas máquinas.

Las personas que gusten tomar informes sobre lo espuesto, pueden dirigirse, calle de Aguiar n. 86. Sastrería del Sr. Ampudia y Desage. 5-18

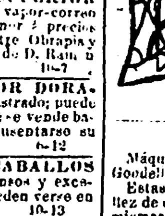

MAQUINAS DE COSER

de J. M. Singer y Comp. Se hallan de venta en la agencia del Correo de Ultramar, calle de la Obrapía núm. 28 donde se encuentran tambien sedas, agujas, hilo de color piezas sueltas &c. &c. 32-8 junio.

Para familias y sastrerías.

Máquinas de coser de los siguientes fabricantes: Scovel y Goodell: Ladd y Wester: A. B. Howe: W. H. Smith.

Estas máquinas son fáciles de comprender por la sencillez de su mecanismo y hacer un excelente costura, las mismas que se venden á precios módicos: en la calle de S. Ignacio n. 49 entre Obrapía y Obispo. 39-8mv

MAQUINARIA.
Aviso á los Sres. hacendados.

Por mutuo convenio y desde la fecha cesa D. Juan B. Ponte de ser encargado del depósito de maquinaria de los Sres. Merrick é hijos de Filadelfia, sito en la calle de San Ignacio núm. 25, habiéndose retirado el poder de cobrar y de recibir órdenes por cuenta de dichos Señores.

☞ El actual encargado es Don Leon Carricaburu. Habana Junio 19 de 1862. 33-6 junio

MAQUINARIA.

Tenemos dos máquinas para vender, una de 40 y la otra de 20 caballos de fuerza; ámbas en muy buen estado y en precio sumamente módico. Impondrán en la calle de los Oficios n. 10 agencia de maquinaria. 19-14

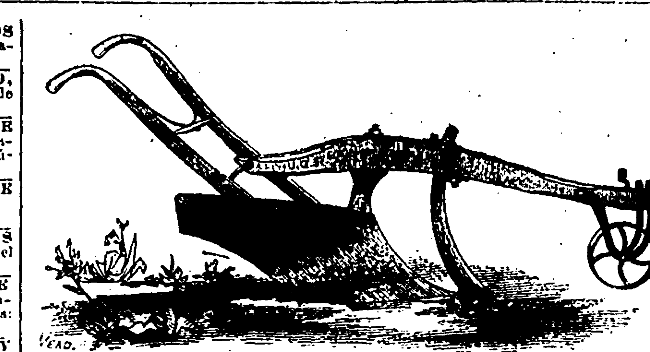

FELIPE DE GOICOURIA Y COMPAÑIA

Importadores de instrumentos de agricultura, maquinaria, carros y herramientas para construccion de ferrocarriles; maquinetas para uso doméstico y para el lavado y planchado; almidon puro de trigo, aceite de carbon superior para alumbrado, aceite compuesto espo... mente para la maquinaria ... y cuanto sea útil para los agricultores y constructores.

Avisan á los que deseen favorecerles con sus pedidos y contratos de siembras, cultivos, abonos y desagües de terreno, en la Isla se dirijan á su establecimiento situado en la calle de la Amargura n. 13, donde encontrarán un surtido de estos instrumentos entre ellos los arados perfeccionados é inventados por M. Sowers, construidos especialmente para nuestras tierras, y contratarán con los hacendados las siembras de sus terrenos por el nuevo método y ... del ... práctico Mr. T. S. Sowers. 30-4Jun

UN TRAPICHE COMPLETO Y EN BUEN EStado, de cuatro piés de largo y 24 pulgadas de diámetro; se halla montado en la fundicion de Lambden, calzada de San Lázaro, donde informarán. 19-28

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Cafés, Restaurantes y Fondas.

Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de ... tamaños de á 10, 12, 14 y 16 ... galon.

Aiceite fino de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino, bitters, como el que se usa en París, de las acreditadas marcas de Godard, Vermouth de Corino, grande Chartreuse legítima, Cassis, Guignolet de Anzere, Ratafia de Grenoble, Coñac en cajas, de todas clases.

Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barriles. Tambien se venden por garrafones ... calle de O-Reilly ... n. 16, entre Cuba y Aguiar. 13-N

VIUDA CLICQUOT PONSARDIN
EN
REIMS

BECKER HIJOS, FLEUROT Y COMP. DE LA HABANA, UNICOS IMPORTADORES EN LA ISLA, REPRESENTADOS POR HELLBERG Y Cª CALLE DEL EMPEDRADO Nº 3.

El legítimo Champaña de la Viuda de Cliquot Ponsardin se halla de venta en el escritorio de los Sres. Hellberg y Cª calle del Empedrado n. 3, únicos agentes autorizados para la introduccion en la Isla de Cuba. 60-23My

TE NEGRO PEKAO.
TE NEGRO SOUTCHOONG
TE VERDE IMPERIAL.

Nuevos recibos de lujosas cajas de té propias para regalo y de superior clase á las conocidas hasta hoy dia en esta plaza á 75 cs. caja chica. 30-31my.

LECHE PURA CONCENTADA
PARA
VIAGEROS, CONVALESCIENTES, BUQUES MERCANTES Y DE GUERRA,

CUYA CONSERVACION SE GARANTIZA EN CUALQUIER CLIMA. 30-31my.

CALDO DE TERNERA.
PURO Y CONCENTRADO,

para enfermos, viajeros, ranchos de buques mercantes y de guerra

El depósito de estos artículos alimenticios y preparados por Mr. Lignac y Salés se halla establecido en casa de Manuel Costas; farmacia de Santa Rita 87½ Mercaderes. 30-31my.

DON G. HOFFMANN
UNICO AGENTE
EN LA ISLA DE CUBA AUTORIZADO

por los Sres. C. Gaden y Klipsch de Burdeos para la venta del vino de BONNEFONS de la acreditada marca de dichos Sres., hace presente al público que habiéndose introducido vino de igual nombre, pero no siendo de igual clase, no se considerará legítimo de la tan acreditada y conocida marca el que no lleve estampado en las tarjetas el nombre de su único agente importador. 30-5 jn

Legítimo vino de San Vicente.

De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa: se hallará constantemente en la calle de la Cuna número 2, donde se recibe directamente. 182-6 junio

CHAMPAGNE SUPERIOR.

Se vende una partida de una ó mas cajas, en la calle de la Lamparilla n. 16. 19-12

DE LAS DE REAL PRIVILEJIO.

En el establecimiento de víveres que hace esquina á las calles de Cuba y Tejadillo, se ha de venta al por mayor y por cajitas de lata las tan justamente celebradas galleticas de Barcelona, habiéndolas de muy variadas clases, todas frescas y es mas superiores. La factura recibida últimamente. Barcelona las comprende de timon, canela, almendras, con mantequilla, de la Reina etc. 15-15

VINOS SUPERIORES DE BURDEOS EN barricas se encuentran de venta en la calle de la Obrapía núm. 16 casa de los Sres. Chs. Caro y Comp. 15-17

Galletas de lo mas superior á 7½$ quintal! Panadería, el Brazo Fuerte, calle de O-Reilly n. 24 entre S. Ignacio y Cuba. 6 ms-18 jun

CHACOLI BLANCO Y TINTO DE VIZCAYA, Anguilas de Bilbao, en latas y botellas, pimientos de morro de bacey y zumo de tomates. En la calle de los Oficios n. 26 esquina á la de la Amargura. 30-18jn.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

¡SAL MIRIFICA DE VENUS!

Esta maravillosa preparacion, cuyo objeto es de blanquear admirablemente el cútis de las personas trigueñas, de un modo permanente, y sin los inconvenientes de las cascarilla ú otros cosméticos dirigidos al mismo fin, además de dar frescura y brillo quita toda clase de manchas, barros, paños y pecas, sin detrimento alguno, por no contener sustancia perjudicial á la salud.

Y los que tengan la barba recia podrán emplear dicha sal al tiempo de afeitarse pues la reblandece mucho.—Véndese á medio peso el pomito en la perfumería Bella Habanera, Muralla n. 31, y en las boticas del Peñon, San Pablo y esquina de Tejas, en la calzada del Monte. 15-6

Zarzaparrilla de Ayer.

39-11jun.

SODAASK
O
BARRILLA INGLESA.

Para jaboneros y otras aplicaciones industriales. Gran depósito único y sin clase en esta Capital. Dirigirse á D. Manuel Costas, Botica de Santa Rita 87¼ calle de Mercaderes. 31 14 my.

AVISO INTERESANTE DE JOSE CRISTADO ... [illegible]

GRAN DEPOSITO
NATRON DE EGIPTO: SODAASK.

ACIDOS, SULFURICO, NITRICO Y MURIATICO, POTASA PARA LOS TRENES DE DEROSNE. DEPOSITO EN CASA DN M. COSTAS. BOTICA STA RITA. 87½ MERCADERES. 30-17 Jun.

JABONES HIGIENICOS DE COSTAS.

JABON DE HIEL DE BUEY	25 CTS. UNO
IDEM DE GLICERINA PURA	25 „
IDEM DE AFRECHO	25 „
IDEM DE CARAMELO	25 „
IDEM DE FAMILIA	20 „
IDEM AMBROSIAL	20 „

Los nuevos jabones que se ofrecen al público se diferencian de los usados hasta hoy dia en que reunen todas las seguridades posibles en obsequio de la salud y son eficacísimos para quitar las pecas, caspa, barros, mancha de sobreparto y todas las afecciones del cútis. De venta en las farmacias de Santa Rita, Mercaderes, San José, Aguiar, Lino Villamor, Muralla. Catalá y Sarrá, Teniente-Rey. Droguería La Central, y Tienda Mi Destino. 91-Ifab

PERFUMERIA SUPERIOR.

Por realizar una factura se vende una pequeña partida de PERFUMERIA FINA consistentes en jabones, pomadas, aceites, estractos, polvos, agua de Colonia, vinagres de tocador, etc. Impondrán en la calle de los Oficios número 16 esquina á la de la Lamparilla. 8-12

ESENCIA PURA
DE
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
POR
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta nueva preparacion de Zarzaparrilla es muy eficaz contra las afecciones venéreas, las escrófulas, úlceras, y bubas inveteradas, la sarna, herpes y otras afecciones de la piel, los dolores reumáticos, ciertos males del hígado á la vez que siempre obra como el mejor y mas garantizado depurativo vital para curar las afecciones que reconocen por causa una sangre alterada por vicios hereditarios ó adquiridos consecuentes con el propósito de ofrecer medicamentos que nos sean leyes exijen; deseoso de anular en lo posible el charlatanismo que hoy ha invadido el legítimo terreno de la farmacia Española, ofrecemos hoy Una nueva preparacion de Zarzaparrilla que reune la sancion de la esperiencia y la observancia de nuestras leyes.

Con el uso de nuestra Zarzaparrilla sabrá el Sr. facultativo ó los enfermos la sustancia que usan, y en que cantidad. Al revés del curanderismo que reina en los productos farmacéuticos mas en boga, publicamos la composicion de los nuestros, la fórmula de sus componentes acompaña á los pomos para completa garantía del enfermo. Sabidos los componentes de nuestra Zarzaparrilla, se formará una verdadera idea de su virtud, el médico podrá llenar mejor sus indicaciones y emplearla con mas ventaja que los depurativos de composicion secreta.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN.

La tabacosa planta, preparada por M. Costas, es el mas eficaz remedio para curar las ronqueras; mal de garganta, toses convulsivas, bronquitis, laringitis y varias afecciones del pecho y garganta. Es tan eficaz y suave en su accion que pueden usarla personas de toda edad y sexo. A causa de sus buenos efectos ha logrado esta Jalea, lo que ninguna pectoral ... ereto del estranjero, y es el que recetada por acreditados facultativos como los doctores Valle, Sevilla, ... Cera y otros.

CITRATO MAGNESIANO
REFRESCANTE Y PURGANTE, PREPARADO POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

El citrato magnesiano es el purgante salino mas cómodo; fresco ... en los climas cálidos y eficaz contra la bilis ... estreñimiento habitual, pujos mal de piedra, indigestiones ... de pecho, inapetencia y otras afecciones del estómago ó intestinos, así como las obstrucciones del hígado.

El magnesiano de Costas reemplaza ventajosa y económicamente al aguesiano y polvos de Seidlitz ó soda purgante, importados del estranjero.

Nuestro constante deseo de ofrecer medicamentos de toda eficacia, á la par que siendo preparacion puramente Española reune una total garantía que no siempre ofrecen los importados del estranjero, nos han decidido á presentar una nueva preparacion de magnesia, muy eficaz y usada en este país. Desde hoy las personas que usan Magnesiano pueden contar con una preparacion de esta clase tan eficaz como la estranjera y mas barata y agradable que aquella por ser fabricada al gusto particular de este país y conarreglo á su clima.

MAGNESIA EFERVESCENTE FERRICA, DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Eficaz contra las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, (colores pálidos, escrófulas y tisis,) la leucorrea (flujos blancos) la amenorrea (menstruacion nula ó difícil) &c. Es un medicamento fortificante de los temperamentos linfáticos y estenuados á causa de una sangre débil.

ESTA MAGNESIA REEMPLAZA VENTAJOSAMENTE A LAS AGUAS MINERALES DE HIERRO.

La carestía de nuestras aguas ferruginosas (á causa de estar esplotadas) y los inconvenientes de las importaciones nos han movido á presentar este medicamento que las reemplaza ventajosamente. Nadie ignora cuan útil es el hierro para aquellas enfermedades cuya causa es la pobreza de la sangre: como tambien que por mejor cuando está asociado con el ácido carbónico libre, como sucede en las aguas minerales y la magnesia que ofrecemos á la facultad médica. Cuantas personas necesiten por indicacion facultativa usar las sales de hierro, hallarán en nuestra magnesia un medicamento cómodo, eficaz y de buen gusto.

MAGNESIA EFERVESCENTE ANTIBILIOSA, DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es eficaz para curar la indigestion, exceso de bilis, dolores de cabeza, debilidad de nervios, crudeza del estómago, y arenillas.

LAS MEDICINAS ESPECIALES DE MANUEL CASTAS, SE VENDEN POR MAYOR Y MENOR,

En el depósito central, farmacia y droguería de Santa Rita, Mercaderes 87½—Habana.

Farmacia y droguería de Catalá y Sarrá, Teniente Rey 22—Habana.

Droguería La Central, de Lobé Fernandez y Comp.—Obrapía 18—Habana.

Farmacia de San José calle de Aguiar n. 42 de D. Luis Le-Riverend.

Botica de D. Lino Villamor, calle de la Muralla.

Farmacia del Dr. Aguilera, O-Reilly.—Habananas.

Farmacia de Ramon Hita; y en Bejucal M. Trujillo, Pto. Rico, Botica Mondova y en todas las principales boticas de la Isla de Cuba, Sto. Domingo y Pto. Rico.

ENFERMEDADES DE LOS OIDOS.
BALSAMO ACUSTICO
DEL
DR. GUIMERA.

El Bálsamo Acústico del Dr. Guimerá, profesor de crédito y el único dedicado á las enfermedades de los oidos como especialista en esta Isla, es superior á cuantos medicamentos se conocen hasta el dia para curar ó aliviar dichas dolencias.—Se halla en las boticas de La Reunion, calle del Teniente-Rey, y en la del Peñon, calzada del Monte.

EL DR. GUIMERA recibe consultas en su casa, calle de la Obrapía n. 9, de diez á doce de la mañana los dias no festivos.—Las consultas ... son gratis para los pobres de solemnidad. 31-5 jun

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

EN VISTA DE LA CRISIS

Hemos determinado reducir la gran existencia que tenemos de prendería fina y americana, efectos de electro plata, juegos de café, jarros para agua, copitas para niñas, braceros, bandejas, saleros, vinagreras, campanillas, tasas para café con su platico, estuches para tarjetas, peinetas de goma para niñas, pomadas, jabones y otros mil objetos, todo se vende con un veinte y cinco por ciento menos que en otros puntos de esta ciudad.

Ventas al contado por mayor y menor, así como recibimos órdenes para el campo en La Isabelita, de J. F. Dewas y Cp., O-Reilly n. 23. 15-13

EN EL BUEN SURTIDO DE LONDRES Y PAris, Obispo 52, se halla un hermoso surtido de adornos de cortinas de todos tamaños, como tambien se encuentra filtro de bolsillo, idem de viaje y de otras clases, faroles de papel muy elegantes, camas de hierro y bronce, aparatos de soda, reberveros, cafeteras de máquinas y lámparas de todas clases, todo muy barato. 7-11

PRENDERIA FINA.

Se realiza una factura de sortijas de brillantes, botones argollas, candados y cruces de idem. Relojes de todas clases, cadenas y leontinas, cucharas, cucharones y cucharitas de plata. Todo nuevo del mejor gusto. Se venderá á la mitad de sus precios, pues se desea realizar dichos artículos á la mayor brevedad. Calle de la Muralla n. 51; Sedería La Rosa Habanera. 8-17

BRILLANTES

y piedras finas de colores de todos tamaños y clases, apropósito para la aplicacion que se le quiera dar. El dueño se encuentra de regreso de Paris con un hermoso surtido. Tambien compro oro, plata y piedras finas. Calle de la Habana núm. 67 entre Obispo y O-Reilly, platería de José Grand. 15-18 jun

PRENDERIA Y OBRAS DE PELO,
E. BONNET,

CALLE DE MERCADERES NUM. 13 (ANTIGUO Nº 7). AGENTE DE LOS SEÑORES GAGET & DELORME.

De New-York, continúa á recibir de éstos para los afamados artículos y fabricantes y tienen constantemente un variado surtido de prendería y otras obras. 60-1 jn

AL COSTO PARA REALIZAR CUANTO ANTES.
Ropa de todo lujo hecha en París.

Magnífica factura de casacas, levitas, chaqués, paletós, sacos, pantalones y chalecos de rico paño, casimir y de hilo. Batas primorosamente galoneadas, camisas, corbatas y sombreros (chambergos). Quitasoles de seda encajes de hilo puro y una caja de perfumería bien surtida. Se admiten proposiciones á todo como por partidas. En la Dominica, Obispo esquina á la de San Ignacio. 15-5

E. BONNET,

CALLE DE MERCADERES NUM. 13 (ANTIGUO Nº 7). RELOGES LEGITIMOS DE LOSADA, DE LONDRES. Y DE LOS MEJORES FABRICANTES INGLESES Y SUIZOS.

PRENDERIA Y JOYERIA FINA.

Un grande y variado surtido renovado continuamente, todo á precios muy moderados. 61-1 jn.

EL PRIMITIVO DUEño y fundador de esta casa, que llegó á elevarla á la altura de competir y exceder en buen gusto y elegancia en las formas de las camisas á las de los mas renombrados camiseros de Europa: después de tres años de ausencia, ha vuelto hacerse cargo de la direccion de la Casa, introduciendo en ella antes de ofrecerla, mejoras muy notables.

Plenamente convencido que llevará en su ramo las exigencias de sus favorecedores, no duda un momento ofrecerles nuevamente sus servicios, lo mismo que al público en general.

Un buen lienzo, hermosa hechura, distinguido cuello y delicado trabajo, es lo que necesita una camisa, para lo primero, está provista la casa sin echar de menos nada para lo segundo la habilidad del Director que es bien conocida, y para lo último cuenta la casa con sobresalientes costureras. Además encierra la casa un surtido escogido entre lo bueno y lo mejor, corbatas, pañuelos de las diferentes clases que en ... Calzoncillos, medias etc. etc. Calle de O-Reilly n. 34 (antes 119) entre Cuba y S. Ignacio. 60-12 jn

MISCELANEA.

AVISO A LOS DEL ARTE.—EN LA ZAPATEría calle de Cuba esquina á la de Lamparilla se acaban de recibir chagarenes, marroc y cabritillas las que se espenden á precios módicos. 21-12jn

AVISO AL PUBLICO.

Sabiendo que en algunos establecimientos se suele vender zinc en planchas, bajo el nombre de la "Sociedad de la Vieja Montagne" y siendo nosotros los únicos representantes y depositarios de Zinc de dicha Sociedad, participamos al público que todo Zinc procedente de dicha Sociedad, trae estampado en cada plancha las palabras "Vieille Montagne" con el número correspondiente al grueso de las planchas, lo que manifestamos con el objeto de evitar engaños en perjuicio de dicha Sociedad.—Mourgue hermanos.—San Ignacio 19. 30-12j

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE todos los muebles de la casa calle de Compostela n. 9, frente á la loma del Anjel. 4-14

AVISO—SALVADO A 22 RS. QUINTAL, MAIZ en grano á 6 rs. arroba. Almidon superior á 15 rs. arroba. Calle de Chacon n. 12, panadería. 12-14

MAIZ

superior, calle del Sol n. 6 entre Oficios é Inquisider. 6-14

HENO DEL NORTE Y AMBERES, PACAS grandes á 4$ una, afrecho, fino y grueso á 3$ ql. avena superior á 22 rs. ql. maiz superior á 6 rs. arroba: todos estos renglones se encontrarán en el almacen de forrage: calle de la Lamparilla n. 2 entre Cuba y S. Ignacio. 4-11

HACENDADOS Y OBREROS,

Se vende pino de tea mas en proporcion que en ninguna parte, y de todas las dimensiones que se pidan. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 102 y en la Sierra de Carraguao. 60-14jn

HABIENDOSE HECHO CARGO D. ANTONIO Perez Gamoneda de la agencia de nuestra fábrica de tabacos y cigarros La Honradez, en Matanzas tendrá constantemente allí un surtido general de sus productos para cumplimentar los pedidos por mayor y menor que se le dirijan, sin recargos de costos por razon de fletes, conducciones, &c., pues que sus precios serán los mismos que los que tenemos fijados en la Habana con arreglo á las tarifas de nuestros boletines ó ensuales.

Precios fijos (con inclusion de todo gasto) en nuestra agencia de M tanzas, de algunos bultos de cigarros entrefinos; gordos de papel corriente, envueltos en etiquetas variadas ... surtidas con la de 12½ y con cartera.

CIGARROS ENTREFINOS.

Barril entero	con 1200 cajetillas	$ 35	29
Medio barril	1200	$ 28	55
Cuarto barril	600	$ 14	83
Cuñote	300	$ 7	76
Cajita de cedro fileteada	38	$ 1	00
Idem de idem idem	50	$ 1	38
Idem de idem idem	71	$ 2	00
Idem de idem idem	82	$ 2	13
Idem de idem idem	100	$ 2	67
Idem de idem idem	125	$ 4	69
Idem de idem idem	169	$ 4	25
Cala sin filetear	250	$ 6	43
Idem de idem	319	$ 8	00
Idem de idem	341	$ 8	50
Idem de idem	500	$ 12	76
Idem de idem	612	$ 16	00
Idem de idem	686	$ 17	00

CIGARROS GORDOS.

Barril entero	con 1200 cajetillas	$ 36	01
Medio barril	600	$ 18	83
Cuarto barril	390	$ 10	23
Cuñete	150	$ 5	28

Habana, mayo de 1862.—Luis Susini é hijo. 30-15mayo

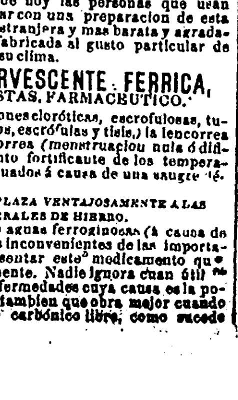

SURTIDO GENERAL ... EUROPA ... AMERICA ... A. 11 D.

EN PROPORCION UNOS ARREOS DE PAreja para volante, con guarniciones de plata y casi nuevos. Calle de Manrique núm. 56. 15-3

LA VILLANOVESA
DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES,

de Domingo y Manuel Soler, calle de Compostela núm. 99 entre Muralla y Teniente Rey ó Sta. Teresa.

El establecimiento de imágenes que tenia D. Domingo Soler en la calle de O-Reilly se ha unido con el de D. Manuel Soler, calle de Compostela n. 99.

Se reciben órdenes para hacer venir de Barcelona ornamentos para iglesias de todas clases, imágenes de bulto y escultura por grandes que sean ó vestidas con lujo y ... 21-15

ARTICULOS
PARA LOS RETRATISTAS.

Se acaba de recibir un gran surtido de todos los artículos fotográficos para venta, los que se espenden tanto por mayor como por menor á precios muy baratos; son de primera calidad: galería calle de O-Reilly n. 61, entre Aguacate y Villegas; antes era n. 41. 10-15

Maderas de pino de tea.

Se venderá á precio módico un resto de alfardería y tabloncillo de pino de tea de los únicos cargamentos recibidos este año de los Estados-Unidos. Tambien queda una partida de tabloncillo machihembrado y acepillado de un lado, propio para pisos y costados de casas, almacenes etc. Pueden verse en los almacenes de D. Benito Quintero, en Regla. Impondrán en la calle de los Oficios nº 16 esquina á la de la Lamparilla, los Sres. GOMEZ Y SALAS. 10-12

TAPONES DE CORCHO, EN EL ESTABLEcimiento La Prueba, calzada del Monte n. 153 se hallará constantemente en depósito de todas clases de tapones de corcho: taps fina para cerveza, para garrafon, para botellas finas y ordinarias, y tambien para botica. 15-3

TREN FUNERARIO DE GUILLOT,
Calle de Aguiar número 72
ESQUINA AL CALLEJON DE S. JUAN DE DIOS.

Sucursales: calle de la Habana n. 168 entre Sol y Luz. Real de la Salud n. 41 frente á la Iglesia. S. Nicolás n. 45 esquina á la Concordia y frente á la Iglesia, y Calzada del Monte frente á la administracion del Puente de Chavez.

Este tren renovado en todas sus partes acaba de adquirir una nueva clase de aparato que por su forma y elegante sencillez está llamado á sustituir á los usados hasta ahora.

En el ramo de coches, tambien los ha adquirido, segun el nuevo estilo francés, poseyendo uno igual al que sirvió en el entierro del decano de los mariscales de Francia, Mr. Raille, fallecido ha poco en París.

El establecimiento montado ya en todos sus ramos al nivel de los mejores de Europa no solo se hace cargo de las honras y entierros mas suntuosos á los precios mas equitativos, sino que está en aptitud de hacer los entierros de 2ª, 3ª y 4ª clase con la mayor baratez y alivio de la clase pobre.

En los al quileres de las cajas no se cobra el importe. 30-3jun

DON SANTIAGO GUTIERREZ RUIZ, PARticipa al público en general haber recibido por el vapor Columbia procedente de Nueva-York, una partida de tarjetas muy elegantes tanto por su sencillez cuanto por su muy buena calidad las mismas que escribe, como tiene anunciado anteriormente, siendo del mayor capricho la intinidad de dibujos que para el efecto tiene adoptados haciendo presente al que guste favorecerle que no pagará nada no siendo de su agrado las que se digne encargar dándolas á un precio bastante módico. Recibe órdenes en su morada calle de O'Reilly n. 84 entre Villegas y puerta del Monserrate, aunque no en pueden dejarlas, lo mismo en esta imprenta como tambien en la Galería Fotográfica de los Sres. Serrano y Cª sita calle de O'Reilly n. 67.

Horas de despacho á las que estará dicho Sr. de 7 á 9 de la mañana y desde las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche. 6-17

Aceite de carbon blanco

superior á 5 rs. el galon, y tomando partida se hará alguna rebaja, calle del Baratillo n. 2 esquina al Callejon de Santovenia. 15-11 jun

ALMIDON SUPERIOR DEL PAIS, SE ESpende por mayor y menor á precios módicos: en la chocolatería de Santo Domingo calle de San Ignacio n. 34 entre Obispo y O-Reilly. 30-22 my

GANGA.—MACETAS GRANDES A 38 DOCEna, juguete de Marsella á 28 gruesa, Calle de la Amargura n. 35 Locería Las Dos Hermanas. 4-15

IMAGENES DE BUENA ESCULTURA DESDE el tamaño de 8 á 69 pulgadas, perfectamente encarnadas, pintadas y doradas, otro gran surtido de cabezas, manos y piés, vestidos coronas de plata, ángeles de varios tamaños á propósito para el Santísimo y demás fiestas de iglesia, cualquier encargo que se nos haga será desempeñado por excelentes escultores de Barcelona y Madrid, segun los dibujos que nos den y cuanto puedan necesitar los señores sacerdotes para el culto divino, contando con activos corresponsales, podrán dirijirse en la Habana á D. Andrés Graupera en su librería, calle del Obispo n. 36, en donde están de manifiesto el gran número de imágenes cristos de todos precios, muy baratos. 6-17

DON JOSE D. SABATER Y DE LA HOYA A fin de que no se le confunda con el D. José Sabater, contra quien el Pbro. D. Salvador Ruano ha promovido autos en cobro de pesos, se halla en el caso de hacer pública manifestacion de que nada debe, pero ni tampoco tiene pendiente negocio alguno en los tribunales. 4-15

SOMBREROS FINOS, ENTREFINOS, Y Escritos de jipijapa; de venta en la calle de San Ignacio n. 46 en los altos, entre Lamparilla y Obra-pía. 8-12

REGILLA SUPERIOR BARATA, MECEDOres de mimbre para comodidad y un escaparate de espejo. Galiano n. 104. 6-18

AVISO.

SE ACABA DE RECIBIR el surtido mas general y á todos precios, de ALBUMS para retratos, BASTIDORES GRANDES de madera fina y de bordar, señoras, á cuatro pesos dos y ... uno. PEINES DE AMBAR lo mejor que se conoce para el pelo tanto para señoras com para hombres á tres y cuatro reales fuertes uno. TINTA JAPONESA muy negra para escribir á real sencillo el tarro. PEINES MUY FINOS CON ESPEJOS para hombres á tres reales sencillos uno. JUEGOS DE TRESILLO FINOS con sus fichas de huesos de colores á nueve reales uno. IDEM MUCHO MAS FINOS á dos pesos uno. JUEGOS DE LOTERIAS FINOS á tres reales sencillos uno. BAULITOS con perfumería á cuatro reales uno. ESPEJOS DE CAJON CON TABLERO DE DAMAS á real y medio sencillo uno. Juguetes finos de goma de diversas clases á precios ínfimos. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda MI DESTINO. 5-1 d 6-15

CRINES ENROSCADOS, BLANCOS, RUBIOS y negros, y tendederas de varios colores hechas con crines de las colas de los caballos, se hallan de venta en el establecimiento de Thomas W. Welson, Calle de Mercaderes n. 11 (antes 89). 6-18

PARA ACABAR DE REALIZAR UNA PARTIda de calzado se vende, zapatos franceses para niños á 3 rs. par, botines Mallorquines para niño á 6 rs. par, botines con tacon franceses para Sra. á 10 rs. par y botines sin tacon franceses para niña á 6 rs. Calzada de Galiano n. 40 esquina á la iglesia del Monserrate, peletería. 8-18

EN OCHO ONZAS POR AUSENTARSE SU dueño se vende una juguetería con 3 vidrieras armatoste y mostrador, tambien se vende una caja de juguetes que llegó de Hamburgo por el berg. esp. Isabel. Impondrán calle de Compostela número 55 entre Obispo y Obrapía. 5-17

POLVORA
SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una pequeña partida, que se venden por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba, esquina á la de la Obrapía, escritorio de los Sres. Marzan, Rodriguez y Comp. my. 18

CENEFAS DE AZULEJOS.

En el escritorio de D. Vicente Martinez Ibor, situado en la calle de la Obra-pía n. 15, acaban de llegar unas muestras para cenefas de azulejos de lo mas elegante que se pone en los primeros palacios de Europa, las cuales estarán á la vista de toda persona que desee verlas.

Tambien hay un surtido general de muestras de los azulejos mas finos para enlosado, numeracion de casas y rotulacion de calles, de una de las mejores fábricas de Valencia.—Se reciben órdenes en dicho escritorio. 30-30 my

A LOS PELUQUEROS. GRAN SURTIDO COMpleto de pelo y rayas con todos los sus sortes correspondientes ... [illegible] 14-3

CASCARILLA DE HUEVO MOLIDA CON SUS ... esquina.—Se halla de venta á 25 pesetas por todo a en los puntos siguientes:

El Brazo Fuerte, perfumería ...

La Esquina, tabería, calle del Obispo esquina á la de Habana.

La Carolina, perfumería, calle de O-Reilly esquina á la de Villegas.

... [illegible]

HULE DE PISO ... VARAS ... [illegible]

FARDINAS,

Instalacion de cañerías para gas y agua, calle de Compostela inmediato á la del Obispo realiza una factura de lámparas para gas y aceite de carbon, tubería de todas dimensiones, llaves y demás piezas concernientes á este ramo. Se doran cámas y cualquier otro objeto de metal. 92-28Mz

POLVO LITROFACTOR.
CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 36.

Sustancia destinada á la esplotacion de canteras, minas &c. y á sustituir con gran ventaja la polvora comun de minas en sus aplicaciones industriales.

PRECIOS.

Por un quintal de Litrofactor con envase	$ 17	
Medio quintal idem idem	9	0
Una arroba idem idem	4	50
Juegos completos de útiles para abrir barrenos	17	
Mecha inglesa de comunicacion para dar fuego á los barrenos, 100 piés	10	
Rollo de cien piés	1	50

PARA NOTICIAS, PEDIDOS, INFORMES &c. &c.

Dirigirse á D. José J. Jimenez, escritorio de la Sociedad Litrofactor, antigua casa de Mangoaga.

En Matánzas Sr. D. Martin de Pazadigorra, calle de Daoiz núm. 96.

En Cárdenas D. Lorenzo Rodriguez. 93-25ab

QUITRINES PARTICULARES.
DE TODO LUJO,

CALLE DE SAN JOSE NUM. 21 ENTRE RAYO Y SAN NICOLAS.

Entierros ú otras ocupaciones, por 3 horas, 3$ con un caballo y un doblon con pareja.—Para paseos, convencional, segun el mayor gusto y lujo.—Viajes al campo, lo mismo.

BAÑOS.

Por un mes de abono diario 4½$ con un caballo, y 6½$ con pareja. 30-13 Jn.

CASA DE CONTRATACION.

Esta casa situada en la calle de la Habana núm. 66, compra joyas y alhajas, da dinero sobre ellas, anticipa sueldos, montepíos, réditos de censos y de capellanías, alquileres y rentas de fincas y el importe de libranzas aceptadas y se hace cargo de cobros de personas solventes, anticipando parte del crédito.—Operaciones todos los dias, de 10 á 3 de la tarde, menos los de dos cruces.

NOTA.—El que no pueda pasar á la casa dará aviso. 32-8junio

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR calle de la Obrapía n. 28. Rico surtido de Albums para retratos y aprecios sumamente reducidos. 17-8

HULE DE PISO ... [illegible]

PAQUETE DE PICADURAS, CIGARROS DE papel, enchapillados y tabacos Higiénico-pectorales con real privilegio.

Se elaboran á la órden en la fábrica La Honradez, calle de Cuba número 83, y se reciben pedidos verbales y por correspondencia allí mismo, ó en sus dependencias, calles de San Ignacio números 88 y 90, del Sol número 47, y del Obispo número 15.

Para demostrar que los citados artículos poseen indudablemente virtudes medicinales muy recomendables, y que la cualidad que poseen de Higiénico-pectoral es una verdad se inserta al pié una certificacion de treinta y cuatro profesores de medicina, &c., de reconocido concepto en esta capital, cuyo original y firmas se pondrán de manifiesto á toda persona que lo solicite.

Certificacion.—Los infrascritos profesores de medicina, &c.—Certificamos: que la planta cuyo nombre nos ha sido revelado por los dueños de la fábrica y cigarros La Honradez y que dichos señores emplean en la confeccion de los que titulan Higiénico-pectorales, posee virtudes medicinales: que está recocida desde hace mucho tiempo y clasificada como eminentemente pectoral; que no contiene principio alguno nocivo; que su sabor es agradable, y su combustion fácil y ligeramente aromática. Certificamos además que se ha empleado y que se emplea por los médicos de todos los paises con felices resultados en el tratamiento de las enfermedades de la garganta y cabeza y con especialidad en el de los del pecho, y que unida al tabaco dulcifica y aun neutraliza las condiciones anti-higiénicas tanto de este como las del papel en que se enrollan los cigarros. Por todo lo cual consideramos muy útil para facilitar la espectoracion (y no dudamos tambien recomendar preferentemente el uso constante de los tabacos y cigarros que contengan aquella planta) en las afecciones del pecho y garganta, tales como catarros simples, agudos y crónicos, tos nerviosa ó ferina, asma ó ahogo, dolores de pecho, tisis incipiente, anginas, llagas en la laringe, pérdida de voz, ronquera, &c., &c., así como en todos los padecimientos que tengan relacion con los órganos respiratorios, pudiendo en fin asegurar que en ninguno caso obrará daño alguno su empleo, y que esto es conveniente hasta á las personas que se hallen en el mejor estado de salud. Y para que conste damos el presente en la Habana &c.—(Siguen las treinta y cuatro firmas. 31-15mayo

RETRATOS EN TARJETAS.
GALERIA FOTOGRAFICA
O'REILLY 61.
ANTES 41.

Llegada de los nuevos artistas fotográficos.

El retratista MESTRE participa haber traido dos de los mejores fotógrafos, que han estado trabajando hasta ahora en las bien conocidas casas de MAYER en PARIS, y de GURNEY Y HARRISON de NUEVA YORK, y teniendo montada la GALERIA al estilo de las que hay en los ESTADOS UNIDOS, con todos los nuevos aparatos últimamente inventados para facilitar las operaciones y mejorar los retratos, principalmente los en tarjetas para albums, ofrece al público las ventajas siguientes, que son: tener las cartulinas con filetes, ó guardillas, doradas y de colores, entregarlos mas pronto que en otras partes, ser mejores, y, á fin de que estén al alcance de todas las personas ha rebajado el precio y llevará 4½$ por la docena. Las targetas coloreadas tienen un aumento de 4½$ docena.

Las personas que deseen obtener buenos retratos acudan á esta galería. 8-15

AVISO A LOS CANTEROS,
POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.

Se acaba de recibir una partida y se venden en lotes de 10 quintales para arriba: calle de Cuba esquina á la de la Obrapía, casa de Marzan, Rodriguez y Cª. my. 17.

AVISO
á los esplotadores de canteras.

Se espera por momentos una partida de POLVORA SUPERIOR DE BOSTON, que venderá por latas de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba núm. 120 esquina á la de la Obrapía; los Señores Marzan, Rodriguez y Cª. ab. 30

SOMBRAS-MODELOS PARA CARTAS DE comercio y otras mas finas para letra de señoritas, cuentas ó facturas, por estar en líneas verticales y horizontales, como tambien propias para reformar la letra, los de buen ojo imitativo, segun el bello sistema Anti-angular, inglés ó mistilineo por tener á la vista dos abecedarios, elegantes números y varios estilos de rúbricas. Se hallan de venta, de cuenta de su autor, con privilegio hace 18 años, á 2 rs. fuertes, en el despacho de este periódico; papelería de Wilson, calle de Mercaderes; baratillo contiguo á la puerta de la casa consignataria de los vapores correos, calle de San Ignacio esquina á la del Teniente-Rey, y plaza del Vapor, baratillo de Ioclan, Aguila esquina á la Reina, y en la tienda MI DESTINO, calle de O'Reilly. 8 14

ESPEJUELOS
DE PIEDRAS DEL BRASIL
Y DE
DOBLE VISTA
CON REAL PRIVILEGIO,

... BECKEL, HERMANO Y CP.

CALLE DE MERCADERES NUMERO ... (ANTES 51)

La superioridad de estos espejuelos sobre los otros, y las ventajas que tienen de que con unos mismos cristales se consiguen ver bien de lejos y de cerca nos hace recomendarlos muy particularmente al público. Tenemos á demas todas las clases de espejuelos ó lentes tanto de piedra del brasil como de cristales y todas las armaduras conocidas hasta la fecha como tambien un completo surtido de gemelos marinos y de teatro haciéndonos cargo al mismo tiempo de componer toda clase de instrumento óptico. 90-13jun io

OJO AL ANUNCIO,
Aviso á los carpinteros
Y DUEÑOS DE FABRICAS.

En la sierra de S. José de los Sres. Torroella, Macías y Cª á una cuadra de la Calzada de Belascoain, entre San José y Zanja, se venden horcones y umbrales de Quiebra Hacha y Acana de todos largos, aceerados á las cuatro caras y redondos de varios gruesos, como asimismo durmientes de las mismas maderas propias para escusados y otras muchas aplicaciones, todo á precios módicos. 5-13

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80, entre Obispo y Obrapía. Se colocan ... [illegible] 4-9

LOS SEÑORES GOMEZ Y COMPAÑIA HAN trasladado sus establecimientos de lámparas de gas y aceite de carbon de piedra de las calles del Teniente-Rey n. 21 y O-Reilly 48 á la misma de O-Reilly n. 65 entre Aguacate y Villegas donde se proponen vender su variado surtido á precios de factura y por este medio avisan á sus amigos y al público en general á quien siempre están dispuestos á servir con la puntualidad que lo han hecho en sus anteriores establecimientos. 15-1 jun.

A LOS ACREEDORES
DEL ESTABLECIMIENTO
BUEN GUSTO DE PARIS.

La comision encargada de la realizacion de dicho establecimiento, participa á los interesados que habiendo terminado la liquidacion, pueden pasar al escritorio de D. Justino Campbell, calle de la Obrapía n. 18 apercibir la cuota que les corresponde en el reparto. 15-5

Chaussures de Dames. JOLLY 225

Monsieur Massez, successeur de la maison Jolly depuis 1845 a conservé la marque de Fabrique.

Les chaussures dont le nom n' a pas deux LL avec un n' d'ordre sont une imitation. 99-20 Myo

Cera blanca superior.

De la acreditada fábrica del Sr. D. Jaime Nozneras á Puerto Príncipe. Se venden en la calle de los Oficios n. 73 esquina á la de la Obrapía, los Sres. Llopart, Vila y Cª. 32-13 my.

Tabloncillo de pino de tea.

Se vende una partida de tabloncillo de pino de tea de la Florida de superior calidad, listo para usarse en fábricas de 1 y de 1½ pulgada de grueso y de 5 á 6½ pulgadas de ancho. Esta madera es de la poca que pudo salvarse de la destruccion que se hizo de casi toda la que habia en los principales aserraderos de Jacksonville. Impondrán calle de los Oficios núm. 76 esquina á la de la Lamparilla, escritorio de los Sres. GOMEZ Y SALAS. 30-23 my.

EL ESTABLECIMIENTO DE EFECTOS DE agricultura de los Sres. Felipe de Goicouría y Comp. se ha trasladado de la calle de la Amargura n. 28 á la casa n. 13 en la misma calle, entre las de S. Ignacio y Cuba. 15-1

A TRABAJO SUPERIOR A 20 REALES ... [illegible] ... D. Juan Escofet. 1 año-26 N.

EL CONTRATISTA DEL SUMINISTRO DEL pan de las tropas del primero y segundo distrito hace presente á todos sus corresponsales actuales y á otros que no lo sean y quieran interesarse á suministrar el antedicho pan para la nueva contrata en los puntos que se hallen, podrán pasar á la calzada de Galiano n. 47, ó en el almacen del Sr. Barrenechea calle de la Obrapía frente á la puerta falsa de la Aduana para informarles del pliego de condiciones. 3-17

LA CONCHITA, COLCHONERIA Y ROPA hecha. En este establecimiento se halla un variado surtido de todo lo concerniente á los dos ramos, en el mismo establecimiento se solicitan costureras y se vende una partida de baqueta superior de Mallorca: calle de Bernaza n. 47 entre Muralla y Teniente-Rey. 4-17

ESPECTACULOS.

RECREO DE COLON,
EN LOS ALTOS DEL CAFE DE ESCAURIZA.

El dueño del café conocido por ESCAURIZA, constante en su propósito de impedir que concurran á sus bailes dominicales otras señoras que las muy dignas de alternar con lo mas florido de la sociedad, se ha propuesto en consorcio de varios jóvenes, sus amigos, dar una série de bailes de sala á que solo podrán concurrir las familias espresamente invitadas por la Comision, presentando en la puerta la papeleta que lo acredite, evitando así que se introduzcan otras que no merezcan reunirse con ellas.

Impedido por sus dolencias el antiguo y acreditado bastonero de la casa de continuar al frente de estos bailes lo reemplazará otro no menos simpático, encargado de la direccion y órden de ellos.

REGLAS QUE DEBEN OBSERVARSE.

1ª No se admitirá señora alguna sin la papeleta que esprese su nombre y apellido, rubricada por el dueño del café y la Comision.

2ª Los caballeros para ser admitidos deberán presentarse vestidos con decencia aunque sea en trage de temporada.

3ª Queda facultado el bastonero para espulsar del baile á cualquiera persona que no se conduzca con la decencia y moderacion que corresponde.

4ª Del mismo modo queda autorizado el de la Comision que recibe en la puerta para no admitir á la persona que por su trage ú otra causa lo juzgare conveniente, sin tener que dar esplicaciones de ningun género, devolviéndole, empero, el importe de la entrada si la hubiese comprado en el despacho.

5ª El tocador de señoras provisto de cuanto fuere necesario será asistido por una de su sexo, prohibiendo á los caballeros pasar del umbral de la puerta.

6ª Habrá un local dispuesto espresamente para guardar los sombreros y bastones por el estipendio de medio real pieza, pues nadie deberá estar cubierto en los salones.

Toda persona que pretenda concurrir á los bailes de sala en el RECREO DE COLON se somete, con el mero hecho de comprar la papeleta, á las condiciones estipuladas en los seis artículos anteriores, suplicándose á las señoras y señoritas que se dignen honrar estos bailes, se presenten vestidas sencillamente, sin ostentar lujo supérfluo, que no todas pudieran sostener y que seguramente retraeria á otras muchas muy dignas de alternar con ellas, aunque de escasa posicion, y á quienes mas directamente se dedican estos bailes.

NOTA.

Las señoras que por falta de conocimiento ó por olvido no recibieren la papeleta de entrada podrán solicitarla del dueño del café, quien pasará aviso á la Comision á se les facilitará si reunieren todas las condiciones apetecidas.

El primer baile tendrá lugar el domingo 22 del corriente mes de junio, y la ORQUESTA DELICIAS DE COLON estrenará varias danzas nuevas, entre ellas las tituladas:

EL RECREO DE COLON, LA INAUGURACION Y LA CONSTANCIA.

Y una polka muy linda que lleva por nombre

LA AMABILIDAD,

dedicada á las señoras que inauguren estos bailes el citado domingo

☞ Entrada de caballeros un peso fuerte.

☞ Señoras.—Unicamente las convidadas.

Empezará á las 9 de la noche y concluirá al cañonazo del alba. 1-14

NOTA.—Se transfiere para el domingo 22 de junio el baile anunciado para hoy domingo 15

ASOCIACION JUVENIL DE BENEFICENCIA.

Establecida con aprobacion del Gobierno Superior civil de esta isla, por decreto de 17 de octubre de 1856.

El instituto de esta asociacion compuesta esclusivamente de Señoritas, es atender á las necesidades de los niños pobres de ambos sexos, y muy especialmente á su educacion.

GRAN RIFA.

La asociacion invita al público á coadyuvar á su objeto benéfico interesándose en la gran rifa que se prepara de 237 objetos de valor y gusto bajo las condiciones que mas abajo se espresan y con arreglo al sorteo número 679 de la Real Lotería, que debe celebrarse el 30 de agosto próximo.

Se emitirán 26,000 billetes cuyo precio es de 50 centavos cada uno.

Cada premio de la lotería, con escepcion de las aproximaciones, representa un premio en la rifa.

El poseedor del billete cuyo número fuere igual al que obtuviere el premio de $100,000 en el antedicho sorteo, sacará un regio brazalete de perlas y brillantes de gran valor y esquisito gusto.

El número agraciado en la lotería con el premio de $50,000 lo será en la rifa con un soberbio centro de mesa de plata Christofle.

El número del premio de $30,000 obtendrá un magnífico reloj de oro inglés.

Y el de los $10,000, un par de grandes jarras de cristal de Bohemia, en imitacion del mármol onix, blancas con perfiles dorados.

El de los $5,000 un par de gemelos de puño de camisa, para caballero.

Los números iguales á los premios de $1000, tendrán derecho á uno de una serie de 17 premios, todos ellos preciosos y numerados, de tal suerte que al número inferior de los que hubiesen sacado premios de á $1000 en el sorteo de que se trata, corresponderá el nº 1, al siguiente el nº 2 y así sucesivamente.

El mismo órden se guardará respecto de los billetes cuyo número hubiese alcanzado en la lotería premios de $500 y á los que hubiesen tocado premios de á 400, para los cuales hay otras dos series distintas, numeradas.

Los objetos se hallan á la espectacion pública en casa de los Señores G. B. Hanse y Compañía calle del Obispo número 69, entre Habana y Compostela.

LOS BILLETES SE ESPENDEN:

En la caja del Banco del Comercio, calle de Mercaderes, número 36, entre Amargura y Teniente-Rey.

En la librería de Wilson calle de Mercaderes nº 59, entre Obispo y Obrapía.

En la casa de Haase, calle del Obispo nº 79, entre Habana y Compostela.

En el establecimiento de ropas, la Bomba, calle de Cuba esquina á la de Lamparilla.

En el muelle de los vapores del ferro-carril de la Bahía de la Habana á Matanzas. -17 junio.

GRAN MUSEO DE FIGURAS DE CERA.—Calle de San Rafael al lado del café del Louvre.—Grandes novedades.—En este gabinete se han recibido varias figuras nuevas que representan en ellas á la Reina de España, al General O-Donell y Prim, los cuales están de manifiestos de uniforme. Tambien se exhibe la Vénus de Medicis así como mas de 30 figuras de personages celebres etc.—Precios 2 rs. ftes. Niños, militares y gente un real fuerte. Desde las 9 de la mañana á las 10 de la noche. 12-15

TIVOLI
DE LOS CAMPOS ELISEOS.

D. Constantino Gobron, tiene el honor de manifestar al respetable público de esta capital, que tiene completos todos los juegos que á continuacion se espresan en su establecimiento con el título que encabeza este anuncio, el cual está situado en el baluarte de la puerta de salida de las de Monserrate, por la parte de instramuros.

No puede menos que lisonjearse y tener un pleno convencimiento de que este ilustrado público no deja de concurrir á una diversion enteramente nueva y desconocida en este país, y que tanta aceptacion ha tenido y tiene tanto en Paris como en Barcelona, Burdeos y otras capitales de Europa.

Todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 10 de la noche, estará abierto el TIVOLI, esceptuando aquellos en que un incidente imprevisto ó por mal tiempo no pueda verificarse.

Los juegos del Tivoli son entre otros los siguientes; 1º—Camino de hierro en forma de montaña rusa.—2º—Circo de caballitos y coches suspendidos.—3º—Circo de Id. idem encarrilados.—4º—Columpios al aire.—5º—Mesitas de billar francés.—6º—Idem de idem inglés.—7º—Idem de idem chinescos.—8º—Idem idem para el trompo holandés.—9º—Idem idem para el tonel contador.—10.—Tiro fijo al blanco con escopeta de mota.—11 Idem idem con escopeta de Salon.—12—Idem idem con pistola de idem.—13.—Idem idem con figuras giratorias.—14.—Idem idem del polichinela.—15.—Idem idem de arcabuz ó ballesta.

Mr. Gobron tiene un gran surtido de juguetería para repartir como premio á aquellas personas que sobresalgan en ciertos juegos con arreglo á las esplicaciones que se harán en sus correspondientes tablillas.

Precios de entrada 1 real sencillo.—Para los niños que no pasen de 6 años medio real.—Militares y marineros medio real.

Los alumnos de los institutos de enseñanza pagarán siempre que vayan con sus profesores, medio real idem.

El precio que se indica es solamente por la entrada al Tivoli debiendo abonar por separado lo que manifiesten las tablillas de los juegos.

NOTA.—Los que deseen abonarse tendrán la ventaja de obtener 30 papeletas por solo un escudo de oro español, proporcionándose así con una cantidad casi insignificante un recreo honesto y agradable en el punto mas céntrico y alegre de esta capital.

Estos abonos pueden obtenerse desde luego en el mismo Tivoli.

NOTA.—En el mismo local hay una cantina bien surtida de refrescos y toda clase de helados. 90-11mayo.

ANUNCIOS DE LA ISLA.
DE GUANABACOA.

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA EN LA calle de Cadenas n. 69, cerca de los baños de Santa Rita, en la loma de Fray Alonso. Tiene todas las comodidades para una dilatada familia. Hermoso patio, traspatio y jardin, cochera muy espaciosa, caballeriza para siete bestias, pozo fértil y algibe grande. Impondrá en la calle de Jesus María de dicha villa, n. 49, el Sr. D. Jorge Carberry. 5-14

SE ALQUILA POR AÑO A RAZON DE 5 ONzas al mes ó por temporada una hermosa casa muy fresca y cómoda, con portal, zaguan, sala, comedor, 8 cuartos cocina, despensa, todo muy hermoso y espacioso, patio con muchas flores y traspatio con mucha arboleda, algibe y pozo, cochera, caballeriza y demas; está situada en la calle de Palo-Blanco n. 4 inmediata á la iglesia de Sto. Domingo y de todos los baños, impondrán en la misma y en la Habana, Empedrado n. 12. 8-14

UNA ESCELENTE BURRA DE DOS MESES de parida, con su cria, de muy buena y abundante leche. Guanabacoa, calle de las Damas n. 30½ impondrán. 3-17

EN GUANABACOA SE VENDEN DOS CASAS de mamposteria y las divisiones de tabla, en la calle de San Antonio, entre Barreto y Corral Nuevo, marcadas con los números 59 y 61, cada una de ellas tiene terreno sobrante para fabricar otra si se quiere. Tambien se vende un sitio de 2 caballerías de tierra, muy bueno para tabaco, en el partido de Tapaste, cuarton de Zaragoza, lindando con los ingenios demolidos Alderete y Molina; estas ventas se hacen para una division de herederos y todas estas fincas son libres de gravámen. En la panadería de Villamil, calle de Corral Nuevo informarán. 4-17

APROVECHAR GANGA EN GUANABACOA.—Se alquila una famosa casa de mampostería y azotea, en la calle de Barreto esquina á la de los Molinos, cerca de la fuente del Obispo, tiene sala, saleta, 3 cuartos grandes, cochera, caballeriza y cocina, pozo con su bomba de agua de la mejor que hay, patio con algunos árboles y parras, todos los cuartos tienen ventana á la calle: se da en 2 onzas al mes: en la bodega de enfrente impondrán. 8-17

SE VENDE UNA NEGRA CRIOLLA BUENA lavandera y planchadora, muy eficaz para el aseo de una casa; jóven, robusta, se vende á peticion suya. Guanabacoa calle de las Animas n. 52 esquina á la de Venus vive su dueño. 4-17

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

UNICOS AGENTES DEL DIARIO DE LA MARINA E. Doizé y Cp., calle de la Lamparilla n. 19. AGENTES DE DICHOS SRES.

En Paris, J. Laborde y Cp., calle de Bondy n. 42

En New-York, A. D. Ouville, 717 Broadway.

BRILLANTINA
BRILLANTINA
BRILLANTINA
EL
GRAN HERMOSEADOR DEL PELO.

Para Conservar, Limpiar, Fortificar y Restablecer el Cabello.

NO TIENE IGUAL!

SOLO CUATRO REALES LA BOTELLA.

Se halla de venta en las Droguerías y Perfumerías de primera clase.

Esta famosa preparacion para el tocador es un perfecto sustituto para el alimento natural del pelo. Es para las fibras de la cabeza lo que el rocío para las yerbas del campo. Las nutre, las fortifica, las abrillanta y las humedece. Multiplica su crecimiento, impide la calvicie y renueva el pelo cuando se cae á consecuencia de alguna enfermedad.

Solo cuatro reales el frasco.

De venta en "la Perfumería Habanera," esquina de la calle del Obispo y de la Habana; y por Garcia Artiz y Ca., Portales de la Plaza, calle San Ignacio.

UN NUEVO GOCE PARA LAS SEÑORAS.

La BRILLANTINA comunica al pelo áspero, lácio, deslustrado y vicioso, un brillo soberbio, una flexibilidad y una suavidad que permiten arreglarlo del modo que se quiera. Las Señoras hallarán en ella un artículo inapreciable para conservar la suavidad y hermosura de sus rizos y sus trenzas.

Solo cuatro reales la botella.

Se vende en la Droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle Teniente Rey, No. 41; y por Eduardo Doize y Ca. calle Lamparilla, entre Cuba y Aguiar.

Las Señoras han encontrado en

La Brillantina
El Gran Secreto de la Belleza,

Porque conserva, fortifica, abrillanta, limpia y hermosea en todos sentidos y en el mas alto grado la "gloria principal de la Mujer." Es positivamente esencial para el tocador de ámbos sexos, y para las personas que deseen conservar siempre en un estado perfecto y proteger de las influencias del clima ó de la accion devastadora del tiempo, el don de la naturaleza que mas adorna al cuerpo humano.

Solo cuatro reales el frasco.

Se vende en "La Australia" de Juan Dufau, calle del Obispo; Almacen de Ortiz, Carasa y Ca., esquina de San Ignacio y Teniente Rey; Perfumería de Corujo y Ca., calle de la Muralla.

La Brillantina

Contiene el unico principio que puede estimular y perpetuar el crecimiento de las fibras.

Si el pelo es alimentado por sus propiedades vivificantes no puede debilitarse ó caerse, y si la calvicie se ha presentado su agencia reproductiva restablecerá los filamentos perdidos. Como medio de espesar, abrillantar, limpiar, conservar y hermosear el pelo es sin comparacion el mejor artículo que se ha presentado en el mercado.

Solo cuatro reales el frasco.

Se vende en la Casa de Clementino Dufau, Mercaderes, 10 en el Brazo fuerte, calle de O'Reilly, esquina á la de Cuba; y en la Botica de San José, esquina de Lamparilla y Aguiar.

Y en La Central, calle de la Obra-pía núm. 18.

INYECCION VEJETAL DE MATICO
de Grimault y Ca Farmacéuticos en Paris

Boticarios n. 7 calle de la Feuillade en Paris. Esta inyeccion compuesta esclusivamente con las hojas del matico, planta recientemente importada á Francia, es superior á todas las inyecciones con base metálica ponderados y preconizadas hasta hoy dia. Los médicos de Paris, los mas eminentes, la recetan sola y está aprobada por el consejo de Medicina de S. Petersburgo. Nunca provoca dolores ni encogimientos en el canal, cura en 4 ó 5 dias los corrimientos y las blenorragias mas rebeldes, por mas antiguas que sean y acierta en toda parte por donde han encallado las inyecciones. El aceite esencial de esta planta bajo el nombre de CAPSULAS VEJETALES CON MATICO acierta con tanta rapidez como la inyeccion y constituye un medicamento mas activo y mucho menos irritante que las capsulas con bálsamo de copaiba ó pimienta cubeba.

Depósito en la Habana en casa del Sr. L. Le-Riverend.

HOTEL MAILLARD.
Nº 619 Y 621 BROADWAY, NUEVA-YORK.

Esta casa está situada casi en el centro de la ciudad y en inmediacion de los principales teatros, y dirigida segun el sistema europeo.—Hay restaurant en la misma casa.

UN DESCUBRIMIENTO ASOMBROSO.
EL MUNDO CIENTIFICO LE DA SU APROBACION UNANIME.
ENSAYESE, PRUEBESE.

PECTORAL DE ANACAHUITA

COMPUESTO DE KEMP.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de

TISIS PULMONAR,
CATARROS, ASMA,
BRONQUITIS, TOS FERINA,
COQUELUCHE,
ESPUTOS DE SANGRE,
INFLAMACION DE LA GARGANTA
Y DEL PECHO,

y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado ANACAHUITA, el cual se halla solamente en Méjico, La ANACAHUITA tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de los tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA es un jarabe delicioso, sin opio, ácido prúsico, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades. El pectoral de Anacahuita es puramente vegetal y preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias

Preparado solamente por LANMAN Y KEMP, DROGUISTA POR MAYOR. 69, 71 y 73 Water St. New-York.

Botica española y francesa.
L. LEROY.
Boticario de la Escuela de Paris,

Antes en el 771 Broadway, esquina á la calle 9ª ha mudado su establecimiento al nº 809 Broadway, cerca de la calle 11ª.

VENDE

QUIMICOS PUROS de las primeras fábricas de Francia. MEDICAMENTOS DE PATENTE, de Francia é Inglaterra.

PERFUMERIAS FINAS FRANCESAS

ÚLCERAS
ESCRÓFULA
MAL DE OJOS
SIFILIS ó
MAL VENEREO
ERISIPELAS
ESCORBUTO
Neuralgia
SAL REUMA
SARPULLIDO
SUPRESIONES
Vertigo
Reumatismo
NERVIOSIDAD
SARNA
TIÑA
MANCHAS
Granos

ENFERMEDADES MERCURIALES.
ENFERMEDADES MERCURIALES.
LLAGAS OBSTINADAS
LLAGAS OBSTINADAS
Mal de Higado
Mal de Higado

La Zarzaparrilla de Bristol

No tiene igual para la curacion de las anteriores enfermedades. Se sostiene sola y sin rival. Ha curado á Marta Whitney, de Buffalo, de 15 úlceras corrosivas. Ha curado á H. N. Walker, de Buffalo, de un terrible caso de Lupus ó Noli-me-tangere, que le hizo padecer durante cuatro años. Ha curado á Mateo Hassett, tambien de Buffalo, que se moria poco á poco de una enfermedad producida por el uso indiscreto del Mercurio. Ha curado á Jaime Wyckoff, que se hallaba á las mismas puertas del sepulcro. Léase cuidadosamente la siguiente historia de su restablecimiento con el uso de dicha medicina. Los miembros de la Facultad, la prensa periódica, y el público han prodigado elogios sin fin á este descubrimiento verdaderamente maravilloso. Al combatir las enfermedades mercuriales y todas las demas que proceden del estado viciado de la sangre, el Doctor Bristol se ha colocado en el primer puesto entre los que practican la profesion.

Esta Zarzaparrilla se embotella en frascos de media azumbre,

Con el retrato del autor sobre el corcho de cada frasco, y es cuatro veces mas fuerte que ninguna de cuantas se conocen.

Testimonio convincente.

¡OYESE! ¡OYESE!

Los Sres. CATALÁ Y SARRÁ, droguería "La Reunion," calle del Teniente-Rey (Habana), dicen:

"Está tan brillante su salida que todas las demas Zarzas han quedado en artículo mortis, y por rareza se vende un pomo."

CASO DE DON ALEJANDRO MANN,
DE ROCHESTER, ESTADO DE NUEVA YORK.

CANCER ESCROFULOSA.

ROCHESTER, 22 de Agosto de 1842.

CABALLEROS: Tengo el placer mas puro en cumplir con los deseos de muchos de mis amigos, que me suplican les haga una relacion, y publique al mundo los inmensos beneficios que he recibido con el uso de la preparacion de la Zarzaparrilla elaborada por el Señor C. C. Bristol, de Búfalo. Mi enfermedad (segun me dijéron los médicos que me asistiéron) era un cáncer escrofuloso; el cual principió á aparecer hace ahora seis años. Sería inútil entrar aquí en una larga disertacion sobre la terrible naturaleza de mi enfermedad, ó sobre el método curativo que se siguió en ella; basta decir que ya tenia la lengua en tan mal estado, que me era imposible hablar; y el paladar se hallaba tan dolorido, que apénas podia comer. La nariz y cara se habian hecho tan disformes, que causaba repugnancia el mirarme. Viéndome en tan lastimoso estado, consulté los mejores facultativos de la ciudad de Nueva York; á ios que abandoné, viendo que en dos años de probaturas, no me habian podido causar el menor alivio. Persuadido por mis amigos, tambien usé la famosa Panacea de Swain; de cuya medicina tomé doce botellas (con arreglo á las instrucciones dadas en ellas); pero no me hiciéron mas bien que las otras que habia tomado ántes. En esta situacion, y cuando ya la muerte me mostraba su implacable guadaña, acudí á Don C. C. Bristol, en Búfalo. Le expuse las circunstancias de mi caso, tan bien como pude; y él me dió alguna de su medicina (Estracto de la Zarzaparrilla de Bristol), para que la ensayase. Despues de haber usado tres botellas de ella, sentí unos efectos sorprendentes; y ahora (con el uso de las dos botellas mas que Vds. se sirviéron enviarme) voy adquiriendo tales fuerzas, y poniéndome tan bueno, que ya no dudo de mi completo y pronto restablecimiento, si continúa la mejora como hasta aquí; siendo todo este prodigio tan contrario á la opinion de mis Doctores, que todos los que habian examinado mi enfermedad, decian unánimemente que ya no podia vivir mucho tiempo, pero (Gracias á Dios) ya me hallo casi restablecido. Salgo á desempeñar mis negocios todos los dias, y ya vuelvo á gozar el placer de la sociedad. Estoy firmemente persuadido de que una medicina que ha obrado en mi efectos tan famosos, debe poseer virtudes capaces de curar enfermedades semejantes; y por tanto la recomiendo al público con entera confianza. Todos los que duden de lo que aquí acabo de espresar, pueden venirmelo á preguntar á mi misma casa (sita en Andrew Street), donde tendré el mayor placer en convencerlos de la verdad expuesta, y en darles todos los informes que necesiten, respecto á mi anterior y presente situacion.

Queda, caballeros, á las órdenes de Vds.

S. S. S. Q. S. M. B. ALEJANDRO MANN.

A los SS. POST Y WILLIS, Droguistas en Rochester

Este gran medicamento se halla de venta en la Botica y Droguería de "San José," de D. Luis Le Riverend, calle de Aguiar No. 42; y tambien en la Botica y Droguería "La Reunion," de Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey, No. 41:

Y EN TODAS LAS BOTICAS DE LA ISLA.